



Diagnóstico Intersectorial de Violencia del Municipio de San Pedro Nonualco



Abril - 2015



ASOCIACION DE MUNICIPIOS
LOS NONUALCOS



Este documento ha sido realizado por Lic. Julio Heriberto Alvarenga Ramírez, técnico de la Asociación de Municipios los Nonualcos con el asesoramiento territorial de parte de la GIZ Doris Elizabeth Nieto.

Agradecemos a las siguientes personas por su interés, aportes y apoyo

Durante la misión realizada:

Sr. José Alfredo Hernández, Alcalde del Municipio de San Pedro Nonualco

José Torres, Gerente - Asociación de Municipios de Los Nonualcos **Técnicos**, de la Asociación de Municipios los Nonualcos

Carlos Jiménez, Enrique Crespín, Norberta Secretaria técnica y enlaces Municipal de San Pedro Nonualco

Diferentes autoridades que conforman el Comité Municipal de Prevención de Violencia del Municipio de Pedro Nonualco, así como también las diferentes Unidades técnicas que integran la Alcaldía Municipal.

Con el apoyo técnico de:



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO I.- CONTEXTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NONUALCO	9
1.0 Reseña Histórica del Municipio	9
2.0 División Política y Administrativa del Municipio de San Pedro Nonualco	12
3.0 Conectividad Vial.....	14
4.0 Población Urbana y Rural.....	14
5.0 Distribución de Población por rangos de Edades	15
6.0 Indicadores de pobreza	17
7.0 Contexto Social	18
8.0 Servicios públicos.....	20
9.0 Áreas importantes de la Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco con enfoque de prevención de la violencia.	21
CAPITULO II.- TEJIDO PRODUCTIVO.....	28
1.0 Medio pecuario	28
2.0 Medio Económico	28
CAPITULO III.- CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA.	29
1.0 Conceptualización de Violencia	29
1.1 La violencia	29
1.2 Tipos de Violencia	29
1.2.1 Violencia Física.....	29
1.2.2 Violencia Psico-Emocional.....	29
1.2.3 Violencia Sexual	29
1.2.4 Violencia Femenicida	30
1.2.5 Acoso Escolar	30
1.2.6 Violencia escolar.....	30
CAPITULO IV.- MARCO LEGAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	31
1.0 Código Municipal.....	31
2.0 Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (LEPINA)	34
3.0 ¿Qué artículos se relacionan en la ley de Convivencia?(LMPCCCA)	35
4.0 Del cuerpo de agentes Municipales (CAM).....	36
5.0 De la Policía Nacional Civil (PNC)	36
6.0 Quienes lo integran	37
7.0 Cuáles son sus funciones.....	38
8.0 Formulación del diagnóstico	39
1.0 Violencia hacia las mujeres.	40
2.0 Datos del Juzgado de Paz del Municipio	40
3.0 Rol como intermediarios.....	46
4.0 Hallazgo de la información encontrada.....	46

CAPITULO VI.- ASPECTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE DE SEGURIDAD	47
1.0 El puesto de la PNC en San Pedro Nonualco.....	51
2.0 Tendencia Histórica de la Violencia en El Salvador	65
3.0 Delegaciones y puestos policiales en el Departamento La Paz	66
4.0 Patrullas policiales en el Departamento La Paz.....	67
5.0 Delitos de violencia en el Departamento de La Paz.....	68
5.1 ARMA UTILIZADA EN HOMICIDIOS	69
5.2 SEXO DE LA VICTIMA DE HOMICIDIO	70
5.3 Delito contra la integridad.....	74
5.4 Delito contra el Patrimonio.....	75
5.5 Situación de Violencia contra las mujeres a nivel departamental.	77
6.0 Hallazgos de la información	78
CAPITULO VII.- ASPECTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE DE SECTOR SALUD Y JUVENTUD.....	80
1.0 Problemas en bebes de madres adolescentes	86
2.0 Rol como intermediarios.....	86
3.0 Hallazgos encontrados	87
CAPITULO VIII.- ASPECTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN ESTUDIANTIL	88
1.0 Educación	88
2.0 Hallazgo de la información	95
CAPITULO IX. ENFOQUE EMPRESA PRIVADA Y EMPLEO	96
1.0 EMPLEO	96
2.0 Descripción de la PEA en Los Nonualcos.....	98
3.0 Ministerio de Trabajo, La Paz.....	99
4.0 Caracterización de las dinámicas empresariales y productivas	101
5.0 Principales Hallazgos	102
6.0 Acciones de empleo de la Municipalidad en el año 2014.....	103
Interpretación:.....	107
CAPITULO X.- FACTORES DE RIESGOY PROTECCIÓN EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NONUALCO	107
1.0 Factores de Riesgo	107
2.0 Factores de Protección.....	108
2.1 Marco Político Institucional	109
2.2 Otros Factor de protección – Salud.....	112
2.3 Factor de protección – Organización Social.....	113
2.4 Factor de protección – infraestructura.....	113
CAPITULO XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	114
ANEXOS.....	116

Contenido de Tablas

Tabla 1: Alcaldes de la Asociación los Nonualcos 2015 – 2018 (ALN) Junta Directiva	10
Tabla 2: División territorial del Municipio de San Pedro Nonualco.....	12
Tabla 3: Barrios, cantones y caseríos	12
Tabla 4: Población de San Pedro Nonualco.....	14
Tabla 5: POBLACIÓN DE SAN PEDRO NONUALCO	14
Tabla 6: Proyecciones de Población de San Pedro Nonualco 2014 y 2015	15
Tabla 7: Población por edades de San Pedro Nonualco	15
Tabla 8: Población por rango de edades de San Pedro Nonualco	16
Tabla 9: Pobreza en el Departamento La Paz	17
Tabla 10: Violencia intrafamiliar del periodo comprendido de enero 2014 a septiembre-2014	40
Tabla 11: Violencia Intrafamiliar del Municipio de San Pedro Nonualco 2012 y 2013.....	41
Tabla 12: Acumulado General de Violencia Intrafamiliar por Municipio Juzgados competente del Departamento La Paz Enero – Junio 2014	42
Tabla 13: Tipos de Violencia Intrafamiliar Rango de Edades afectados por la violencia Enero – Junio 2014.....	43
Tabla 14: Resumen General de la Violencia Intrafamiliar por Municipio de los Juzgados de Paz, Depto. La Paz Enero – Junio 2014	44
Tabla 15.- Top de Homicidios 2014	48
Tabla 16.- Top de Homicidios 2013	48
Tabla 17: Violaciones presentadas a nivel de Departamento La Paz 2013 a sept.2014..	50
Tabla 18: Homicidios	51
Tabla 19: Lesiones	52
Tabla 20: Robos	53
Tabla 21: Robo de Vehículos.....	53
Tabla 22: Hurto.....	54
Tabla 23: Amenazas.....	54
Tabla 24: Violación	55
Tabla 25: Agresión Sexual.....	56
Tabla 26: Otros Delitos	57
Tabla 27: Conglomerado de hechos delictivos por mes, San Pedro Nonualco, La Paz Enero – Noviembre 2014	58
Tabla 28: Incidencia delictiva por día de la semana Enero – Noviembre 2014.....	60
Tabla 29: Incidencia delictiva por horas del día Enero – Noviembre 2014	61
Tabla 30: Datos Generales de la Víctima, San Pedro Nonualco (Enero – Noviembre 2014)	62
Tabla 31: Focalización de Amenazas Municipio de San Pedro Nonualco Enero – Noviembre 2014	63
Tabla 32: Sectores en los que está dividido El Municipio de San Pedro Nonualco	64
Tabla 33: Tendencia Histórica de la Violencia en El Salvador.....	65
Tabla 34.- Delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa.	68
Tabla 35.- Arma utilizada para cometer los delitos.....	69
Tabla 36.- Sexo de las víctimas.	70

Tabla 37.- Edades de las víctimas de homicidio.	71
Tabla 38.- Móvil del delito de homicidio.	72
Tabla 39.- Homicidio según el sector.	73
Tabla 40.- Delitos de lesiones y amenazas.	74
Tabla 41.- Delitos de robo, hurto, daños, robo y hurto de ganado, robo y hurto de vehículos, extorción y estafa, año 2012, 2013 y 2014.	75
Tabla 42.- Delito de posesión y tenencia de droga, año 2012, 2013 y 2014.	76
Tabla 43.- Otros delitos, año 2012, 2013 y 2014.	77
Tabla 44.- Delito de violación, año 2012, 2013 y 2014.	77
Tabla 45: MINISTERIO DE SALUD Inscripción y controles en la Atención del Embarazo (Atención Preventiva) Periodo del 01-01-2014 al 30-09-14 Departamento, La Paz Zona Urbana.	81
Tabla 46: MINISTERIO DE SALUD Inscripción y controles en la Atención del Embarazo (Atención Preventiva) Periodo del 01-01-2014 al 30-09-14 Departamento, La Paz Zona Urbana.	82
Tabla 47: Ministerio de Salud Datos recolectados por el SIBASI de Zacatecoluca La Paz Zona Rural y Urbana 2013.	84
Tabla 48: Ministerio de Salud Datos recolectados por el SIBASI de Zacatecoluca La Paz Zona Rural y Urbana 2014.	85
Tabla 49: Centros de formación en Los Nonualcos.	89
Tabla 50: Centros de formación por nivel de formación y ubicación geográfica.	90
Tabla 51: Población Escolar 2014, San Pedro Nonualco.	91
Tabla 52: Causas de la Deserción Escolar 2014.	92
Tabla 53: Personas Inscritas en el Ministerio de trabajo, La Paz.	99
Tabla 54: Personas enviadas por el Ministerio de trabajo, La Paz.	100
Tabla 55: JÓVENES INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE PREVENCIÓN.	110
Tabla 56: Actividades que realizan estos grupos juveniles en el tema de "PREVENCION"	111

Contenido de Gráficos

Grafico 1: Población por edades de San Pedro Nonualco	15
Grafico 2: Población por rango de edades de San Pedro Nonualco.....	16
Grafico 3: Homicidios 2013.....	49
Grafico 4: Homicidios 2014.....	49
Grafico 5: Violaciones a nivel Departamental.....	51
Grafico 6: Homicidios.....	51
Grafico 7: Lesiones.....	52
Grafico 8: Robos.....	53
Grafico 9: Robo de Vehículos	53
Grafico 10: Hurto	54
Grafico 11: Amenazas	54
Grafico 12: Violación.....	55
Grafico 13: Agresión Sexual	56
Grafico 14: Otros Delitos.....	57
Grafico 15: Hechos delictivos por mes (enero a Nov. 2014).....	59
Grafico 16: Incidencia delictiva por día de la Semana (Enero – Noviembre 2014)	60
Grafico 17: Incidencia delictiva por horas del día Enero – Noviembre 2014.....	61
Grafico 18.- Delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa.....	68
Grafico 19.- Rango de horas de en las que se dan los delitos.	69
Grafico 20.- Arma utilizada para cometer los delitos.	70
Grafico 21.- Sexo de las víctimas.....	71
Grafico 22.- Edades de las víctimas de homicidio.....	72
Grafico 23.- Móvil del delito de homicidio.....	73
Grafico 24.- Homicidio según el sector.....	74
Grafico 25.- Delitos de lesiones y amenazas.	75
Grafico 26.- Delitos de robo, hurto, daños, robo y hurto de ganado, robo y hurto de vehículos, extorsión y estafa, año 2012, 2013 y 2014.....	76
Grafico 27.- Delito de posesión y tenencia de droga, año 2012, 2013 y 2014.....	76
Grafico 28.- Otros delitos, año 2012, 2013 y 2014.....	77
Grafico 29.- Delito de violación, año 2012, 2013 y 2014	78
Grafico 30: Población Estudiantil, Municipio de San Pedro Nonualco 2014	94
Grafico 31: Deserción Escolar, Municipio de San Pedro Nonualco 2014	94
Grafico 32: Clasificación de empresas departamento de La Paz	101
Grafico 33: Total de ocupados por tamaño de empresa.....	102

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos locales cuentan actualmente con el Código Municipal como herramienta jurídica que desarrolla los principios Constitucionales en cuanto a su organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades con que cuentan, debido a la autonomía municipal, y las competencias municipales. A los municipios se les asignan nuevas competencias en cuanto a crear un marco legal y de aplicación de las políticas en materia de Prevención de la violencia, así como implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia, en la que se vinculen a todas las instituciones. Ante un contexto de un nuevo marco político, encaminado a la prevención de la violencia y la creación de los Comité Municipales de Prevención de Violencia, y la Convivencia Ciudadana de Prevención a la violencia deben asumir un rol protagónico de acuerdo a sus competencias institucionales.

La Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia a través de PREPAZ, y con el apoyo del Programa Regional “Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica” (PREVENIR), ejecutado por la GIZ (Cooperación en el ámbito local en los procesos de prevención de la violencia y mejorar la seguridad ciudadana, en el marco de los objetivos, prioridades, y lineamientos establecidos por la ENPV y Ministerio Técnica Alemana), y el objetivo del programa PREVENIR, es fortalecer las capacidades y la articulación intersectorial de las organizaciones e instituciones que trabajan en la prevención social de la violencia, en los municipios en los cuales el programa PREVENIR implementa tres componentes:

- Estrategias Municipales de Prevención con Participación de Jóvenes
- Empleabilidad Juvenil
- Prevención en la Educación escolar y extraescolar.

Uno de los procesos claves del Programa Regional Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica, es el fortalecimiento de espacios de cooperación intersectorial e interinstitucional en los municipios, y la instancia social del programa del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que es la institución rectora, la Estrategia Nacional de Prevención de la violencia PREPAZ, y de acuerdo a las competencias reguladas en el Código Municipal, Título IX, Artículo ciento dieciséis, en promover los Consejos de Seguridad, y las principales leyes marco: “La Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas (LMCCCA)” y la “Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, (LEIV).

El diagnóstico busca conocer la situación del municipio, relativa a la violencia, delitos contra la vida, el patrimonio y la delincuencia, y obtener información de los habitantes sobre sus percepción de inseguridad que los aqueja, con la finalidad de facilitar sinergias con esfuerzos en cursos y/o capacidades instaladas, focalizar las intervenciones interinstitucionales en los territorios más afectados, orientar programas a los grupos poblacionales más victimizados, entre otros.

La situación de la violencia de jóvenes y hacia los jóvenes, que se convierten en victimarios y víctimas, uno de los factores que se identifican es el desempleo, siendo uno de los principales problemas que afectan no solo a nivel municipal sino a nivel de país. También se concluye que la delincuencia es un problema estructural y multicausal, es un problema que tiene solución pero no de corto plazo, y que requiere de una intervención de tipo integral e integradora. Otro aspecto destacable es, que no está directamente relacionado con la pobreza en general, sino más bien con los niveles de marginación y de exclusión social.

En el presente documento se presenta diferentes enfoques reseña histórica del Municipio, términos conceptuales de violencia, base legal,. Enfoque género (violencia intrafamiliar), enfoque seguridad (hechos delictivos a nivel municipal y departamental), enfoque Salud y juventud (embarazo precoz), enfoque Educación (deserción escolar con sus causas), enfoque empleo, y factores de riesgo y protección del Municipio.

Al final del documento se concluye que la delincuencia es un problema estructural y multicausal, es un problema que tiene solución pero no de corto plazo y que requiere de una intervención de tipo integral.

CAPITULO I.- CONTEXTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NONUALCO

1.0 Reseña Histórica del Municipio

La toponimia de "San Pedro Nonualco" proviene del náhuatl, y significa "Lugar de Habla Bonito". (Proviene del nonualc que significa mudo y co: lugar) La población precolombina de San Pedro Nonualco fue fundada por yaquis o pipiles hacia el siglo XI o XII de la era cristiana. La tribu de los Nonualcos habitó en el departamento de la paz y la parte sur de San Vicente, entre los ríos Jiboa y Lempa, distinguidos por ser altamente guerreros. En 1833 los hijos de este pueblo secundaron la formidable insurrección, encabezada por el indígena Anastasio Aquino, que más tarde se convertiría en el Emperador de los Nonualcos.

Para la época colonial, cerca del año 1550, la mayor actividad económica en la zona, fue la producción del cacao, contando entonces el Municipio con una población de 1,300 indígenas. Según el alcalde mayor de San Salvador Don Manuel Gálvez Corral, en 1740 San Pedro Nonualco tenía 63 indios tributarios, ósea unos 315 habitantes. Luego en 1770 perteneció al curato de Santiago Nonualco; con una población de 639 personas repartidas en 131 familias, según el arzobispo Don Pedro Cortés y Larras. En 1807, según el corregidor intendente Don Antonio Gutiérrez y Ulloa, su población era de 526 personas étnicas repartidas así: 212 indígenas y 314 ladinas, lo que pone en evidencia el fuerte cruzamiento o mestizaje de la población.

Título de Villa

Según datos históricos escritos por Don Guillermo Dawson, San Pedro Nonualco, obtuvo el título de Villa en febrero de 1875, durante la administración del mariscal de campo Don Santiago Gonzales y para el año de 1890, tenía una población de 2870 personas aproximadamente. En 1905 el territorio ya estaba bien consolidado, se hacía mención de todos los cantones que existen en la actualidad excepto el Cantón El Lazareto, de este se empezaría a hablar como tal hasta 1920.

Título de Ciudad

Durante la administración del Doctor Manuel Enrique Araujo, por decreto legislativo dado el 10 de abril de 1912, se le otorgó el título de ciudad a la entonces villa de San Pedro Nonualco y se le erigió al mismo tiempo, en cabecera del distrito. El nuevo distrito, cuarto y último del Departamento de la Paz, se constituyó por los municipios de: San Pedro Nonualco, Santa María Ostuma, Mercedes La Ceiba, Jerusalén, La Ceiba, desmembrados del Distrito de San Pedro Masahuatl.

El municipio pertenece a la Asociación de Municipios de Los Nonualcos. En la actualidad está integrada por 18 municipios, 16 de La Paz y 2 de San Vicente.

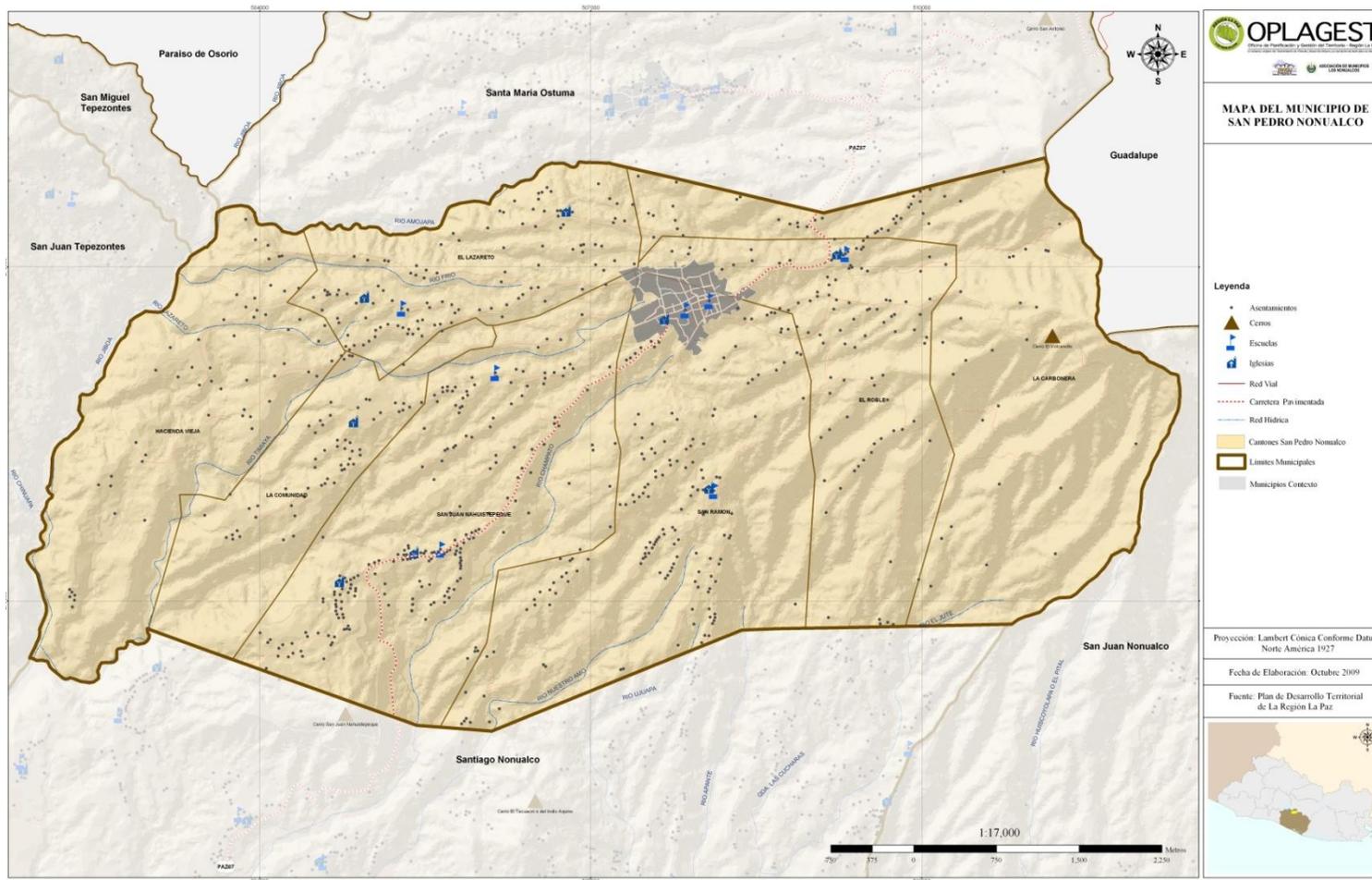
Tabla 1: Alcaldes de la Asociación los Nonualcos 2015 – 2018 (ALN) Junta Directiva

Municipio	Alcalde	Cargo
1. Santa María Ostuma	Licda. Elsa Antonia Guevara de Melchor	Presidenta
2. San Pedro Masahuat	Lic. Carlos Alberto Ramos	Vice – Presidente
3. San Rafael Obrajuelo	Sr. Rafael Amílcar Aguilar	Secretario
4. Tapalhuaca	Lic. José Nelson Quezada	Tesorero
5. Rosario La Paz	Dr. Wilberg Gallardo Jovel	Sindico
6. San Pedro Nonualco	Sr. José Alfredo Hernández	1º Vocal
7. Zacatecoluca	Dr. Francisco Salvador Hirezi	2º Vocal
8. San Luis La Herradura	Mario Ticas Hernández	3º Vocal
9. Santiago Nonualco	Sra. Marvin Martell de Canales	
10. Olocuilta	Dr. Marvin Ulises Rodríguez	
11. San Juan Talpa	Sr. Juan Alexander Tamaca Lovo	
12. Tecoluca	Alfredo Hernández Hernández	
13. Cuyultitan	Lic. Melvin Moisés Casco	
14. San Antonio Masahuat	Sr. Armando Vásquez	
15. San Juan Nonualco	Sr. Guillermo Rodas	
16. San Luis Talpa	Sr. Salvador Alejandro Menéndez	
17. San Vicente	Medardo Lara	
18. San Juan Tepezontes	Sr. Francisco Alirio Candray	

Fuente: Elaborado por técnico de ALN.

El objetivo de dicha asociación es promover el desarrollo integral y sostenible de los municipios afiliados, en el marco de procesos ampliamente participativos, con énfasis en el desarrollo económico y la protección de recursos naturales e históricos-culturales.

Mapa 1. Ubicación Territorial del Municipio de San Pedro Nonualco



Elaboración de la OPLAGEST de la Asociación de Municipios los Nonualcos.

San Pedro Nonualco, es uno de los 22 municipios pertenecientes al departamento de La Paz.

El municipio de San Pedro Nonualco está ubicado a 62 kilómetros de San Salvador, en el departamento de La Paz, que es parte de la región de los Nonualcos.

Con una extensión territorial de 27.54 kilómetros cuadrados. Limita al Norte con Santa María Ostuma; al este con Guadalupe (del departamento de San Vicente) y san Juan Nonualco; al sur con Santiago Nonualco; y al oeste, con San Juan Tepezontes y San Miguel Tepezontes.

2.0 División Política y Administrativa del Municipio de San Pedro Nonualco

El municipio ha sido dividido por razones de trabajo y atención municipal en territorios; cada territorio está dividido en cantones y caseríos (área rural); y barrios (área urbana).

Tabla 2: División territorial del Municipio de San Pedro Nonualco

División Territorial del Municipio de San Pedro Nonualco		
Cantones	Caseríos	Barrios
7	37	6

Fuente: Información brindada por secretaria técnica CMPV de la municipalidad de San Pedro Nonualco. Apoyo técnico ALN.

Tabla 3: Barrios, cantones y caseríos

Barrio	Cantones	Caseríos
Barrio calvario	Cantón Hacienda Vieja	Hacienda Vieja el ojustal.
Barrio Concepción	Cantón San Juan Nahuistepeque	El cerro. El pozo. La sirena. La ceiba. Loma el copinol. Milagro. Los Lobatos.

Barrio San Francisco	Cantón San Ramón	Zacatal. El Zapote. Loma Los Laureles. Loma El Aguacate. El Jocotal. Loma el Nance. Calle Real o Principal.
Barrio Guadalupe	Cantón El Lazareto	Lazareto. Rio el Mojón. Loma EL Espino. Cerrito. EL Mulato. Loma el Ángel.
Barrio el centro	Cantón la comunidad	Comunidad. El Guanabo. El Bosque. Loma del Jobo. Los Hernández. Cruz Blanca. Cruz Verde.
Barrio San José	Cantón EL Roble	Loma Gotera. Loma Alta. San José Viroleño. El volcancito. La Montañita.
	Carbonera	Carbonera. La Joya. Loma EL pestashte. Las tres calles.

Fuente: Información brindada por la municipalidad de San Pedro Nonualco. Apoyo técnico ALN.

3.0 Conectividad Vial

San Pedro Nonualco cabecera de distrito, está situada a 62 kilómetros de San Salvador en el departamento de la Paz, formando parte de la Región Costera – Comalapa, dentro de la propuesta del plan de Nación. Posee una extensión territorial de 27.54 Km².

Del desvío de la carretera antigua a Zacatecoluca hacia la cabecera del municipio existen aproximadamente 17.0 kilómetros por carretera asfaltada y a una elevación de 660 metros sobre el nivel del mar. Se ubica entre las coordenadas geográficas centrales 13°36'34" LN (extremo septentrional), 13° 34' 0.0" LN (extremo meridional) y 88° 53' 08" LWG (extremo oriental) y 88° 58' 56" LWG (extremo occidental).

4.0 Población Urbana y Rural

Tabla 4: Población de San Pedro Nonualco

Año	Población Departamento	Población de San Pedro Masahuat	Mujeres	Hombres	Urbano		Rural	
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujer
2007	308,087	9,252	4,738	4,514				
					1,452	1,667	3,062	3,071

Fuente: Elaboración secretaria técnica del CMPV en base en MINEC. DIGESTYC. C VI Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 2007. Apoyo técnico ALN

Interpretación:

En la tabla anterior se presenta la población disgregada por sexo y por zona geográfica de residencia para el año 2007. Comparando la población, puede observarse un incremento de la población por sexo tanto en la zona urbana y rural.

Tabla 5: POBLACIÓN DE SAN PEDRO NONUALCO

Datos porcentuales

Año	Población Departamento La Paz	Población San Pedro Nonualco	Mujeres	Hombres
2007	308,087	3.00%	51.21 %	48.78 %

Tabla 6: Proyecciones de Población de San Pedro Nonualco 2014 y 2015

Año	Población Departamento La Paz	Población San Pedro Nonualco	Mujeres	Hombres
2014	349,742	9,547	4,701	4,695
2015	353,970	9,530	4,846	4,835

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censo – DIGESTYC. Revisión septiembre 2014. Estimaciones y proyecciones Municipales 2005-2025

Las proyecciones al 2014 y 2015 reflejan una tendencia en aumento, en comparación con los datos oficiales al 2007. La población crece tanto de hombres como de mujeres.

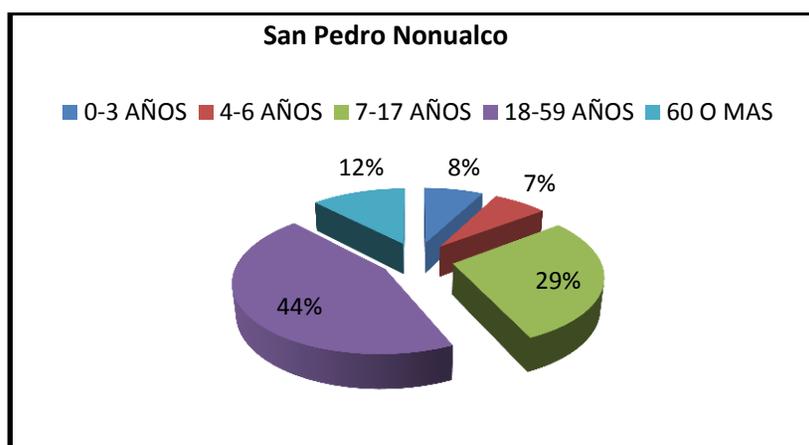
5.0 Distribución de Población por rangos de Edades

Tabla 7: Población por edades de San Pedro Nonualco

SAN PEDRO NONUALCO	0-3 AÑOS	4-6 AÑOS	7-17 AÑOS	18-59 AÑOS	60 O MAS
	711	649	2,640	4,117	1,135

Fuente: Elaboración secretaria técnica del CMPV en base en MINEC. DIGESTYC. C VI Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 2007. Apoyo técnico ALN

Grafico 1: Población por edades de San Pedro Nonualco



Fuente: Elaboración secretaria técnica del CMPV en base en MINEC. DIGESTYC. C VI Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 2007. Apoyo técnico ALN.

Interpretación:

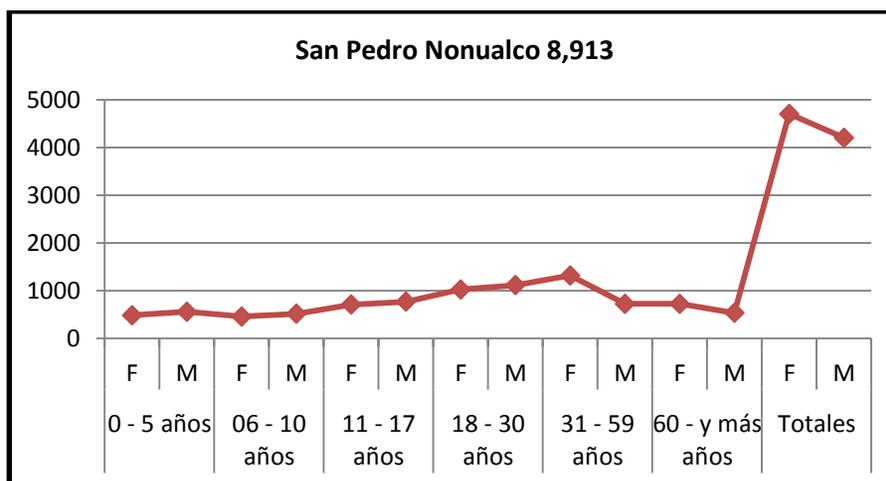
Para San Pedro Nonualco la cantidad total de población es de 9,252 habitantes, en este caso los grupos más notorias se reflejan en la gráfica, donde la mayor cantidad de población está comprendida en el rango de 18 a 59 años con un porcentaje del 44%, seguido de las edades de 7 a 17 años con 29%de habitantes, así también es alta la población de adultos mayores en el rango de 60 años o más... con 12% de habitantes del Municipio de San Pedro Nonualco.

Tabla 8: Población por rango de edades de San Pedro Nonualco

Municipio	0 - 5 años		06 - 10 años		11 - 17 años		18 - 30 años		31 - 59 años		60 - y más años		Totales	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
San Pedro Nonualco 8,913	483	557	456	513	706	767	1023	1114	1316	722	722	534	4706	4207

Fuente: Datos proporcionado por el SIBASI del Municipio de Zacatecoluca, La Paz. Diciembre 2014. Datos actualizados a Diciembre 2013 según MINSAL.

Grafico 2: Población por rango de edades de San Pedro Nonualco



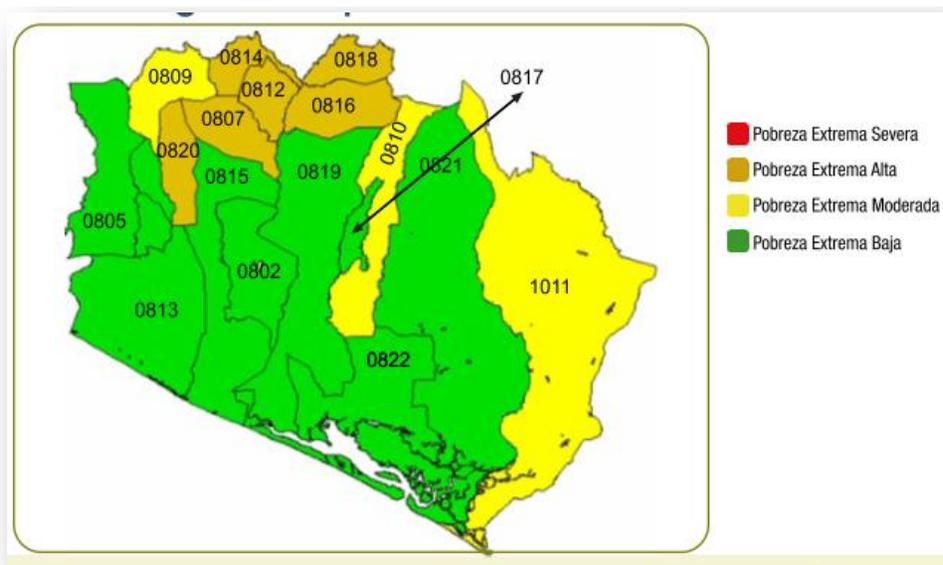
Interpretación:

Según datos recolectados en la SIBASI del Municipio de Zacatecoluca, La Paz la población total que representa es del 8,913 Denotar que son datos únicamente de las Unidades de Salud (ver Anexo).

6.0 Indicadores de pobreza

El territorio correspondiente al sector oriental – litoral de la gran región metropolitana salvadoreña, estructurado por la secuencia de dos importantes carreteras: la autopista de San Salvador – Aeropuerto internacional y la carretera litoral hasta el Río Lempa. Ambas tienen la singular ventaja de estar duplicadas por un eje de carretera antigua, por el que se accede a las cabeceras municipales más importantes. La planicie costera central es el elemento modular de esta sub- región, que posee 1,467 kilómetros cuadrados de extensión.

Mapa 2: Mapa de pobreza en el Departamento La Paz



Fuente: Elaboración secretaria técnica del CMPV en base en MINEC. DIGESTYC. C VI Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 2007.

Tabla 9: Pobreza en el Departamento La Paz

Código	Municipio	Tasa de extrema pobreza (Hogares)	Tasa de pobreza total (Hogares)	Índice integrado marginado municipal
802	El Rosario La Paz	16.3	38.2	21
805	Olocuilta	7.8	23.4	11.7
815	San Pedro Masahuat	15.5	39	24.9
810	San Juan Nonualco	24	54.2	26.7
816	San Pedro Nonualco	32.6	59.7	30
819	Santiago Nonualco	16.4	43	20.8
822	San Luis La Herradura	16.3	42.8	27.6
821	Zacatecoluca	17.9	41.6	20.6

Fuente: Elaboración apoyo técnico de ALN

Interpretación:

En la tabla N° se detalla de manera ordena el índice de pobreza extrema y pobreza total, así como también el índice integrado marginado municipal. En cada uno de los municipios aparece un código; primera columna de la tabla, que se vincula con el mapa N° que corresponde la divisiones territoriales del departamentos La Paz (municipios). Denotar que en la tabla se ilustran únicamente 8 municipios asociados al programa PREVENIR. Ver anexo N° 8)

7.0 Contexto Social

Turismo

El municipio de San Pedro Nonualco cuenta con servicio de transporte tanto interno como externo:

- De San Pedro Nonualco a la Ciudad de San Salvador circula la ruta de buses número 135 y 135 A, la cual puede ser abordada en la ciudad de San Salvador dentro de las instalaciones de la terminal de Sur, dicha ruta de buses circula por los municipios de San Salvador, San Marcos, Santo Tomas, Olocuilta, Comalapa, Desvió de Tapalhuaca, Desvió a San Antonio Masahuatl y San Pedro Masahuatl, Rosario de la Paz, Desvió a Cantón Barahona, Desvió a Cantón La Flecha, Santiago Nonualco y San Pedro Nonualco.
- De San Pedro Nonualco a la Ciudad de Zacatecoluca circula la ruta de buses número 512 la cual puede ser abordada desde Zacatecoluca dentro de las instalaciones de la terminal, dicha ruta de buses circula por los municipios de Zacatecoluca, San Juan Nonualco, San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco y San Pedro Nonualco.
- De San Pedro Nonualco a la Ciudad de San Vicente circula la ruta de buses número 160 y 160 A, que circula por los municipios de San Vicente, Guadalupe, Verapaz, Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco.
- Existen rutas de buses interna que circula del casco del municipio a los diferentes cantones como Cantón La Comunidad, Cantón San Ramón y Cantón Hacienda Vieja.

El municipio se encuentra dentro de la ruta de la Fruta porque su principal actividad productiva es el cultivo de frutales: cítricos como naranjas, limones, mandarinas, también encontramos musáceas como plátanos y diferentes variedades de guineos, así otros cultivos tropicales

como anona, piña, marañón, mamey, carambola, membrillo, jocotes, mangos, además de cultivos como granos básicos, pastos y café. Se localizan algunos sitios de interés, visitados asiduamente por la población de la región de los Nonualcos; los ríos principales son: el Rio Jiboa, Champato, Mojapa, Chorro de Lourdes, la Montañita, El Timihaya, Tejezapa. En su orografía destacan las siguientes elevaciones: Montañita, El Volcancito, El Pringadero. Se cuenta también con un Polideportivo. En cuanto a gastronomía pueden de gustarse especialidades como La sopa de Tripa, platillo que es originario de este municipio, elaborado a base de tripa de res, Chimchibi y chicha, bebida tradicional a base de la fermentación de la fruta, pupusa, pasteles

elaborados con masa de maíz en la cual se les agrega una combinación de verduras y carne, tamales y sobre todo para acompañar las comidas no pueden faltar las tortillas.

Medio Ambiente

Entre la Fauna correspondiente al municipio encontramos: Perros, gatos, chachas, gallinas, patos, gansos, culebras, urracas, clarineros, palomas de castilas, coyotes, torogoces, colibríes, zanates, pijuyos, venados, zorrillos, zorros, tacuacines, cuzucos, cotuzas, tepezcuintles, tigrillos, gatos monteses, pericos, chiltotas, garrobos, mapaches, iguanas, tucanes, gorriones, ardillas, búhos, lechuzas, tecolotes.

En cuanto a vegetación de la zona se encuentra bastante forestada, entre los cuales están: Chaperno, Bálsamo, Cedro, Ceiba, Caoba, Conacaste Negro, Ojuste, Copinol, Laurel, Conacaste Blanco, Pino, Maquilishuat, Flor de Fuego, Amates, Laurel de la India, Eucalipto, Guachipilín, Madre cacao, Teca, Árbol de Hule, Voladores, Huesitos, Uña de Gato, Tigüilotes, Capulín, Níspero montañés, Aceituno, Guarumos, Bambú, Jiote, Amapola, Almendro de Río,

En cuanto a frutales tenemos: Mangos, Mamón, Marañón Japonés, Marañón de Pepa, Tamarindo, Caimito, Aguacates, Mamey, Zunzas, Zapotes, Café, Papayo, Coco, Jocote, Naranja, Mandarinas, Guayabas, Guanábana, Anonas, Nances, Cacao, Piña, Granadillas, Granadas, Guineos, Plátanos, Paterna, Pepeto, Cujunicuil, Nacaspilo, Níspero, Ambu, Mimbre, Guindas, Pacayas, Flor de Izote, Pito, Carao, Tamarindo, Manzana Rosa, Carambolas, Caimitos, Almendro de Playa, Canela.

Medio Agrícola

Entre los cultivos más comunes que se siembran son el maíz, frijol, sorgo (maicillo), Arroz, algunas hortalizas como el güisquil, tomate, pepino, pipián, Chile, Rábanos, Yuca. La actividad agrícola lo hace a medio tiempo, es una fuente de consumo propio y se constituye en una fuente de ingreso ya que sus cosechas las vende en el mercado Municipal.

Religión

Este templo fue construido alrededor del año 1730 por los nativos, dirigidos a su vez por frailes religiosos. Su fachada es barroca y mide 40 metros de longitud por 18 de ancho. Su bóveda es reforzada por 16 columnas de madera de bálsamo. Las fiestas patronales de San Pedro Nonualco se celebran entre el 23 al 28 de Junio en honor a San Pedro Apóstol. Sin embargo, en el mes de Febrero tiene lugar la festividad más popular y colorida de la localidad llamada "El Dulce Nombre de Jesús" que se celebra del 4 al 6 de Febrero o llamada también "Fiesta de los niños" en honor al dulce nombre de Jesús, festividad que tiene a cargo de una "Cofradía para los niños jesucitos y para el niño zarco así como también la mayordomía del Dulce Nombre de Jesús". En este día hay representaciones de las danzas tradicionales de los Viejos y los Historiantes. El evento más colorido es la Peregrinación del niño zarco (encuentro de Los

niños) esta tradición centenaria se realiza en el marco de las fiestas titulares, el día 4 de febrero con una peregrinación desde San Ramón, Cuscatlán; de donde sale una de las imágenes del niño Jesús que luego se une a otras y emprenden el viaje hasta nuestro municipio acompañados de peregrinos de ese pueblo y lugares aledaños así como de los sampedranos que asisten. Los Historiantes es una de las más grandes tradiciones de nuestro pueblo. Es un grupo de jóvenes y adultos que realizan “LA LOGA” que es un baile que representa sobre todo la guerra entre los morros y cristianos que se dio en España entre los siglos XV y XVII. El evento culmina en una misa en la iglesia principal. Cabe mencionar que dentro de estas festividades existen lugares denominados cofradías en las cuales la población visitante ya sea de este y otros municipios presentan sus ofrendas, entre las cuales se pueden mencionar gallinas, frutas, pan, flores y comida, la que va dirigida por un mayordomo, quien es además la persona encargada de recibir las ofrendas y de otras organizaciones respectivas de la ocasión. En medio de las celebraciones hay venta de comida típica salvadoreña. Dichas festividades son acompañadas por fuegos pirotécnicos, noche de toritos, juegos mecánicos, dulce de ferias y artesanías.

8.0 Servicios públicos

- ✚ Alumbrado publico
- ✚ Aseo público comercial
- ✚ Aseo público habitacional
- ✚ Barrido de calles, avenidas y pasajes
- ✚ Mercados, (puestos fijos)
- ✚ Mercado- puestos transitorios
- ✚ Estacionamientos
- ✚ Pavimento asfáltica de concreto o adoquín y empedrado.
- ✚ Polideportivo municipal
- ✚ Cementerio Municipal.
- ✚ Cancha de Basquetbol Municipal “Doctor Rolando Barrillas.

9.0 Áreas importantes de la Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco con enfoque de prevención de la violencia.¹

CONCEJO MUNICIPAL:

Es la autoridad máxima de la Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco y está formada por un Alcalde, un Síndico y ocho Concejales; sus principales funciones son:

- ✓ Ejercer la dirección del Municipio, promoviendo e impulsando el desarrollo local, involucrando a los diferentes sectores ciudadanos en el quehacer Municipal.
- ✓ Regular aspectos de interés local a través del cumplimiento de sus competencias, que viabilice el desarrollo local.
- ✓ Mantener permanentemente informados a los ciudadanos, rindiéndoles cuenta periódicamente.
- ✓ Gestionar apoyos con instituciones públicas y privadas que promuevan el desarrollo local.

COMISIONES MUNICIPALES:

- ✓ Asesorar al Concejo Municipal, sobre los aspectos correspondientes y propios de cada comisión.
- ✓ Representar al Concejo Municipal en procesos de participación ciudadana.
- ✓ Promover medidas tendientes a impulsar el desarrollo local.
- ✓ Consolidar los procesos de participación ciudadana e implementación de mecanismos de transparencia.
- ✓ Desarrollar todas las actividades referentes a la comisión de su cargo.

SECRETARÍA MUNICIPAL:

- ✓ Mantener actualizados los registros sobre los asuntos tratados y acuerdos alcanzados en el Concejo Municipal.
- ✓ Apoyar a las comisiones designadas por el Concejo Municipal y facilitar el trabajo que se les ha encomendado.
- ✓ Asistir en general las actividades realizadas por el Concejo Municipal.
- ✓ Asistir a las sesiones del Concejo y elaborar las correspondientes actas.
- ✓ Autorizar las ordenanzas y demás instrumentos jurídicos que emita el Concejo.
- ✓ Comunicar a los Concejales la convocatoria para que concurran a las sesiones.
- ✓ Llevar libros, expedientes y documentos del Concejo, custodiar su archivo y conservarlo organizado, de acuerdo con las técnicas más adecuadas.
- ✓ Despachar las comunicaciones que emanen del Concejo y llevar con exactitud un registro de todos los expedientes o documentos que se entreguen.
- ✓ Expedir de conformidad con la ley, certificaciones de las actas del Concejo o de cualquier otro documento que repose en los archivos, previa autorización del Alcalde o quien haga sus veces; Dar cuenta en las sesiones de todos los asuntos que le ordene el Alcalde o quien presida el Concejo.
- ✓ Dirigir el personal administrativo y de campo y los trabajos de la Secretaría del Concejo.

¹Datos recopilados por secretaria del CMPV, Unidad de Juventud, Carlos Mejía. Apoyo técnico de la ALN. Noviembre 2014.

AUDITORÍA INTERNA:

- ✓ Asesorar al Concejo Municipal sobre la razonabilidad y confiabilidad de la gestión Municipal.
- ✓ Evaluar el sistema de control interno que permita tener un conjunto de normas y procedimientos administrativos y de manejo financiero.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las políticas, leyes y procedimientos administrativos.
- ✓ Evaluar la funcionabilidad de la estructura organizativa.
- ✓ Notificar al Concejo Municipal sobre normas y procedimientos administrativos auditados al personal Municipal.

ASESORÍA JURÍDICA:

- ✓ Asistir al Concejo Municipal y a la Sindicatura Municipal en los aspectos jurídicos de todas las actividades relativas a su labor.
- ✓ Asesorar en la Municipalidad sobre la aplicación de leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas municipales y otra normativa.
- ✓ Asesorar en los procesos legales de todos los asuntos internos relacionados con las actuaciones del Concejo, cuando así se le requiera.
- ✓ Asesorar al Concejo Municipal acerca de los aspectos legales que deben cumplirse en asuntos administrativos, presupuestarios y financieros municipales.
- ✓ Realizar todo acto de índole jurídico que requiera, aplicando la normativa legal en cada una de las actuaciones (Escrituras, escritos de comodatos, constancias, diligencias para expedición de títulos de propiedad urbanos y rústicos, auténticas de partidas, etc.)
- ✓ Atender y responder consultas generadas en el Registro del Estado Familiar.
- ✓ Representar legalmente a la Municipalidad en todos los aspectos y áreas municipales que le afecten a la misma.

DESPACHO MUNICIPAL:

- ✓ Administrar los bienes y servicios del Municipio, que permita satisfacer adecuada y oportunamente las demandas ciudadanas dentro del marco legal establecido.
- ✓ Gestionar recursos, asistencia técnica y capacitación con la finalidad de promover el desarrollo local.
- ✓ Promover mecanismos de transparencia en la gestión Municipal.
- ✓ Presidir las sesiones del Concejo y representarlo legalmente.
- ✓ Llevar las relaciones entre la Municipalidad que representa con los organismos públicos y privados, así con los ciudadanos en general.
- ✓ Convocar por sí, o a petición del Síndico, o de dos Concejales por lo menos a sesión extraordinaria del Concejo.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas, Reglamentos y Acuerdos emitidos por el Concejo.
- ✓ Ejercer las funciones de gobierno y administración Municipales expidiendo al efecto, los acuerdos, órdenes e instrucciones necesarias y dictando las medidas que fueren convenientes a la buena marcha del Municipio y a las políticas adecuadas del Concejo.
- ✓ Resolver los casos y asuntos particulares de gobierno y administración.
- ✓ Nombrar y remover a los funcionarios y empleados cuyo nombramiento no estuviere reservado al Concejo, siguiendo los procedimientos de ley.

PROYECCIÓN SOCIAL:

- ✓ Mantener una base de datos actualizada en toda la información que se requiere de los diferentes sectores.
- ✓ Promover actividades que beneficien a las comunidades locales.
- ✓ Promover la participación ciudadana con el fin de realizar los proyectos que aseguren el bienestar de la comunidad para su desarrollo social, cultural y económico.
- ✓ Proporcionar la asesoría técnica y legal a las comunidades para promover su organización.
- ✓ Efectuar todas aquellas actividades de Proyección Social que beneficien a las comunidades locales y que impulsen la Participación Ciudadana.
- ✓ Establecer y mantener una comunicación adecuada entre las municipalidades y comunidades.
- ✓ Tener una comunicación con los habitantes de la municipalidad, en la que se den a conocer las diferentes actividades realizadas y las proyecciones futuras para el beneficio de los habitantes de la municipalidad.
- ✓ Promover la organización ciudadana con el fin de desarrollar proyectos que aseguren el bienestar de la comunidad cuyo objetivo final es que exista en la comunidad un desarrollo.
- ✓ Organizar actividades que tengan como objetivo la participación de los ciudadanos y establecer relaciones públicas de la municipalidad con cada uno de ellos.
- ✓ Gestionar ante el Concejo Municipal u otra organización la ejecución de proyectos de desarrollo de las comunidades.

UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER:

- ✓ Desarrollar estrategias de participación con enfoque de género en el ámbito municipal.
- ✓ Coordinar la gestión de recursos para el desarrollo de programas y proyectos con enfoque de género.
- ✓ Asesorar al Concejo Municipal en el cumplimiento del marco legal vigente en materia de equidad de género.

POLICÍA MUNICIPAL:

- ✓ Salvaguardar los intereses y bienes municipales en el marco legal establecido.
- ✓ Coordinar conjuntamente con diferentes instituciones actividades sociales, culturales, deportivas, entre otras, para mantener el orden público.
- ✓ Velar el cumplimiento del ordenamiento jurídico municipal.

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

- ✓ Mantener actualizados los registros contables de las distintas operaciones financieras que refleje con claridad la situación económica y financiera de la municipalidad.
- ✓ Disponer de los estados financieros mensuales y anuales con sus respectivos anexos para la consideración de las autoridades municipales.
- ✓ Mantener actualizada las conciliaciones bancarias.
- ✓ Coordinar la formulación del presupuesto municipal.
- ✓ Analizar la ejecución del presupuesto municipal.
- ✓ Realizar el seguimiento y evaluación del presupuesto municipal.
- ✓ Proponer a las autoridades municipales los ajustes presupuestarios pertinentes.

TESORERÍA:

- ✓ Administrar la recaudación, custodia y erogación de valores de la municipalidad.
- ✓ Mantener actualizados los registros de caja, bancos, especies y otros libros auxiliares.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los requisitos legales al realizar las erogaciones.
- ✓ Dar a conocer a las autoridades municipales la disponibilidad financiera para la toma de decisiones.
- ✓ Controlar que las obligaciones y compromisos financieros y/o económicos, se realicen de manera oportuna.
- ✓ Programar, dirigir, coordinar y supervisar la recepción, custodia, concentración y erogación de fondos municipales.
- ✓ Gestionar, de conformidad a los acuerdos del Concejo Municipal, la apertura y cierre de cuentas bancarias.
- ✓ Verificar las compras, la administración y custodia de las especies municipales.
- ✓ Autorizar y firmar todos los documentos de acuerdo a la ley.
- ✓ Reportar al Concejo Municipal las cuentas por pagar y los saldos bancarios actualizados.
- ✓ Verificar saldos bancarios con libros de bancos.
- ✓ Presentar el informe de ingreso, diario y mensual al Concejo Municipal.

UACI:

- ✓ Mantener un banco de datos de registro de proveedores y sus expedientes respectivos.
- ✓ Mantener en bodega un sistema de administración, almacenamiento y conservación de los bienes adquiridos.
- ✓ Asesorar al Concejo Municipal en los procesos de contratación y adquisiciones.
- ✓ Cumplir las políticas, lineamientos y disposiciones técnicas que sean establecidas por la UNAC

UNIDAD ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL:

- ✓ Proponer las políticas, estrategias, planes y programas a desarrollar en las áreas de su competencia, al Concejo Municipal.
- ✓ Coordinar el seguimiento de casos y el análisis de los dictámenes e informes.
- ✓ Presentar al Concejo Municipal informe sobre los resultados de los indicadores de gestión.
- ✓ Tomar decisiones sobre planes a ejecutarse en cada área de la Administración Tributaria Municipal.
- ✓ Formular y dictar las políticas y estrategias a desarrollar en las áreas de la Unidad de Administración Tributaria.
- ✓ Coordinar el seguimiento de casos y el análisis de los dictámenes e informes.
- ✓ Coordinar la elaboración de los planes y programas de fiscalización, asistencia tributaria, servicio al contribuyente, gestión de cobros y ampliación de la base tributaria.
- ✓ Tomar decisiones a nivel de la Unidad sobre planes a ejecutarse en cada área de la Administración Tributaria Municipal.
- ✓ Velar por el buen uso del equipo y de la información que se maneja en los sistemas de información utilizados.

CATASTRO:

- ✓ Mantener expedientes actualizados de contribuyentes y usuarios.
- ✓ Custodiar los documentos de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.
- ✓ Integrar las operaciones relacionadas con el registro y control de contribuyentes y usuarios de los servicios municipales.
- ✓ Dar seguimiento a las solicitudes realizadas por los contribuyentes y usuarios.
- ✓ Mantener el Registro Tributario actualizado.
- ✓ Proporcionar oportunamente los formularios de declaraciones juradas a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- ✓ Inscribir empresas, negocios e inmuebles en el Catastro y Registro de contribuyentes de la Administración Tributaria Municipal.
- ✓ Formar expedientes de empresas y negocios sujetos al impuesto.
- ✓ Realizar una actualización constante de los registros tributarios y ejecutar el plan de actividades catastrales, a fin de mantener actualizados los registros tributarios.
- ✓ Mantener un archivo físico de declaraciones y expedientes, actualizado y controlado.
- ✓ Realizar inspecciones a fin de verificar las condiciones de lo solicitado por los contribuyentes y usuarios.
- ✓ Establecer estrategias de contacto con los contribuyentes a fiscalizar.

CUENTAS CORRIENTES:

- ✓ Conservar actualizada una base tributaria que refleje la condición de los contribuyentes y usuarios del municipio.
- ✓ Mantener un control de omisos así como de los resultados del cobro de la mora y convenios de pago.
- ✓ Coordinar con la Unidad de Contabilidad y la sección de Catastro y Registro Tributario la depuración de las cuentas de los contribuyentes y usuarios.
- ✓ Emplazar a los contribuyentes que no hayan cumplido con sus obligaciones tributarias de acuerdo a lo establecido en la Ley General Tributaria Municipal y la Tarifa General de Arbitrios y la Ordenanza de Tasas por Servicios.
- ✓ Mantener un registro actualizado de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de impuestos y usuarios de los servicios municipales.
- ✓ Controlar y tramitar el cumplimiento de la obligación de los contribuyentes en cuanto al pago de sus tributos, conforme a la Ordenanza de Tasas y Tarifa General de Arbitrios Municipales
- ✓ Efectuar el cobro de impuestos y tasas por servicios municipales por la vía administrativa.

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR:

- ✓ Velar porque en el servicio de certificaciones de los documentos se cumplan las disposiciones legales establecidas.
- ✓ Proporcionar a los interesados los requisitos necesarios para la celebración de matrimonios y vigilar que se elaboren y envíen oportunamente los avisos de realización de los mismos.
- ✓ Velar por la integridad, exactitud y precisión de la información en los registros y asentamientos del estado familiar competentes al Municipio.
- ✓ Garantizar que en el servicio de certificaciones, constancias e informe de documentos cumplan con las disposiciones legales establecidas.
- ✓ Elaborar y enviar reportes estadísticos y trámites realizados a organismos legalmente encargados de la compilación para el procesamiento y difusión de datos así mismo al Alcalde y autoridades que lo soliciten.

- ✓ Remitir a Secretaría Municipal solicitudes de reposición de documentos a fin de que se asiente el acuerdo correspondiente, previa revisión del Concejo Municipal.
- ✓ Proveer del documento de identificación a los menores de edad que lo soliciten, de conformidad con las leyes emitidas al respecto; y aquella que sean delegadas por los superiores.
- ✓ Certificación de archivo de cedula
- ✓ Llevar control interno de toda documentación que a diario se extiende en esta sección.
- ✓ Llenar formato de asentamiento de: Nacimiento y Defunciones que necesiten testigos.
- ✓ Presentar informe mensualmente.

UNIDAD AMBIENTAL:

- ✓ Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro del Municipio.
- ✓ Elaboración, promoción e implementación de medidas ambientales en las actividades de su competencia.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas ambientales y asesorar la elaboración de normativa para la promoción de la gestión ambiental y protección de los recursos naturales.
- ✓ Formular proyectos de índole ambiental que satisfagan problemas comunes del Municipio.
- ✓ Implementar la gestión ambiental en las actividades de competencia de la Municipalidad.
- ✓ Coordinar los esfuerzos en materia ambiental con las demás instituciones.
- ✓ Monitoreo y seguimiento a los proyectos medioambientales ejecutados en el Municipio.
- ✓ Impulsar un manejo integral de los desechos sólidos.
- ✓ Realizar una gestión integral de riesgos a fin de manejar adecuadamente los efectos de los desastres.

POLIDEPORTIVO:

- ✓ Velar porque las instalaciones se mantengan en condiciones para el desarrollo de diversas actividades.
- ✓ Asegurar la ornamentación y funcionalidad de las instalaciones deportivas, desarrollando y controlando actividades de mantenimiento, vigilancia y conservación de los mismos.
- ✓ Mantener control de las herramientas de trabajo.
- ✓ Velar por el mantenimiento físico, de las instalaciones.
- ✓ Velar por el cumplimiento de compromisos en el uso de las instalaciones.
- ✓ Promover prácticas deportivas.
- ✓ Coordinar con las unidades involucradas, para el funcionamiento de las diferentes actividades.

INFORMÁTICA:

- ✓ Proveer y dar mantenimiento a los equipos y sistemas de cómputo de la institución.

ASEO MUNICIPAL:

- ✓ Asegurar la prestación del barrido de calles, así como de la recolección de residuos sólidos y su traslado al sitio de disposición final.
- ✓ Mantener un mapeo de rutas de las zonas en donde se presta el servicio.
- ✓ Coordinar el mantenimiento del equipo utilizado para la prestación del servicio.

UNIDAD DE NIÑEZ Y JUVENTUD:

- ✓ Promover la participación y la inclusión social de las y los jóvenes dentro y fuera del municipio por medio de líneas de acciones concretas y seguras para ofrecer servicios de calidad con amplia visión de desarrollo local en el área social juvenil.
- ✓ Impulsar actividades de beneficio para la población juvenil del casco urbano y rural de nuestro municipio.
- ✓ Gestionar a través de cooperaciones extranjeras y locales el apoyo a iniciativas económicas juveniles.
- ✓ Fomentar el emprendedurismo en las y los jóvenes dentro del municipio para la formación del autoempleo en su lugar de residencia.
- ✓ Apoyar las actividades encaminadas a la población juvenil del municipio de San Pedro Nonualco las cuales sean organizadas por otra Unidad Municipal u organización juvenil.
- ✓ Gestionar recursos financieros, técnicos y materiales, con diferentes fuentes de cooperación nacional e internacional, para implementar programas y proyectos de desarrollo socioeconómicos con los y las jóvenes.
- ✓ Velar porque se respeten plenamente los derechos de las y los jóvenes establecidos en la Ley General de Juventud.

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:

- ✓ Generar espacios que Impulsen iniciativas micro empresariales en los diferentes rubros existentes dentro del municipio, dinamizando y fortaleciendo el desarrollo económico local a través de un adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, físicos, económicos y socio institucionales, para que existan fuentes de empleo e ingresos en base a la realidad de las familias sampedranas.
- ✓ Mejorar las competencias del recurso humano (empresarios y empleados) con enfoque de género.
- ✓ Incrementar los volúmenes de producción de bienes y servicios.
- ✓ Generar mayor valor agregado, y diversificar la producción en el municipio. Incrementar la inversión pública y privada.
- ✓ Promover una cultura de calidad en todos los sectores productivos
- ✓ Mejorar la eficiencia de los grupos emprendedores y promover el uso de tecnología.
- ✓ Promover una cultura emprendedora apoyada de las instituciones público – privado que den respuesta al mercadeo y comercialización de productos.
- ✓ Proteger el patrimonio cultural.

CAPITULO II.- TEJIDO PRODUCTIVO

1.0 Medio pecuario

La actividad pecuaria, se cuentan con 3 granjas de gallinas ponedoras con un número aproximado de 500 gallinas además de aves de traspatio. Otras familias poseen ganado vacuno, caprino, los cuales sirven también para la alimentación y muy pocas veces algunos de estos animales se comercializan en el mercado.

2.0 Medio Económico

La actividad económica se base especialmente en la agricultura pero existen grupos asociativos como la Asociación de Productores de San Pedro Nonualco (APROSPEN) que es una asociación de productores artesanales que se dedican a la creación y fabricación de: champús, vinos, chocolates, pinturas, panadería, pastelería, bisutería, creaciones en madera, carpintería, agroindustria, gastronomía.

Existe además la Asociación Agropecuaria de producción Agrícola “FRUTAS DE SAN PEDRO de R.L.”, conocida como “APROFRUTAS” dicha asociación es la que representa a la mayoría de productores de cítricos asociados con el fin de promover y vender a mejor calidad y cantidad las diferentes variedades de frutas existentes dentro del municipio.

En cuanto a la venta de los productos agrícolas que se cultivan dentro del municipio existen dos tipos de mercados; el mercado de mayoreo que este empieza alrededor de las 12:00 de la media noche y termina alrededor de las 4:00 de la mañana dentro de este mercado los fruticultores venden sus productos frutales como naranjas de las diferentes variedades (Jafa, victoria, valencia, piña), mandarinas, zapotes, mamey, aguacate, guineos de todas las variedades, así como otros variedades de frutales existentes dentro del municipio. El mercado minorista empieza alrededor de las 5:00 de la mañana y termina alrededor de las 12:00 del medio día; dentro de este mercado se encuentran los agricultores pequeños o comerciantes que compran en el mercado de mayoreo y luego se dedican a la reventa de dichos productos así como también a comerciantes procedentes de otros municipios. En general los días de comercialización se encuentran los días martes, jueves y Domingos que común mente se les llama “DIA DE PLAZA”. Además existe micro y empresas familiares como: bazares, farmacias, joyerías, agro servicios, salas de belleza, sastrerías, talleres de mecánica automotriz, mecánica industrial, mecánica estructural y pequeños comercios como tiendas o pulperías, molinos de nixtamal.

En San Pedro Nonualco se encuentran aproximadamente 905 hogares que cuentan con una producción de patio, es decir que siembran hortalizas, frutas o crías de aves de corral para auto consumo, pudiéndose observar que el 55% de la producción en patio es de la zona rural (497) y un 45% de la zona urbana (406). Existen además días de ferias programadas durante el año; así tenemos La Feria de La Fruta que se realiza en el mes de Febrero, la cual se encuentra dentro del marco de las fiestas Titulares del municipio dedicadas al Niño Zarco y al Divino Niño Jesús; además existe la Feria Agropecuaria y comercial que se realiza en el mes de Junio y se encuentra dentro de las Fiestas patronales del municipio, dedicadas a San Pedro Apóstol.

CAPITULO III.- CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA.

1.0 Conceptualización de Violencia

1.1 La violencia

Es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes.

Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas. Por norma general, se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar. Suele ser de carácter predominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía. Todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza.

1.2 Tipos de Violencia

Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, el abuso psicológico y el abuso sexual. Sus causas pueden variar, las cuales dependen de diferentes condiciones, como las situaciones graves e insostenibles en la vida del individuo, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece el individuo (lo cual es muy común en las escuelas) y el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía, entre otras muchas causas.

1.2.1 Violencia Física

Son todas aquellas acciones intencionales que causan daño a la integridad física. Cualquier acto de agresión que se ejerza contra tu cuerpo, causado con objetos, armas o sustancias; ya sea para sujetar, inmovilizar o provocar daño. Las personas que resuelven sus problemas a golpes con seguridad también golpearán a sus parejas sentimentales.

1.2.2 Violencia Psico-Emocional

Es toda acción dirigida a desvalorar, intimidar o controlar tus acciones. Comportamientos o decisiones que pueden concretarse en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celos, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono, o cualquier otra acción que te provoque desvalorización o dañe tu autoestima. Este tipo de violencia no permite que te desarrolles en un ambiente agradable, sano y tranquilo.

1.2.3 Violencia Sexual

Es toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona tu libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual. Puede consistir en miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial o el uso denigrante de tu imagen.

También es considerada violencia sexual cuando te obligan a realizar cualquier acto sexual que te cause dolor, vergüenza, culpa o incomodidad.

Algunos hombres suelen mostrarse cariños y hacer regalos costosos, con el único fin de coaccionar a sus parejas para que realicen ciertos tipos de prácticas sexuales que a ellas les incomodan.

La violencia sexual se puede presentar tanto en el trabajo como en el hogar. La violación es un crimen aun cuando se presente dentro del matrimonio.

1.2.4 Violencia Femicida

Constituye la forma más extrema de violencia contra las mujeres, la cual puede culminar con el homicidio u otras formas de muerte violenta sólo por el hecho de ser mujeres.

Muchas mujeres son asesinadas, y estas noticias suelen aparecer en los medios como crímenes pasionales. Con esto se intenta racionalizar de algún modo el crimen, inculcando de alguna forma a la víctima. Este tipo de trato en algunos medios, insensibiliza a la opinión pública con respecto a la gravedad del feminicidio.

1.2.5 Acoso Escolar

El acoso escolar puede ser físico.

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar o, incluso, por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-13 años), siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas.

El acoso escolar es una forma característica y extrema de

1.2.6 Violencia escolar.

El acoso escolar es una especie de *tortura*, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.

Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente) que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico); es común que el acosado viva aterrizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio.

CAPITULO IV.- MARCO LEGAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

1.0 Código Municipal

Objetivo: Objetivo Desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.

Art. 11.- Los Municipios podrán asociarse para mejorar, defender y proyectar sus intereses o concretar entre ellos convenios cooperativos a fin de colaborar en la realización de obras o prestación de servicios que sean de interés común para dos o más municipios.

Art. 12.- Los municipios individuales o asociados con otros, podrán crear entidades descentralizadas, asociaciones con participación de la sociedad civil y del sector privado, fundaciones, empresas de servicios municipales o de aprovechamiento o industrialización de recursos naturales, centros de análisis, investigación e intercambio de ideas, informaciones y experiencias, para la realización de determinados fines municipales.

Art. 13.- Las asociaciones o entidades creadas de conformidad a este Código, gozarán de personalidad jurídica otorgada por el o los municipios, en la respectiva acta de constitución. En dicha acta se incluirán sus estatutos, los cuales se inscribirán en un registro público especial que llevará la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, y deberá publicarse en el Diario Oficial, a costa de las asociaciones o entidades creadas. La participación en este tipo de entidades obligará y comprometerán patrimonialmente a las municipalidades que hubieren concurrido a su constitución en la medida y aportes señalados en los estatutos respectivos.

Art. 29.- Concejos Municipales.

Los Concejos Municipales, para la aplicación de la presente ley, de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas por el Código Municipal, desarrollarán acciones coherentes con esta ley y con la Política Nacional, tales como:

- 1) Elaborar cada tres años, el Plan Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, el cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 2) Convocar y articular a las instituciones y organizaciones locales, para generar acciones de coordinación, intercambio de información y colaboración para el cumplimiento de su Plan Municipal.
- 3) Establecer dentro de su presupuesto una partida etiquetada para la ejecución de su Plan Municipal y rendir informe anual sobre el mismo.

Art. 48.- Corresponde al Alcalde:

4. Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos y acuerdos emitidos por el Concejo;
5. Ejercer las funciones de gobierno y administración municipales expidiendo al efecto, los acuerdos, órdenes e instrucciones necesarias y dictando las medidas que fueren convenientes a la buena marcha del municipio y a las políticas emanadas del Concejo;
9. Los demás que la ley, ordenanzas y reglamentos le señalen.

Art. 51.- Le corresponde al síndico:

- b) Velar porque los contratos que celebre la municipalidad se ajusten a las prescripciones legales y a los acuerdos emitidos por el Concejo

Art. 53.- De los regidores o concejales:

- 2.- Integrar y desempeñar las comisiones para las que fueron designados, actuando en las mismas con la mayor eficiencia y prontitud y dando cuenta de su cometido en cada sesión o cuando para ello fueren requeridos;

Art. 118.-De las Asociaciones Comunales: Los habitantes de las comunidades en los barrios, colonias, cantones y caseríos, podrán constituir asociaciones comunales para participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social y de los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos de beneficio para la misma. Las asociaciones podrán participar en el campo social, económico, cultural, religioso, cívico, educativo y en cualquiera otra que fuere legal y provechoso a la comunidad.

Instituciones que mandata la ley para contribuir a la Prevención de Violencia

Ministerio de Educación (MINED)

Responsabilidades en el ámbito educativo

El Ministerio de Educación a través de los programas y procesos educativos de enseñanza aprendizaje formales y no formales, en los niveles de educación: parvulario, básica, media, superior y no universitaria, incluirá dentro de la obligación que tiene de planificar y normar de manera integral la formación de las personas educadoras, así como en las actividades curriculares y extracurriculares, la promoción del derecho de las niños, jóvenes y adultos a vivir libre de violencia y de discriminación, así como la divulgación de las medidas destinadas a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra la ciudadanía, fomentando para tal efecto las relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos.

Las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos públicos y privados, deberán adoptar las medidas necesarias para la detección y atención de los actos de

violencia contra los alumnos y alumnas dentro del ámbito escolar, de conformidad con lo establecido en la Política Nacional.

Ministerio de Economía (MINEC)

A través de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), le corresponde desarrollar programas orientados a generar capacidades y obtener recursos que permitan a los jóvenes en riesgo iniciar o fortalecer emprendimientos productivos.

Ministerio de Gobernación (MINGOB)

A través de las gobernadoras y los gobernadores, le corresponde liderar, articular y coordinar los Gabinetes de Gestión Departamental, dentro de los cuales se encuentran los Gabinetes Sectoriales de Seguridad y Prevención, cuya misión es la planificación y la ejecución de las políticas, la estrategia y los planes de seguridad y prevención en los territorios, articulando estos a los planes de seguridad y prevención nacional.

Preside la Comisión Nacional de Protección civil, Prevención y Mitigación de Desastres y el Comité Cívico Nacional, los cuales disponen de una organización local que puede apoyar labores de prevención.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)

Desarrollar programas de intermediación laboral orientados a jóvenes en situación de riesgo, así como velar por el cumplimiento de sus derechos laborales.

Gestionar la participación del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).

Secretaría de Cultura (SECULTURA)

Desarrollar programas de promoción del arte y la cultura como medios para la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz, orientados a población destinataria de la estrategia.

Ministerio de Salud (MINSAL)

Artículo 23.-Responsabilidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

a) Garantizar las medidas específicas en el ámbito de los servicios de salud pública, para la prevención, detección temprana, atención e intervención en los casos de violencia contra las personas.

b) Incorporar las medidas necesarias para el seguimiento y evaluación del impacto en la salud de las personas afectadas por la violencia, dando especial atención a la salud mental y emocional.

e) Registrar estadísticamente casos de violencia contra las adolescentes, manifestados a través de enfermedades, accidentes y padecimientos atendidos dentro del servicio de salud pública.

2.0 Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (LEPINA)

Artículo 154.- Establecimiento de los Comités Locales y Asistencia

En todos los municipios se deberán formar Comités Locales, de conformidad con los reglamentos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos correspondientes. Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) y las municipalidades, de manera coordinada y de acuerdo a sus capacidades y necesidades, apoyarán financiera y técnicamente, la creación y funcionamiento de los Comités Locales

Artículo 155.- competencia

En su jurisdicción, los Comités Locales tendrán las siguientes funciones

- a) La implementación y difusión de la PNPNA
- b) Establecer los lineamientos técnicos, complementarios a los fijados por el CONNA para la aplicación de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (PNPNA) en la localidad correspondiente.
- c) Proponer las políticas locales en materia de niñez y adolescencia a los Gobiernos Municipales.
- d) Vigilar la coherencia de las distintas políticas, decisiones y acciones públicas locales frente a la PNPNA y emitir las recomendaciones procedentes.
- e) Evaluar, con el apoyo del CONNA, la implementación de las políticas locales en materia de niñez y adolescencia
- f) Vigilar, en el ámbito local, la calidad de los servicios públicos que se presten a las niñas, niños y adolescentes
- g) Proponer al gobierno local las reformas al ordenamiento municipal o la adopción de las acciones administrativas que fueran necesarias para garantizar el pleno goce de los derechos de la niñez y de la adolescencia.
- h) Proponer la creación de nuevas Juntas de Protección o, en su caso, el aumento del número de sus miembros, así como recomendar la implementación de formas de apoyo técnico y material necesario para su funcionamiento;
- i) Denunciar ante los órganos competentes cuando, en el ejercicio de sus funciones, tenga conocimiento de amenazas o violaciones los derechos de las niñas, niños y adolescentes cometidas por las entidades de atención y las Asociaciones de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia;
- j) Informar al CONNA, anualmente o cuando aquél lo requiera, sobre el estado de los derechos de la niñez y de la adolescencia en el ámbito local, así como de la actuación de las instituciones públicas, municipales y privadas en dicha materia;

k) Promover la acción de protección en el caso de amenazas o violaciones contra los derechos colectivos y difusos de las niñas, niños y adolescentes, en el ámbito local

l) Difundir y promover localmente el conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.

3.0 ¿Qué artículos se relacionan en la ley de Convivencia?(LMPCCCA)

Art. 1.-La presente Ley tiene por objeto el establecimiento de normas de convivencia ciudadana, que conlleven a la promoción, preservación de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia social, procurando el ejercicio de los derechos y pleno goce de los espacios públicos y privados de los municipios, basándose en la armonía, respeto, tranquilidad, solidaridad y la resolución alternativa de conflictos si fuere necesario.

Art. 8.- Cada Concejo Municipal tiene la facultad de:

a) Aprobar sus propias ordenanzas y políticas que contribuyan a la convivencia ciudadana, en el marco de la presente Ley y apegadas a su realidad local.

b) Autorizar y legalizar comités, mesas interinstitucionales y sociales que contribuyan a la prevención de la violencia y convivencia ciudadana;

c) Promover campañas, talleres y capacitaciones para difundir los principios, valores y finalidad de la presente ley.

d) Resolver el recurso de apelación

e) Nombrar al Delegado Contravencional Municipal, propietario y suplente;

f) Crear dentro del presupuesto anual municipal, la partida respectiva para el funcionamiento del Delegado Contravencional Municipal; y,

g) Revisar periódicamente el funcionamiento del Delegado Contravencional Municipal.

ALCALDE

Art. 9.- Para efectos de la presente Ley, el Alcalde se encargará de:

a) Coordinar los comités, mesas interinstitucionales, sociales y otras organizaciones que contribuyan a la convivencia ciudadana y de prevención de la violencia.

b) Celebrar convenios de cooperación con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales (ONG) y empresa privada, que fortalezcan la gestión de la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el Código Municipal.

Art. 11.- Las atribuciones del Delegado, son

a) Recibir solicitudes de ciudadanos para la resolución alternativa de conflictos.

b) Resolver por medio de la resolución alternativa de conflicto en aquellos casos que así fuere acordado por las partes; en los que no fuese posible resolverlos, el Delegado podrá remitir las diligencias a la Procuraduría General de la República o solicitar la presencia de uno de sus mediadores

c) Recibir los oficios de remisión, documentación adjunta o lo decomisado si lo hubiere.

- d) Recibir denuncias o avisos de contravenciones cometidas, establecidas en la presente Ley y desarrolladas en las ordenanzas municipales, las cuales podrán realizarse por cualquier medio por personas naturales o jurídicas
- e) Iniciar el procedimiento administrativo sancionador
- f) Citar según sea el caso al denunciado o su representante legal.
- g) Indagar sobre hechos denunciados, solicitar informes, peritajes y cualquier otro tipo de diligencias que contribuyan a resolver el conflicto.
- h) Imponer sanciones según las contravenciones establecidas en la presente Ley o en las ordenanzas municipales orientadas para convivencia ciudadana.
- i) Llevar registro de audiencias y contravenciones.
- j) Rendir mensualmente los informes respectivos de sus actuaciones al Concejo Municipal o cuando éste, así lo estime conveniente.

4.0 Del cuerpo de agentes Municipales (CAM)

Art. 14.- Corresponderá al Cuerpo de Agentes Municipales

- a) Velar por el bien común y la armónica convivencia ciudadana
- b) Iniciar la investigación de las contravenciones de la presente Ley, cuando se presentare aviso o denuncia, verbal o escrita, por parte de algún ciudadano o tuviere noticia por cualquier medio
- c) Extender al contraventor la esquila de emplazamiento para efecto de que pague la multa respectiva si así lo desea o solicite la audiencia ante el Delegado.
- d) Coordinar con el Delegado los días y horas de las audiencias que hayan sido señaladas por éstos, para los efectos que se consideren pertinentes para el ejercicio de la presente Ley
- e) Realizar las acciones de la etapa preparatoria del procedimiento administrativo sancionatorio conforme a los términos referidos en esta Ley.
- f) Remitir inmediatamente a la Policía Nacional Civil a todos aquellos ciudadanos, que sean sorprendidos en flagrancia en la comisión de un hecho delictivo
- g) Remitir informes escritos de las denuncias o avisos recibidos al Delegado.
- h) Resguardar y asegurar la tranquilidad pública, en coordinación con la policía nacional civil.

5.0 De la Policía Nacional Civil (PNC)

Art. 13.- La Policía Nacional Civil, deberá:

- a) Impulsar y participar con los Concejos Municipales, la conformación de los comités, mesas interinstitucionales, sociales y otras organizaciones que contribuyan a la prevención de la violencia y convivencia ciudadana.
- b) Colaborará en la divulgación cultural de las disposiciones contempladas en la presente Ley, a través de sus diferentes acciones y planes operativos en forma asociada con los Gobiernos Locales
- c) Orientar al ciudadano de las instancias y lugares donde pueda recurrir para resolver los conflictos de convivencia social; y

d) Tramitar las denuncias o avisos en los municipios donde no existieren Cuerpos de Agentes Municipales y remitirlas a las instancias correspondientes.

Art. 15 es la consecución de los fines previstos en esta Ley, y se considera espacios de participación local las asambleas de ciudadanos y ciudadanas, los comités de prevención de violencia, juntas vecinales, y otras formas de participación comunitaria, de conformidad a los principios establecidos en la constitución, leyes de la república y demás ordenanzas municipales.

Los Gobiernos Municipales deberán orientar y fomentar la participación ciudadana a través de los espacios antes señalados, a fin de lograr que las comunidades tomen parte en la solución de sus problemáticas.

6.0 Quienes lo integran

El CMPV puede integrarse de manera que represente el máximo grado de pluralidad y representatividad de los actores y sectores en el municipio:

- a-) Alcalde o alcaldesa, por lo menos dos integrantes del concejo municipal, el responsable de la instancia de promoción social del gobierno municipal y el jefe del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM).
- b-) Representantes de asociaciones comunales o intercomunales y de cantones, caseríos, colonias o barrios.
- c-) Representantes de redes o asociaciones de niñas, niños y adolescentes.
- d-) Representantes de redes juveniles.
- e-) Representantes de redes o asociaciones de mujeres.
- f-) Representantes de asociaciones de personas con discapacidad.
- g-) Representantes de asociaciones de personas de la diversidad sexual.
- h-) Representantes de asociaciones de personas pertenecientes a pueblos indígenas.
- i-) Representantes de asociaciones de personas adultas mayores.
- j-) Representantes de iglesias.
- k-) Representantes de cooperativas y gremiales.
- l-) Representantes del sector comercio y del sector empresarial.
- m-) Representantes de centros educativos privados.
- n-) Representantes de medios locales de comunicación social.
- o-) Otros representantes locales cuya inclusión se considere necesaria.

Al CMPV deberán integrarse los representantes de instituciones de Gobierno con presencia en el ámbito local:

- a) Directores de centros educativos y escuelas del MINED.
- b) Directores de unidades de salud y hospitales del Ministerio de Salud, así como centros de atención de FOSALUD y del ISSS.

- c) Jefe de delegación, subdelegación o de puesto de la PNC.
- d) Representantes del sector justicia.
- e) Representante del MJSP.
- f) Representantes de instituciones con competencias en materia de prevención de la violencia como: MTPS, MINEC/CONAMYPE, FISDL, SIS, INJUVE, SECULTURA, ISDEMU, ISNA, INDES.

Se debe buscar que quienes integren los Comités Municipales de Prevención de Violencia se caractericen por su liderazgo municipal o comunitario, por su conocimiento de las necesidades del territorio y por su capacidad de trabajar voluntariamente y en equipo.

7.0 Cuáles son sus funciones

Las funciones específicas del Comité Municipal de Prevención de la Violencia deben ser mínimamente las siguientes:

- ✓ Coordinar la elaboración participativa del diagnóstico y del Plan Municipal de Prevención de la Violencia.
- ✓ Desarrollar el seguimiento y el monitoreo de las actividades definidas en el plan.
- ✓ Asegurar que las diferentes iniciativas de prevención de violencia del municipio funcionen coordinadamente y que respondan una visión integrada de la acción municipal.
- ✓ Asegurar que los diferentes actores del municipio (representantes de organizaciones intercomunales; sectoriales; de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres; de Iglesias, de ONG, etc.) puedan canalizar adecuadamente sus demandas, intereses y prioridades relativas a la prevención de la violencia, mediante mecanismos de participación ciudadana y de toma de decisiones.
- ✓ Asegurar una coordinación estrecha con la PNC para mantener una articulación adecuada entre la prevención y el control del delito.
- ✓ Gestionar recursos para la implementación de los proyectos de prevención de violencia.
- ✓ Generar espacios de comunicación y coordinación entre los diferentes actores del municipio y con el Gabinete de Prevención y los Gabinetes Departamentales de Prevención.
- ✓ Asegurar la sostenibilidad y el respaldo político-institucional y social al Plan Municipal de Prevención de Violencia.

Los grupos u organizaciones comunitarias tienen una función ejecutiva de coordinar la mejor forma de implementar las iniciativas en la zona de su competencia dado su conocimiento más afinado de las redes que funcionan en esos lugares. Pero también juegan un papel sustantivo en proponer mecanismos de mejora e innovaciones, y en evaluar los resultados concretos. Sin embargo, lo anterior solo es posible en la medida que la comunidad participa activamente desde el inicio en todos los procesos de diseño, implementación y evaluación, tal como lo establece la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

8.0 Formulación del diagnóstico

Para abordar los factores que generan violencia y delito, y prevenirlos efectivamente, hace falta conocer a través de un diagnóstico cuáles son las expresiones de violencia y delincuencia que afectan al municipio, sus causas y principales factores determinantes, así como las potencialidades y recursos para la prevención de la violencia.

Según la encuesta realizada en un taller focal con autoridades locales, desconocían totalmente la base legal del CMPV, así como también leyes que respaldan el desarrollo integral de niños, jóvenes, mujeres y hombres. (Ver anexo 1, pregunta 8). Se debe fortalecer cada uno de los conocimientos de las autoridades locales, para que en algún momento determinado respalden con dominación los diferentes proyectos que puedan ejecutar o gestionar.

CAPITULO V.- ASPECTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE GÉNERO.

1.0 Violencia hacia las mujeres.

Según el Artículo 1 de la Convención Interamericana: Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer”, define la violencia contra la mujer como: “Cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Para el desarrollo de este estudio, asumió el enfoque de género como una herramienta conceptualización que busca entender, demostrar y mostrar las diferencias de los tipos de violencia que dan en relación al sexo de la víctima y victimario por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos y cómo afecta la violencia a las mujeres de manera distinta que a los hombres.

Analizar alguna situación desde la perspectiva de género, permite entender la violencia que enfrentan las mujeres y hombres por su sexo naturalmente determinada. De tal suerte que esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente no sólo la vida de las mujeres, sino también la de los hombres y las íntimas relaciones que se establecen entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.

2.0 Datos del Juzgado de Paz del Municipio

Tabla 10: Violencia intrafamiliar del periodo comprendido de enero 2014 a septiembre-2014

Materia	Denuncias Recibidas	Sexo Agresor		Edades	Parentesco
		M	F		
Requerimientos Fiscales	23	24	4	20 a 60	Entre particulares, parejas del 1º y 4º Grado de Comunidad y afinidad
Violencia Intrafamiliar	23	16	6	20 a 60	Parejas y parientes del 1º y 4º Grado de consanguinidad y afinidad

Fuente: Datos recolectados por el Juzgado de Paz de San Pedro Nonualco. Noviembre 2014.

Interpretación:

En la tabla N° sobre la violencia intrafamiliar en el Municipio de San Pedro Nonualco refleja el tipo de violencia; intrafamiliar y requerimientos fiscales 23 casos en ambas alternativas. Donde se determina que el sexo masculino presenta el mayor número de casos con 24 (sexo agresor), y 4 Femenino (sexo agresor) para los requerimientos fiscales, para los casos de violencia intrafamiliar el sexo agresor sigue siendo el sexo masculino con 16. Denotar que el mayor número de personas agresoras responde a sus compañeros de vida en primer y cuarto grado de consanguinidad y afinidad.

Tabla 11: Violencia Intrafamiliar del Municipio de San Pedro Nonualco 2012 y 2013

AÑO	Mujeres víctimas	Mujeres Agresora	Hombres agresores	Hombres Víctimas	Violencia intrafamiliar
2012	30	8	30	4	34
2013	28	6	24	2	33

Fuente: Elaboración por la Unidad de Genero de la Municipalidad con el apoyo de ANDRYSAS. Información de Juzgado de Paz del municipio de San Pedro Nonualco para los años 2013 y 2014.

Interpretación: Según registro: la violencia intrafamiliar que no llego a delito para los años 2012 fueron 34 de los cuales hay 30 mujeres víctimas y cuatro hombres y en el año 2013 hay 33, se detalla y agresores van desde los 27 a 62 años.

Tabla 12: Acumulado General de Violencia Intrafamiliar por Municipio Juzgados competente del Departamento La Paz Enero – Junio 2014

Municipio	Verbal psicológica		Sexual		Patrimonial		Física		TOTAL
	Adultos	Menores	Adultos	Menores	Adultos	Menores	Adultos	Menores	
Zacatecoluca	77	3	1	0	14	0	22	3	120
El Rosario	69	0	3	0	4	0	11	0	87
Paraiso de Osorio	39	5	1	0	2	0	14	5	66
Olocuilta	17	0	7	0	9	0	15	0	48
San Pedro Masahuat	41	0	0	0	0	0	4	0	45
Santiago Nonualco	21	1	2	0	6	0	13	1	44
San Juan Nonualco	33	0	1	0	1	0	7	0	42
San Pedro Nonualco	34	2	0	0	0	0	1	1	38
Santa María Ostuma	18	0	4	0	7	0	9	0	38
San Miguel Tepezontes	24	0	0	0	4	0	7	0	35
San Antonio Masahuat	17	2	0	0	2	0	6	3	30
San Juan Talpa	14	0	0	0	0	0	3	0	17
San Luis La Herradura	15	0	0	0	0	0	2	0	17
San Francisco Chinameca	12	0	0	0	1	0	0	0	13
San Emigdio	8	0	0	0	3	0	2	0	13
San Rafael Obrajuelo	5	1	0	0	0	0	3	1	10
Tapalhuaca	4	0	0	0	1	0	3	0	8
Jerusalén	4	0	0	0	0	0	0	0	4
San Juan Tepezontes	2	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTALES	454	14	19	0	54	0	122	14	677

Fuente: Unidad de Acceso a la información pública. Órgano Judicial, Corte suprema de Justicia. Diciembre 2014. Ver anexo N° 1

Tabla 13: Tipos de Violencia Intrafamiliar Rango de Edades afectados por la violencia Enero – Junio 2014

Municipio	Tipos de Violencia Intrafamiliar																											
	Rango de edad de las personas afectadas por la violencia																											
	Menores					Adultos																						
	F		M			Femenino										Masculino												
de 12 a 14 años	de 15 a 17 años	de 12 a 14 años	de 15 a 17 años	TOTAL	de 18 a 19 años	de 20 a 24 años	de 25 a 29 años	de 30 a 34 años	de 35 a 39 años	de 40 a 44 años	de 45 a 49 años	de 50 a 54 años	de 55 a 59 años	de 60 a mas años	TOTAL	de 18 a 19 años	de 20 a 24 años	de 25 a 29 años	de 30 a 34 años	de 35 a 39 años	de 40 a 44 años	de 45 a 49 años	de 50 a 54 años	de 55 a 59 años	de 60 a mas años	TOTAL	TOTAL GENERAL	
Zacatecoluca	0	0	0	0	0	1	2	0	3	7	3	2	2	0	0	20	0	2	6	7	8	11	5	4	3	2	48	68
San Juan Nonualco	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	3	2	0	0	1	11	1	3	5	2	4	6	2	0	0	2	25	36
Paraiso de Osorio	0	0	0	0	0	0	1	3	0	3	1	3	1	0	2	14	1	3	6	0	3	2	2	1	0	2	20	34
San Pedro Masahuat	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	0	1	7	0	2	2	6	4	4	2	1	1	0	22	29
El Rosario	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3	0	0	0	0	5	0	2	2	4	4	2	1	2	1	2	20	25
Olocuilta	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	1	0	0	1	8	0	1	1	3	2	5	1	0	0	1	14	22
Santiago Nonualco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	4	1	0	1	4	4	4	1	1	0	0	16	20
San Rafael Obrajuelo	0	0	0	0	0	0	0	2	5	1	0	0	0	0	0	8	1	3	0	4	3	0	0	0	0	0	11	19
San Juan Talpa	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	3	2	1	1	2	1	1	1	12	16
San Pedro Nonualco	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	1	0	0	0	5	1	0	2	1	1	2	0	2	0	0	9	14
San Antonio Masahuat	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	1	5	0	0	2	0	2	1	1	0	0	0	6	11
San Luis La Herradura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	3	0	1	0	0	1	10	10
San Miguel Tepezontes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	1	3	0	0	0	0	9	9
San Francisco Chinameca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	4	0	0	0	7	8
Santa María Ostuma	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3	6
Tapalhuaca	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	5	6
San Emigdio	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	1	5	5
San Juan Tepezontes	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	3
Jerusalén	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3
TOTALES	0	0	0	2	2	3	8	11	15	21	17	11	4	0	9	99	9	19	33	42	42	44	23	13	8	12	245	344

Fuente: Unidad de Acceso a la información pública. Órgano Judicial, Corte suprema de Justicia. Diciembre 2014

Tabla 14: Resumen General de la Violencia Intrafamiliar por Municipio de los Juzgados de Paz, Depto. La Paz Enero – Junio 2014

Municipio	Relación del Agresor (a) con la Víctima (FEMENINO)																				TOTAL
	Conyugue	ex conyugue	Padre	Madre	Hija	Hijo	Padraastro	Madrastra	Hermano (a)	Abuelo (a)	Suegro (a)	Tío (a)	Cuñado (a)	conviviente	ex conviviente	Hermanastro (a)	Primo (a)	Novio (a)	Nieto (a)	Otros	
Zacatecoluca	2	2	0	1	1	0	0	0	3	0	2	4	2	1	1	0	0	0	0	2	21
Paraiso de Osorio	1	0	0	3	2	1	0	0	5	0	2	0	2	0	0	0	1	0	0	1	18
El Rosario	6	1	0	1	4	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	16
San Juan Nonualco	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	3	0	0	0	0	3	12
San Pedro Masahuat	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
Olocuilta	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
San Pedro Nonualco	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	6
San Juan Talpa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	6
Santa María Ostuma	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5
Santiago Nonualco	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
San Antonio Masahuat	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
San Francisco Chinameca	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Rafael Obrajuelo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Tapalhuaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
San Emigdio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Jerusalén	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Miguel Tepezontes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Juan Tepezontes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis La Herradura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	16	4	0	10	9	3	0	1	11	3	6	12	11	7	5	0	3	0	0	7	108

Fuente: Unidad de Acceso a la información pública. Órgano Judicial, Corte suprema de Justicia. Diciembre 2014

Interpretación

En La tabla N° 12 se puede visualizar los tipos de violencia que presenta el Municipio de San Pedro Nonualco (acumulado), ocupando el octavo lugar en cuanto a los tipos de violencia ocurrente en el Municipio a nivel de Depto. La Paz.

A continuación se presenta la base legal:

En cuanto a la definición de violencia según la Ley contra la Violencia intrafamiliar establece en el Artículo 3 concepto y formas de violencia intrafamiliar: constituye violencia intrafamiliar cualquier acción u omisión directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia.

En relación a la definición de violencia según la Ley contra la Violencia intrafamiliar establece en el artículo numero 3:

a-) Violencia Psicológica: acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzca un perjuicio en la salud psicológica, la auto determinación, el desarrollo integral y las posibilidades personales.

b-) Violencia Física: acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de las personas.

c-) Violencia Sexual: acciones que obligan a una persona a mantener contactos sexualizados físicos o verbales o a partir de ellos, mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera violencia sexual, el hecho de que la persona agresora obligue a la persona agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d-) Violencia patrimonial: acción u omisión de quien afecta o impida la atención adecuada de las necesidades de la familia o alguna de las personas a que se refiere la presente Ley; daña, pierde, sustrae, destruye, retiene, distrae o se apropia de objetos instrumentos o bienes.

En la tabla N° 12 se observa que existe un acumulado de tipos de violencia de 38 casos en los meses de Enero a Junio 2014. Es de mencionar que el mayor rango de edades que las personas afectadas son del sexo femenino en los diferentes rangos de edades plasmado en la tabla N° 13 ocupando el séptimo a nivel de Depto. La Paz. Las mujeres víctimas de diferentes tipos de violencia. Además de ello puntualizar que en la tabla N° 14 se determina que la mayor cantidad de personas agresoras es la pareja de las mujeres (el conyugue). San Pedro Nonualco ocupa el séptimo lugar correspondiente resumen general de la violencia intrafamiliar (ver tabla N°12). Ver anexo N° 1.

3.0 Rol como intermediarios

¿Cómo podría funcionar una mesa sectorial de mujeres en el marco del CMPV?

¿Cómo se debería incorporar en el organigrama del CMPV?

En el taller focal realizado en la Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco, la Unidad de Género expresa lo siguiente:

- ✚ Presentando informes y acciones encaminadas a la equidad de género. Incorporarse de manera exitosa al CMPV aportando ideas de interés común donde se tenga voz y voto en la mesa de diálogo.
- ✚ Líderes comunales (mujeres), deben participar en CMPV y la Unidad de género de la municipalidad brindar apoyo técnico.

¿Cuáles son las funciones de la mesa de mujeres, quienes deberían participar en ella?

- ✚ Presentar las necesidades que agobian a los diferentes sectores
- ✚ Dar solución a diferentes problemas que agobian a las mujeres
- ✚ Ejecutar proyectos en pro del desarrollo integral de la mujer
- ✚ discusión y reflexión sobre las necesidades que tiene la comunidad y las soluciones posibles que darán lugar a distintas acciones

¿Cómo se podría fortalecer el enfoque de género en el trabajo del CMPV?

- ✚ Exponer marco legal a señoritas, y mujeres en cuanto la protección y su integridad física.
- ✚ Conocer diferentes instituciones que protegen la rectitud de las mujeres.
- ✚ Contribuir en datos estadísticos solicitados por técnicos de PREPAZ y ALN.
- ✚ Participar en la elaboración del PMPV
- ✚ construcción de procesos necesarios para el conocimiento y el bienestar de la comunidad.
- ✚ gestión para implementar políticas públicas

4.0 Hallazgo de la información encontrada

- ✓ La apropiación por las mismas mujeres de la violencia; esto tiene como consecuencia la poca cultura de la denuncia.
- ✓ Otro factor que pueda perjudicar no denunciar la violencia; es que los agresores sean miembros de pandillas y por temor a las repercusiones y miedo; entonces tengan que vivir con los agresores
- ✓ Poco conocimiento que las mujeres tienen de la normativa y sus derechos.
- ✓ Naturalización de la Violencia Intrafamiliar

CAPITULO VI.- ASPECTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE DE SEGURIDAD

En el siguiente capítulo se hará un análisis de las principales tipologías delictivas de la violencia en el Municipio de San Pedro Nonualco.

La seguridad es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y del Municipio. Es una fuente indispensable de la vida cotidiana, que permite al individuo y al municipio realizar sus aspiraciones.

La seguridad ciudadana es una parte vital de la seguridad humana y se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica, involucra otros ámbitos y a otros actores, a la ciudadanía. Tiene un enfoque más centrado en la prevención.

Tabla 16.- Top de Homicidios 2013

POS	25 MUNICIPIOS MAS VIOLENTOS DEL 01 ENE AL 30 SEPTIEMBRE 2013	
	MUNICIPIO	HOMICIDIOS
1	SAN SALVADOR	150
2	MEJICANOS	67
3	SOYAPANGO	67
4	SAN MIGUEL	66
5	SANTA ANA	59
6	APOPA	58
7	ILOBASCO	38
8	DELGADO	32
9	SANTIAGO NONUALCO	30
10	QUEZALTEPEQUE	30
11	COLON	29
12	ILOPANGO	29
13	JIQUILISCO	28
14	ARMENIA	27
15	SAN PEDRO PERULAPAN	27
16	IZALCO	27
17	CONCHAGUA	25
18	USULUTAN	23
19	CHALCHUAPA	23
20	NAHUZALCO	23
21	ZACATECOLUCA	22
22	PANCHIMALCO	22
23	LA UNION	21
24	TECOLUCA	21
25	AHUACHAPAN	21
	TOTAL	965

Tabla 15.- Top de Homicidios 2014

POS	25 MUNICIPIOS MAS VIOLENTOS DEL 01 ENE AL 30 SEPTIEMBRE 2014	
	MUNICIPIO	HOMICIDIOS
1	SAN SALVADOR	255
2	SOYAPANGO	97
3	MEJICANOS	87
4	SAN MARTIN	79
5	ZACATECOLUCA	79
6	ILOBASCO	78
7	SANTA ANA	76
8	COLON	74
9	APOPA	73
10	SAN MIGUEL	71
11	SAN PEDRO PERULAPAN	58
12	DELGADO	52
13	CHALCHUAPA	52
14	IZALCO	46
15	ILOPANGO	44
16	JIQUILISCO	44
17	USULUTAN	42
18	COJUTEPEQUE	41
19	QUEZALTEPEQUE	39
20	ARMENIA	37
21	NAHUZALCO	35
22	SANTIAGO NONUALCO	34
23	TONACATEPEQUE	34
24	PANCHIMALCO	33
25	METAPAN	28
	TOTAL	1588

Grafico 3: Homicidios 2013

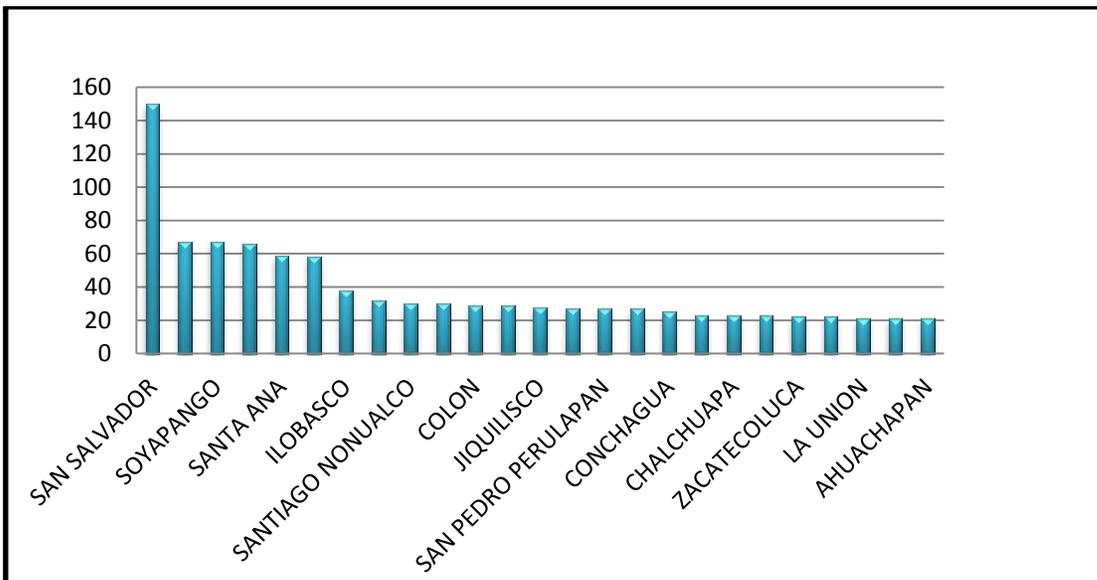
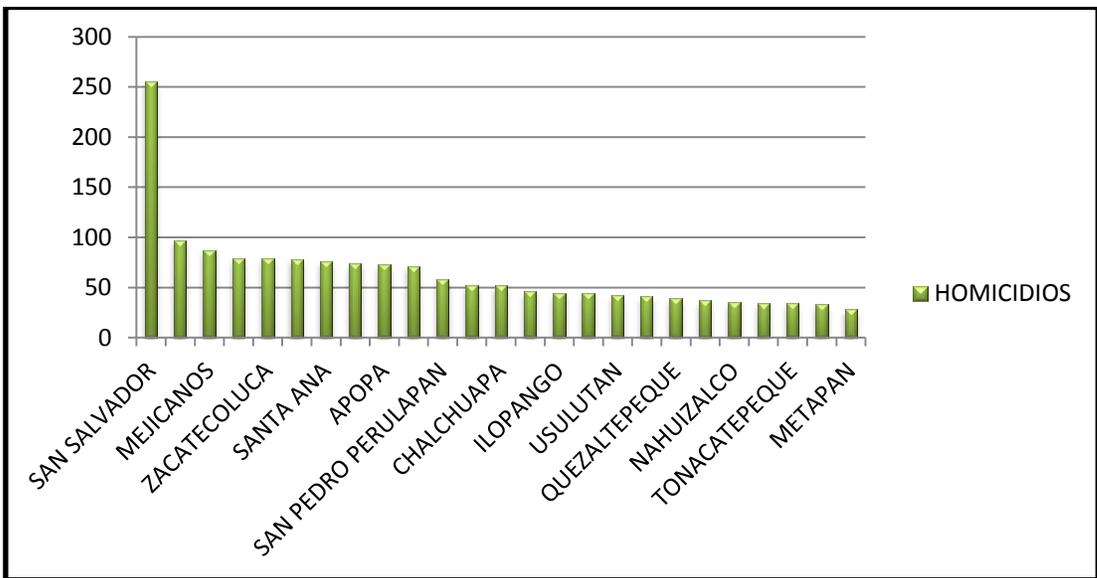


Grafico 4: Homicidios 2014



Interpretación:

En las tablas anteriores se muestra los top de 25 municipios a nivel nacional tanto del 2013 y del 2014 (sept.-). Dicha información fue recolectada en la unidad de acceso a la información pública por parte de la policía nacional civil de El Salvador.

Zacatecoluca en el 2013 se encuentra el vigésimo primer lugar de hechos delictivos específicamente en homicidios (tabla 16 y grafica 3) (ver anexo 7).

Para el 2014 el Municipio de Zacatecoluca sube de puesto, encontrándose el quinto lugar de hechos delictivos precisamente en Homicidios (ver Tabla 15 y Grafica 4) (ver anexo).

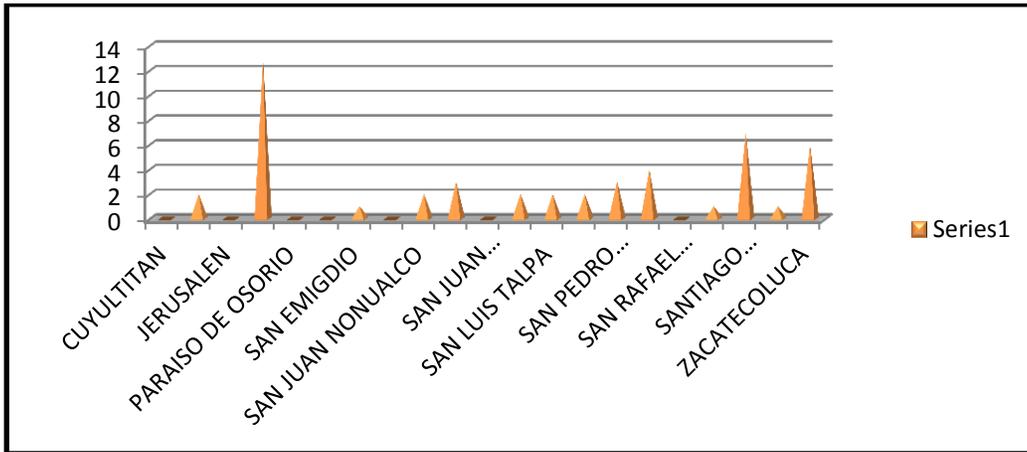
A pesar de que el Municipio de San Pedro Nonualco no se encuentra en el top 25 más delictivo pero hay dos municipios que forman parte del Departamento de La Paz y que de forma directa o indirecta influyen significativamente debido a la magnitud de Homicidios; y que en el algún momento determinado las pandillas o maras puedan afectar a otros Municipios. Ver anexo N° 2.

Tabla 17: Violaciones presentadas a nivel de Departamento La Paz 2013 a sept.2014

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2013			2014			TOTAL
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
LA PAZ	CUYULTITAN			0			0	0
	EL ROSARIO		2	2			0	2
	JERUSALEN			0			0	0
	OLOCUILTA		6	6	7	7	13	
	PARAISO DE OSORIO			0			0	0
	SAN ANTONIO MASAHUAT			0			0	0
	SAN EMIGDIO			0	1	1	1	
	SAN FRANCISCO CHINAMECA			0			0	0
	SAN JUAN NONUALCO		2	2			0	2
	SAN JUAN TALPA		3	3			0	3
	SAN JUAN TEPEZONTES			0			0	0
	SAN LUIS LA HERRADURA		1	1	1	1	2	
	SAN LUIS TALPA		1	1	1	1	2	
	SAN MIGUEL TEPEZONTES		1	1	1	1	2	
	SAN PEDRO MASAHUAT		1	1	1	1	3	
	SAN PEDRO NONUALCO			0	4	4	4	
	SAN RAFAEL OBRAJUELO			0			0	0
	SANTA MARIA OSTUMA		1	1			0	1
	SANTIAGO NONUALCO		4	4	3	3	7	
	TAPALHUACA		1	1			0	1
ZACATECOLUCA		3	3	3	3	6		

Fuente: elaborado por técnico de la ALN; datos proporcionados por la policía nacional civil mediante la unidad de acceso a la información (ver anexo N° 2).

Grafico 5: Violaciones a nivel Departamental



Interpretación: San Pedro Nonualco, Municipio del Depto. La Paz ocupa el tercer lugar con igual tendencia otros municipios, en cuanto al hecho delictivo de Violación.

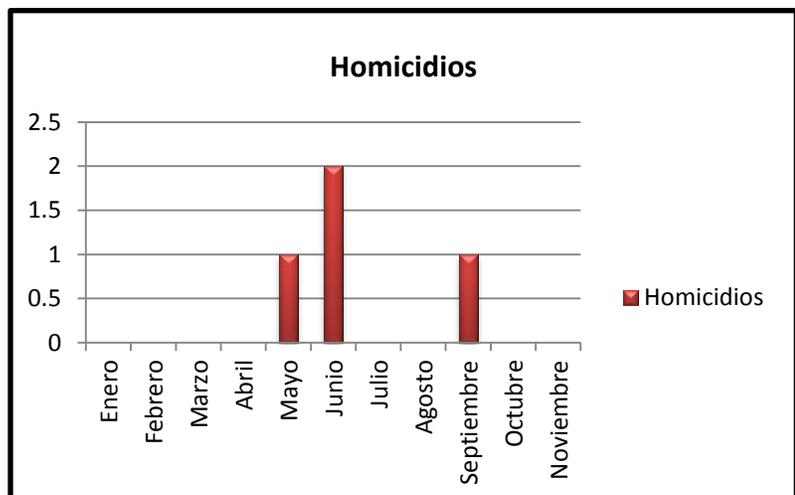
1.0 El puesto de la PNC en San Pedro Nonualco

Los datos que se presentan a continuación son los reportados por el puesto de la Policía Nacional Civil de San Pedro Nonualco en el período comprendido entre enero a Sept. 2014, con los cuales se pretende brindar un marco general de información sobre las incidencias delictivas que ocurren en el Municipio. (Ver anexo N° 3).

Tabla 18: Homicidios

Mes	Homicidios
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	1
Junio	2
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	1
Octubre	0
Noviembre	0
Total	4

Grafico 6: Homicidios

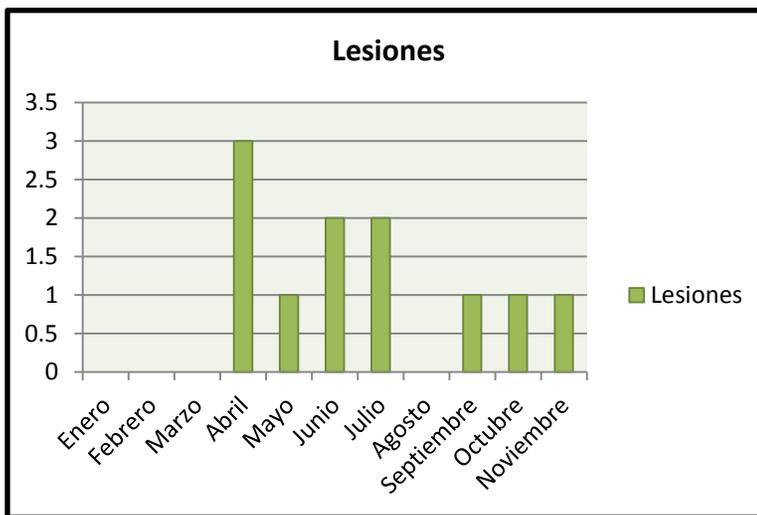


Interpretación: Los Homicidios reflejados en el año 2014 reflejan una tendencia significativa en cada uno de los meses. Presentando homicidios en mayo, junio y septiembre; 1, 2 y 1 respectivamente en cada uno de esos meses. Los homicidios son una acción u omisión mediante el cual se priva de la vida a otra persona. Denotar que quien atenta contra la vida de otra persona sería capaz de realizar cualquier otro hecho delictivo que dañe o perjudique la integridad física o moral de una persona.

Tabla 19: Lesiones

Mes	Lesiones
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	3
Mayo	1
Junio	2
Julio	2
Agosto	0
Septiembre	1
Octubre	1
Noviembre	1
TOTAL	11

Grafico 7: Lesiones



Interpretación: Las lesiones de la tabla y grafico anterior en el año 2014 reflejan una tendencia similar en el mes de junio y julio con 2 casos en ambos meses, en los meses de mayo, septiembre y noviembre se presentan 1 caso. Las lesiones son un cambio anormal en la morfología o estructura de una parte del cuerpo producida por un daño externo o interno, la cantidad de total de lesiones es de 11 casos en el municipio de San Pedro Nonualco. Las lesiones producen una alteración de la función o fisiológica de órganos, sistemas y aparatos trastornando la salud y produciendo enfermedad.

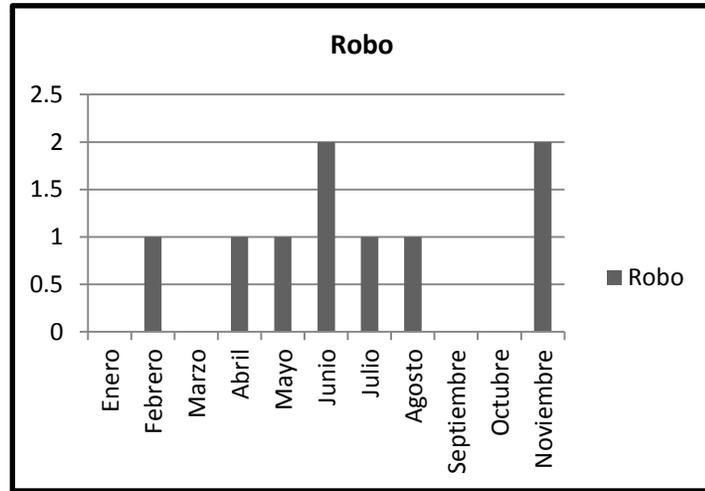
Homicidios Tentados

El delito de homicidio no requiere necesariamente un dolo directo o de primer grado de causar la muerte de una persona, sino que alcanza también al dolo eventual que surge cuando el sujeto activo se representa como probable la eventualidad de que la acción produzca el hecho delictivo. El Municipio de San Pedro Nonualco no presenta caso en respecto a este hecho delictivo.

Grafico 8: Robos

Tabla 20: Robos

Mes	Robo
Enero	0
Febrero	1
Marzo	0
Abril	1
Mayo	1
Junio	2
Julio	1
Agosto	1
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	2
Total	9

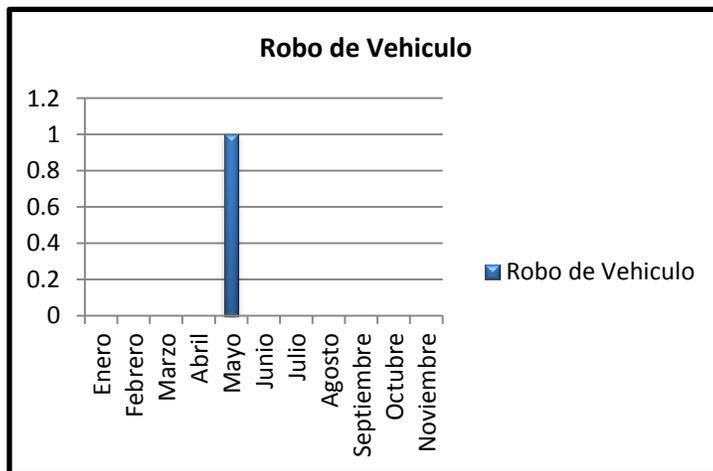


Interpretación: Los Robos de la tabla el año 2014 marcan una directriz similar en los meses de febrero, abril, mayo, julio y agosto con 1 robo cada uno de los meses, en los meses de junio, y noviembre con 2 casos. Los robos consisten en el apoderamiento de bienes ajenos, con la intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en las personas. (Ver anexo N° 4).

Grafico 9: Robo de Vehículos

Tabla 21: Robo de Vehículos

Mes	Robo de Vehículo
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	1
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Total	1

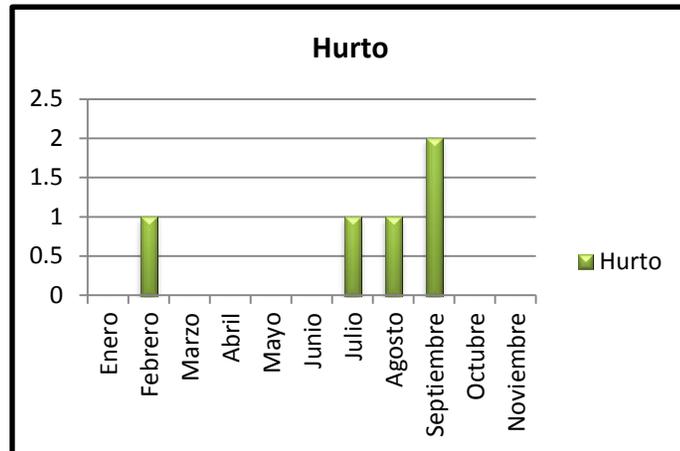


Interpretación: El Robo de vehículo ilustrado en la tabla del año 2014 muestra una tendencia de un caso en el mes de mayo 2014. El robo de vehículo es una actividad delictiva, no siempre es un fin en sí mismo, ya que los automóviles robados también son objeto de tráfico para financiar otros delitos.

Tabla 22: Hurto

Mes	Hurto
Enero	0
Febrero	1
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	1
Agosto	1
Septiembre	2
Octubre	0
Noviembre	0
Total	5

Grafico 10: Hurto

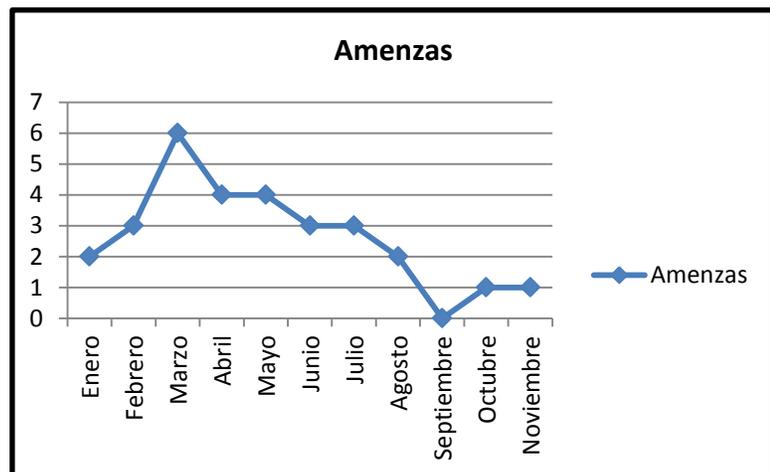


Interpretación: En Tabla se muestra el hecho delictivo de Hurto mostrando en su totalidad 5 casos. El hurto se considera falta o delito en función del valor económico de lo hurtado. Requiere siempre de apoderamiento sin usar de formas o modos especiales la fuerza (violencia física en las personas).

Tabla 23: Amenazas

Mes	Amenazas
Enero	2
Febrero	3
Marzo	6
Abril	4
Mayo	4
Junio	3
Julio	3
Agosto	2
Septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	1
TOTAL	29

Grafico 11: Amenazas

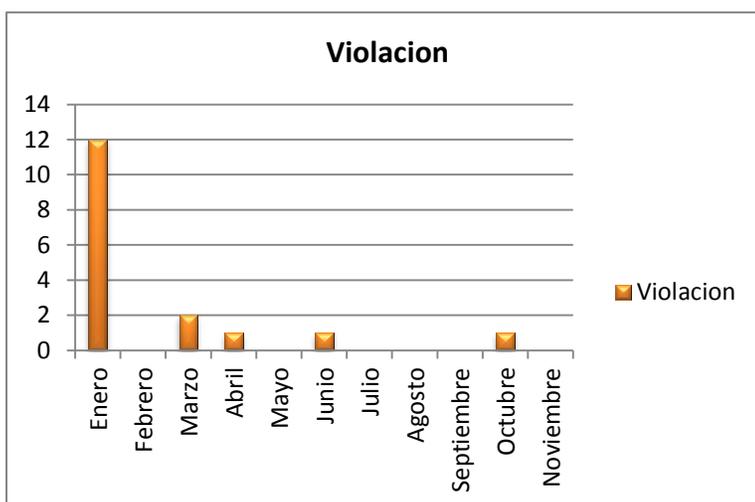


Interpretación: En la tabla se muestra el hecho delictivo de Amenaza; el mes que presenta mayor número de casos le corresponde al mes de marzo (6). Cabe denotar que los meses restantes abril y mayo los hechos delictivos son similares (4). La amenaza es un delito o una falta, consiste en el anuncio de un mal futuro ilícito que es posible, impuesto y determinado con la finalidad de causar inquietud, miedo en el amenazado. El total de amenazas es de 29 en el Municipio de San Pedro Nonualco.

Tabla 24: Violación

Mes	Violación
Enero	12
Febrero	0
Marzo	2
Abril	1
Mayo	0
Junio	1
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	0
TOTAL	17

Grafico 12: Violación



Interpretación: En la tabla se ilustra el hecho delictivo de violación. El número total de violaciones son 17 es preocupante el hecho de que una persona dañe la integridad física de las personas. La violación es un delito donde se tiene acceso sexual hacia otra, mediante el empleo de violencia física y psicológica o mediante el uso de mecanismos que anulen el consentimiento de los ofendidos.

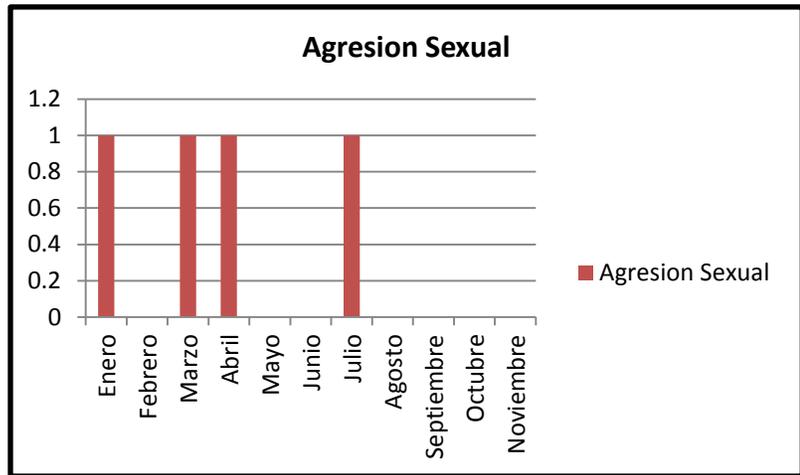
Tenencia de Drogas

Interpretación: Las drogas son agentes naturales o químicos que afectan las funciones y la estructura del cuerpo de los seres vivientes. Cambian la manera de actuar, pensar o sentir de quienes las consumen. San Pedro Nonualco no presenta el hecho delictivo de tenencia de drogas.

Tabla 25: Agresión Sexual

Mes	Agresión Sexual
Enero	1
Febrero	0
Marzo	1
Abril	1
Mayo	0
Junio	0
Julio	1
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
TOTAL	4

Grafico 13: Agresión Sexual



Interpretación: San Pedro Nonualco presenta los hechos delictivos de agresión sexual a lo largo del año 2014 (noviembre) con un total de 4 agresiones sexuales. Es un acto de violencia física o sexual contra una persona. Las agresiones sexuales son delitos graves que atentan contra: la libertad, la dignidad, la integridad, y equilibrio psicológico.

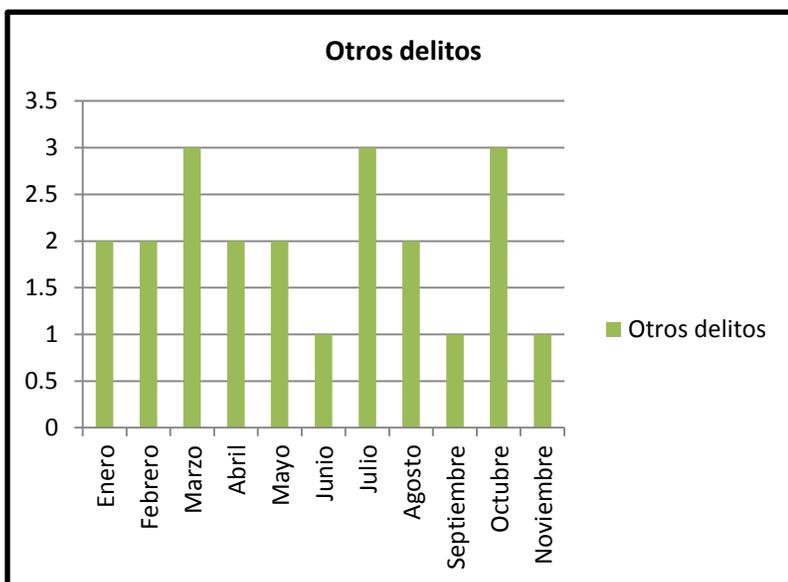
Extorsión

Interpretación: la extorsión es un delito consistente en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia o intimidación, a realizar u omitir unos actos jurídicos o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo. San Pedro Nonualco no presenta registros en PNC.

Tabla 26: Otros Delitos

Mes	Otros delitos
Enero	2
Febrero	2
Marzo	3
Abril	2
Mayo	2
Junio	1
Julio	3
Agosto	2
Septiembre	1
Octubre	3
Noviembre	1
Total	22

Grafico 14: Otros Delitos



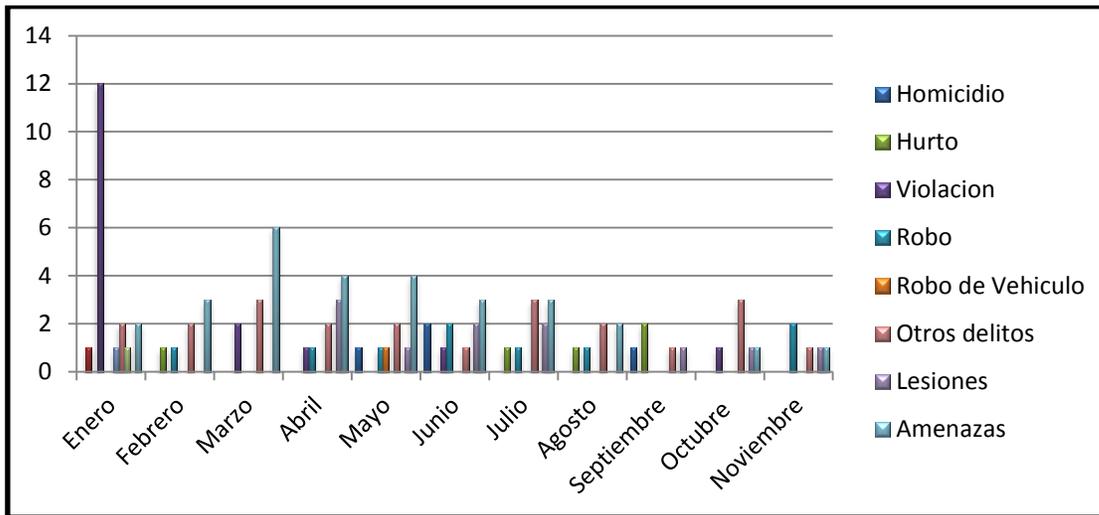
Interpretación: La Grafica y la tabla muestran la tendencia similar, ya que en todos los meses se registra igual número de casos, varía entre 2 a 3 casos por mes, específicamente en el municipio de San Pedro Nonualco.

Tabla 27: Conglomerado de hechos delictivos por mes, San Pedro Nonualco, La Paz Enero – Noviembre 2014

Delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Total
Homicidio	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	4
Hurto	0	1	0	0	0	0	1	1	2	0	0	5
Violación	12	0	2	1	0	1	0	0	0	1	0	17
Robo	0	1	0	1	1	2	1	1	0	0	2	9
Robo de Vehículo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Otros delitos	2	2	3	2	2	1	3	2	1	3	1	22
Lesiones	0	0	0	3	1	2	2	0	1	1	1	11
Acoso Sexual	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4
Amenazas	2	3	6	4	4	3	3	2	0	1	1	29
Total	17	7	12	12	10	11	11	6	5	6	5	102

Fuente: Datos proporcionados por el Delegación de Zacatecoluca, La Paz. Apoyo técnico de ALN.

Grafico 15: Hechos delictivos por mes (enero a Nov. 2014)



Interpretación: Se observa un total de hechos delictivos de 102. En el mes de enero se presenta la tendencia más elevada con 17 casos. En los meses de marzo y abril presenta igual tendencia con 12 casos respectivamente.

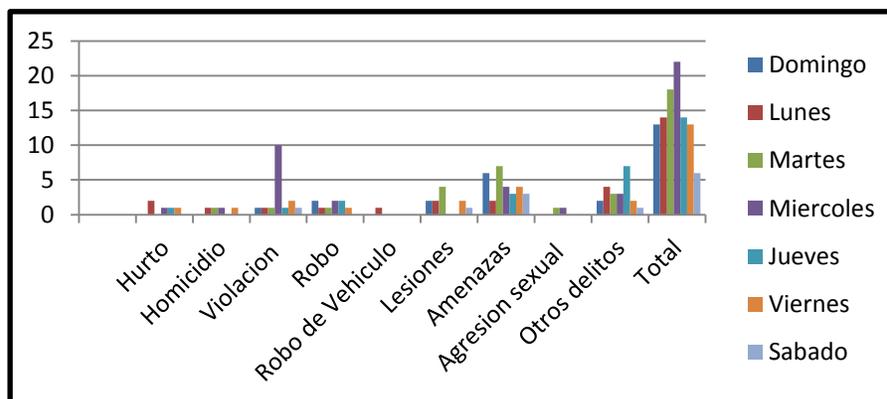
Análisis: el incremento de los datos estadísticos delictivos en el Municipio de San Pedro Nonualco es muy leve; sin embargo el trabajo con niños, niñas y jóvenes debe ser eficaz para poderle brindar oportunidades de desarrollo.

Tabla 28: Incidencia delictiva por día de la semana Enero – Noviembre 2014

Delito	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Hurto	0	2	0	1	1	1	0	5
Homicidio	0	1	1	1	0	1	0	4
Violación	1	1	1	10	1	2	1	17
Robo	2	1	1	2	2	1	0	9
Robo de Vehículo	0	1	0	0	0	0	0	1
Lesiones	2	2	4	0	0	2	1	11
Amenazas	6	2	7	4	3	4	3	29
Agresión sexual	0	0	1	1	0	0	0	2
Otros delitos	2	4	3	3	7	2	1	22
Total	13	14	18	22	14	13	6	100

Fuente: Datos proporcionados por el Delegación de Zacatecoluca, Paz. Apoyo técnico de ALN.

Gráfico 16: Incidencia delictiva por día de la Semana (Enero – Noviembre 2014)

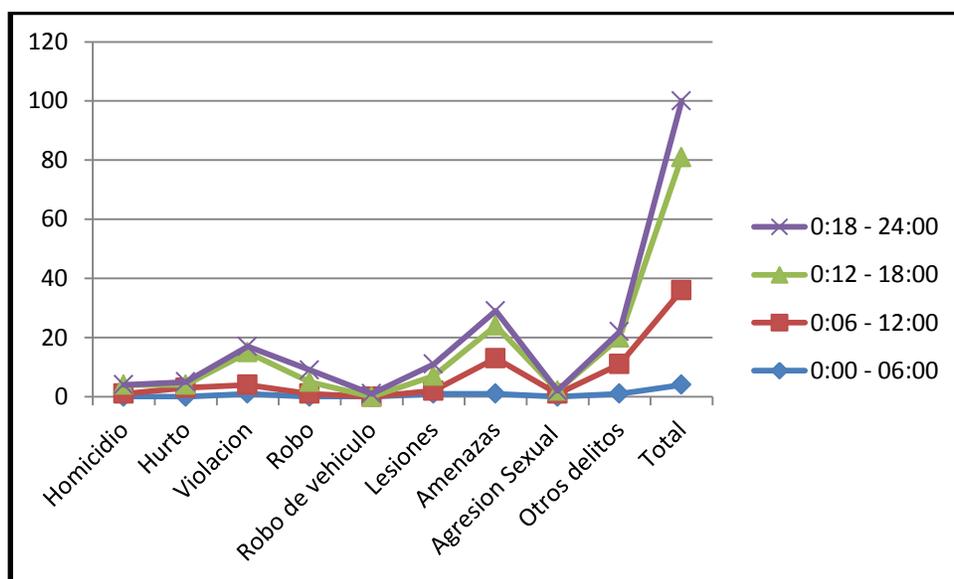


Interpretación: Tal como se observa en la Gráfica, la tendencia sobre los hechos delictivos es similar en cada uno de los días de la semana. Los días martes y miércoles presentan el mayor número de casos con 18 y 22 respectivamente. En la graficase puede visualizar levemente la tendencia.

Tabla 29: Incidencia delictiva por horas del día Enero – Noviembre 2014

Delito	0:00 - 06:00	06:00 - 12:00	12:00 - 18:00	18:00 - 24:00
Homicidio	0	1	3	0
Hurto	0	3	1	1
Violación	1	3	11	2
Robo	0	1	4	4
Robo de vehículo	0	0	0	1
Lesiones	1	1	5	4
Amenazas	1	12	11	5
Agresión Sexual	0	1	1	0
Otros delitos	1	10	9	2
Total	4	32	45	19

Gráfico 17: Incidencia delictiva por horas del día Enero – Noviembre 2014



Interpretación:

Los hechos delictivos por horas del día refleja que las horas en las que se presenta la mayor parte de incidencias delictivas entre las 12:00 del mediodía y las 18:00 P.M.

Tabla 30: Datos Generales de la Víctima, San Pedro Nonualco (Enero – Noviembre 2014)

Sexo de la Víctima		Edad de la Víctima								Puesto de San Pedro Nonualco
M	F	0 a 10 años	11 a 20 años	21 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	60 o más años	No Determ.	
3	2	0	1	0	0	1	0	2	1	5
4	0	0	1	1	1	1	0	0	0	4
2	14	0	12	2	0	1	0	0	1	17
5	3	0	0	3	2	0	1	2	0	9
1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
8	3	0	3	5	2	1	0	0	0	11
14	15	0	3	11	4	4	5	1	1	29
0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
4	13	0	10	1	0	3	1	1	1	20
41	52	0	32	24	9	11	7	6	4	98

Fuente: Datos proporcionados por el Delegación de Zacatecoluca, La Paz. Apoyo técnico de ALN.

Interpretación: En tabla anterior se puede determinar que el sexo que mayor incidencia presenta es el sexo masculino. Y la edad de la víctima que sufre más daño está entre las edades de 11 a 20 años, por lo tanto se establece que la mayor parte de la población que es afectada es el sector niñez y juventud.

Tabla 31: Focalización de Amenazas Municipio de San Pedro Nonualco Enero – Noviembre 2014

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Total	
LP-150-01	4	3	4	2	5	3	5	2	2	4	0	34	Primer Lugar
LP-150-02	2	0	1	0	2	1	0	1	0	0	0	7	
LP-150-03	5	2	2	5	1	0	2	0	0	0	2	19	Segundo Lugar
LP-150-04	3	1	0	1	0	1	2	1	1	1	0	11	
LP-150-05	0	1	4	0	0	2	1	1	0	0	0	9	
LP-150-06	3	0	0	3	0	2	0	0	0	1	4	13	Tercer Lugar
Total	17	7	11	11	8	9	10	5	3	6	6	93	

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación de Zacatecoluca. La Paz. Noviembre 2014

Interpretación:

En la tabla se muestra la focalización de amenazas donde se han cometido hechos delictivos: robos, hurtos, extorsiones, violaciones, etc. Es de mencionar que los sectores están divididos por 06 códigos llamados sectores tanto de la zona urbana y rural. En la última columna se muestra los 3 sectores más vulnerables de primer a tercer lugar y los sectores que lo conforman se muestran a continuación:

Tabla 32: Sectores en los que está dividido El Municipio de San Pedro Nonualco

Sector	Limites del sector	Lugares que contiene el Sector
LP-150.01	N.5TA CALLE PONIENTE S.BARRIO GUADALUPE O.CANTON HDA VIEJA P.A SANTA MARIA OSTUMA	BARRIO SAN FRANCISCO, BARRIO SAN JOSE.
LP-150.02	N.BARRIO GUADALUPE S.CANTON SAN RAMON O.CRIO LOMA EL ANGEL P.CANTON EL ROBLE	BARRIO GUADALUPE, EL CALVARIO.
LP-150.03	N.A STA Ma OSTUMA S. SAN JUAN NAHUISTEPEQUE O.A SAN JUAN TPZ P.SAN RAMON	CANTON Y CASERIO EL LAZARETO, LA COMUNIDAD.
LP-150.04	N.GUADALUPE S.A SAN JUAN NONUALCO O.SAN RAMON P.SAN JUAN NONUALCO	CANTON Y CASERIO EL ROBLE, CANTON Y CASERIO LA CARBONERA.
LP-150.05	N.SAN RAMON S.STGO NONUALCO O.SAN JUAN NAHUIST. P.CTON SAN ANTONIO ARRIBA	CANTON Y CASERIO SAN RAMON, CASERIO LOMA LOS LAURELES, CASERIO EL NANCE, CASERIO LOMA EL ZACATAL.
LP-150.06	N.SAN JUAN NAHUIST S.CANTON AMULUNCO O.HDA VIEJA P.STA CRUZ LOMA	CANTON Y CASERIO HACIENDA VIEJA, SAN JUAN TEHUISTEPEQUE, CASERIO OSMUSTALLA, CASERIO EL CINCUYO, COMUNIDAD NAHUISTEPEQUE.

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación de Zacatecoluca, La Paz. Apoyo técnico de ALN. Noviembre 2014

2.0 Tendencia Histórica de la Violencia en El Salvador

Según el Mapa de Violencia en el 2008, la violencia en EL Salvador es histórica, debido a que la tasa de Homicidios siempre se ubicó por arriba de la tasa promedio internacional, que es de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo cual puede constatarse al observar el siguiente cuadro expresado en número de homicidios por cada 100,000 habitantes.

Tabla 33: Tendencia Histórica de la Violencia en El Salvador

Departamento	1965	1995	2002/2007	2008	2009
Ahuachapán	18.3	19.5	37.9	22.9	50.04
Santa Ana	22.6	52.1	58.8	55.5	89.6
Sonsonate	27.6	32.1	63.00	61.7	105.20
Chalatenango	8.9	6.1	24.8	28.6	36.8
La Libertad	19.3	20.8	61.8	58.6	99.1
San Salvador	20.8	20.2	65.0	44.7	95.3
Cuscatlán	13.3	17.1	31.7	52.6	45.4
La Paz	18.1	30.8	36.8	34.5	51.3
Cabañas	2.8	14.3	48.2	34.4	45.3
San Vicente	19.6	28.7	24.7	33.5	65.6
Usulután	21.8	19.0	24.9	28.1	46.5
San Miguel	29.2	18.8	37.6	38.4	77.00
Morazán	4.5	12.3	9.9	19.1	21.2
La Unión	4.6	4.0	27.4	22.6	52.5
NACIONAL	18.5	22.7	48.9	43.4	76.60

Fuente: Centro de la Sociedad Civil para el monitoreo de la Violencia en El Salvador

3.0 Delegaciones y puestos policiales en el Departamento La Paz



	DELEGACION POLICIAL
	SUBDELEGACIÓN
	PUESTO POLICIAL
	BASE RURAL
	CASETAS POLICIAL
	UNIDAD DE EMERGENCIAS
	GCAC
	PATRULLAS RURALES
	TRANSITO TERRESTRE

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación de Zacatecoluca. Noviembre 2014

4.0 Patrullas policiales en el Departamento La Paz



Interpretación: Las patrullas son distribuidas por los diferentes Municipios del Depto. La Paz. Las patrullas son rurales y pueden ser agentes policiales con y sin motocicleta. Tiene como objetivo vigilar las zonas rurales, reforzando esfuerzos a los ya existentes en cada Municipio.

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación de Zacatecoluca. Noviembre 2014

5.0 Delitos de violencia en el Departamento de La Paz.

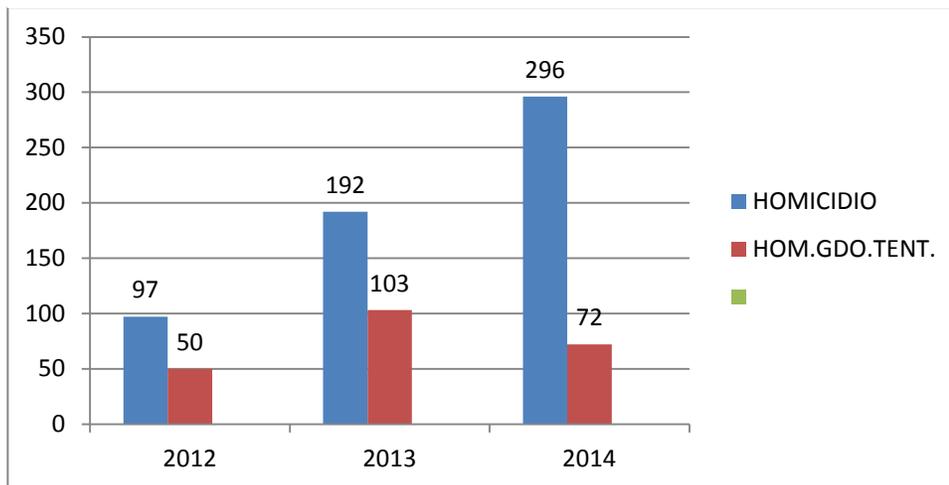
En relación a los delitos contra la vida de acuerdo a los tres años consecutivos ha tenido un aumento considerable en el año dos mil catorce y de acuerdo a los municipios más violentos Zacatecoluca, Santiago Nonualco, Olocuilta y San Pedro Masahuat. (Ver anexo N° 10).

Tabla 34.- Delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa.

DELITOS CONTRA LA VIDA			
	2012	2013	2014
HOMICIDIO	97	192	296
HOM.GDO.TENT.	50	103	72

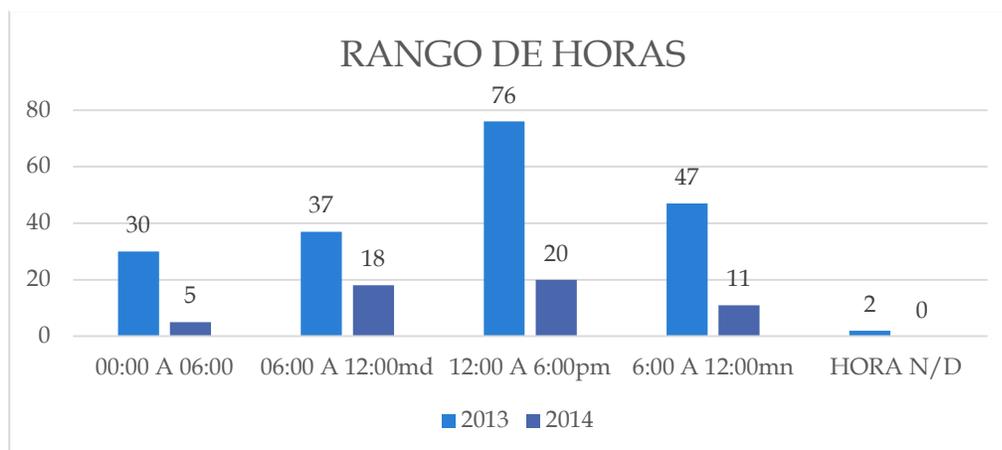
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Grafico 18.- Delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Gráfico 19.- Rango de horas de en las que se dan los delitos.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Los días de la semana que más se cometieron homicidios el año 2013 fue el día lunes, con 33 homicidios, seguido de los días viernes y domingo con 32 homicidios cada uno, seguido el día sábado con 31 homicidios esos fueron los días más violentos los demás días de la semana también se realizaron homicidios pero en menor cantidad.

En lo que va del año 2014 hasta el periodo de marzo del 2014 los días más violentos más violento ha sido el sábado con 16 homicidios, seguido del día martes con 11 homicidios en tercer lugar el día miércoles con 8 homicidios, los demás días de la semana también han sido violentos pero en menor cantidad que los ya mencionados.

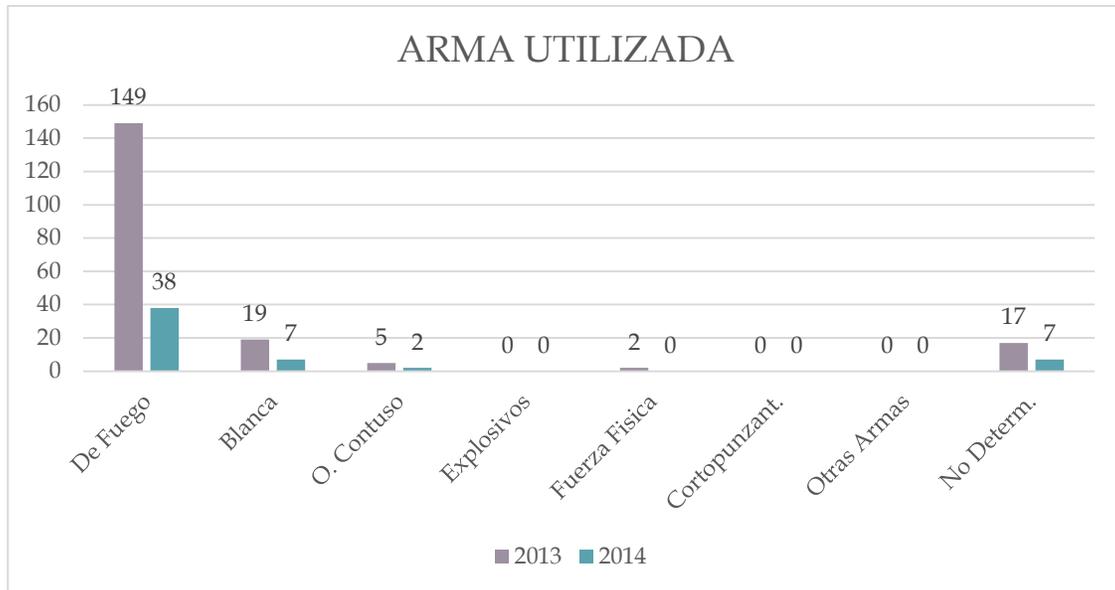
5.1 ARMA UTILIZADA EN HOMICIDIOS

Tabla 35.- Arma utilizada para cometer los delitos.

ARMAS	2013	2014
De Fuego	149	38
Blanca	19	7
O. Contuso	5	2
Explosivos	0	0
Fuerza Física	2	0
Corto punzante.	0	0
Otras Armas	0	0
No Determinada.	17	7
TOTAL	192	54

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Gráfico 20.- Arma utilizada para cometer los delitos.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

El arma utilizada en el año 2013 en el departamento de la Paz, para cometer homicidios con mayor incidencia son las armas de fuego con 149 homicidios determinados por la Fiscalía General de la República, también con arma blanca se cometieron 19 homicidios, mientras que aún no se ha determinado con qué objeto se cometieron 17 homicidios más.

Mientras que en el 2014 siguen al alza los homicidios con arma de fuego en lo que va del año ya van 38 homicidios; en segundo lugar sigue el arma blanca con 19 homicidios en lo que va del año, y son 7 homicidios que aún no se ha determinado con qué tipo de arma u objeto fueron cometidos.

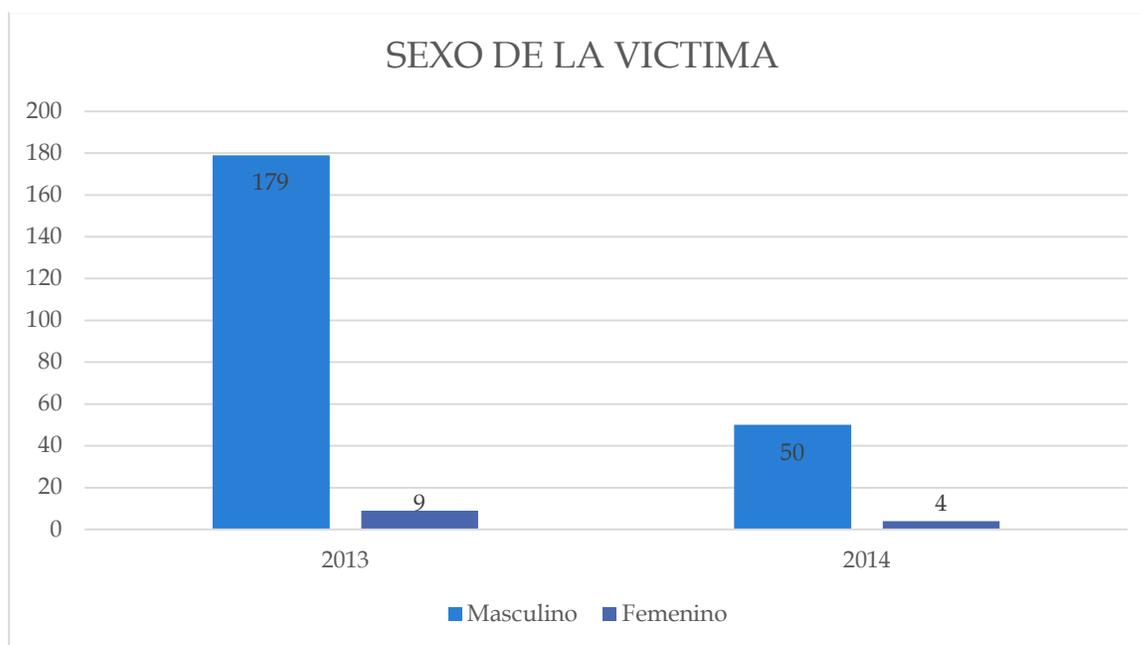
5.2 SEXO DE LA VICTIMA DE HOMICIDIO

Tabla 36.- Sexo de las víctimas.

	2013	2014
Masculino	179	50
Femenino	9	4
No Determ.	0	0
TOTAL	188	54

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Grafico 21.- Sexo de las víctimas.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

En el año 2013 la mayor cantidad de víctimas fueron hombres con 179 asesinatos, en el departamento de La Paz. Mientras que las mujeres asesinadas en ese mismo año fueron 9.

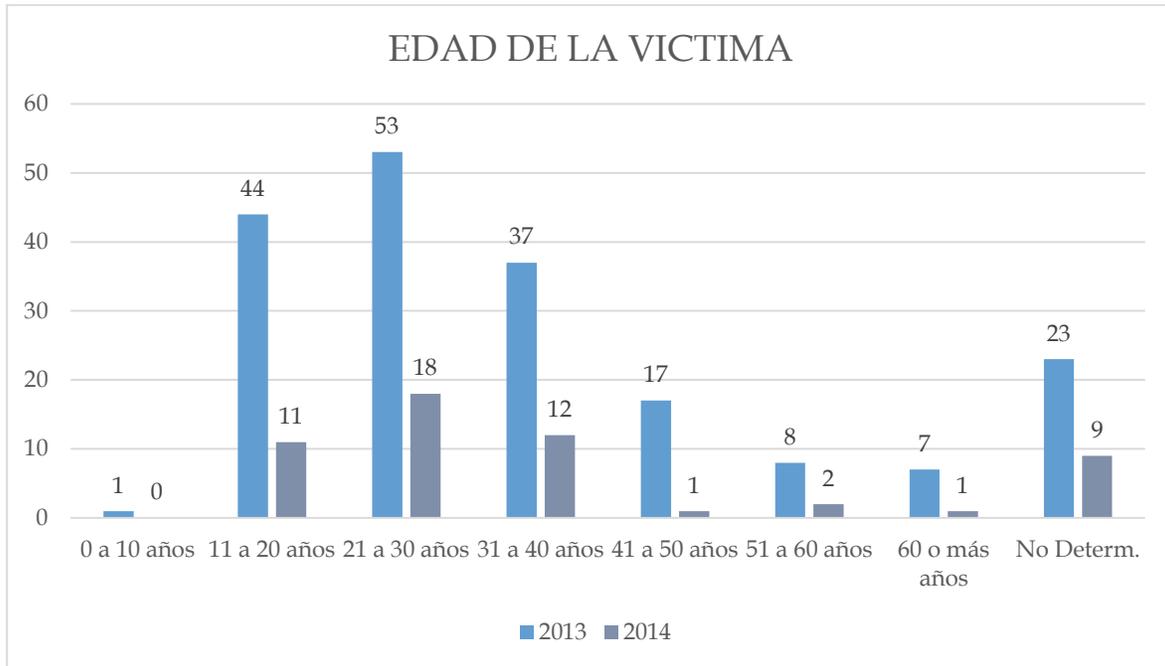
Para el año 2014 en lo que va del año 50 hombres han sido asesinados en el departamento de La Paz, mientras que la cantidad de mujeres asesinadas es de 4.

Tabla 37.- Edades de las víctimas de homicidio.

	2013	2014
0 a 10 años	1	0
11 a 20 años	44	11
21 a 30 años	53	18
31 a 40 años	37	12
41 a 50 años	17	1
51 a 60 años	8	2
60 o más años	7	1
No Determ.	23	9
TOTAL	190	54

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Gráfica 12
Gráfico 22.- Edades de las víctimas de homicidio.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Para el año 2013 las edades de las víctimas con mayor índice fueron de 21 a 30 años con 57 muertes, seguidamente de las víctimas de 11 a 20 años 44 muertes, también las víctimas de 31 a 40 años con 37 muertes.

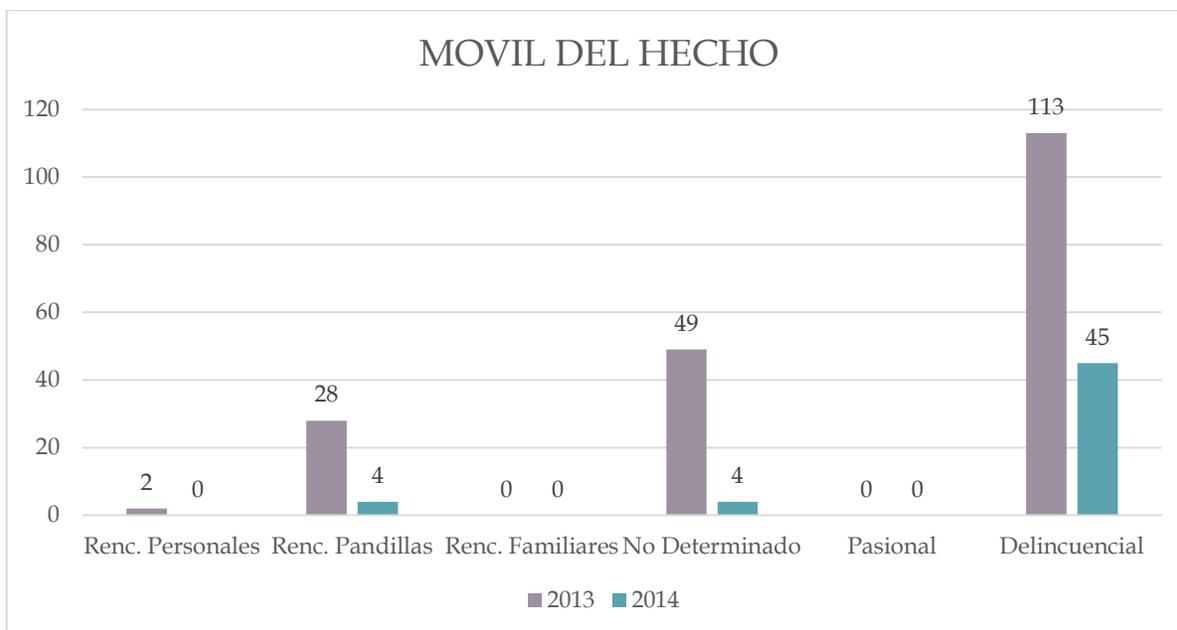
Mientras que para marzo el año, 2014 las edades de las víctimas entre 21 y 30 años han sido de 18, 12 víctimas con edades de 31 a 40 años de edad, y 11 víctimas de edades entre 11 y 20 años.

Tabla 38.- Móvil del delito de homicidio.

	2013	2014
Renc. Personales	2	0
Renc. Pandillas	28	4
Renc. Familiares	0	0
No Determinado	49	4
Pasional	0	0
Delincuencial	113	45
TOTAL	192	53

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Gráfico 23.- Móvil del delito de homicidio.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Para el año 2013 el móvil del hecho de homicidio, fue en su mayoría por delincuencia común, o violencia social, con 113 muertes; mientras que aún no se determina el móvil del hecho para 49 homicidios; 28 homicidios se cometieron por rencillas entre pandillas.

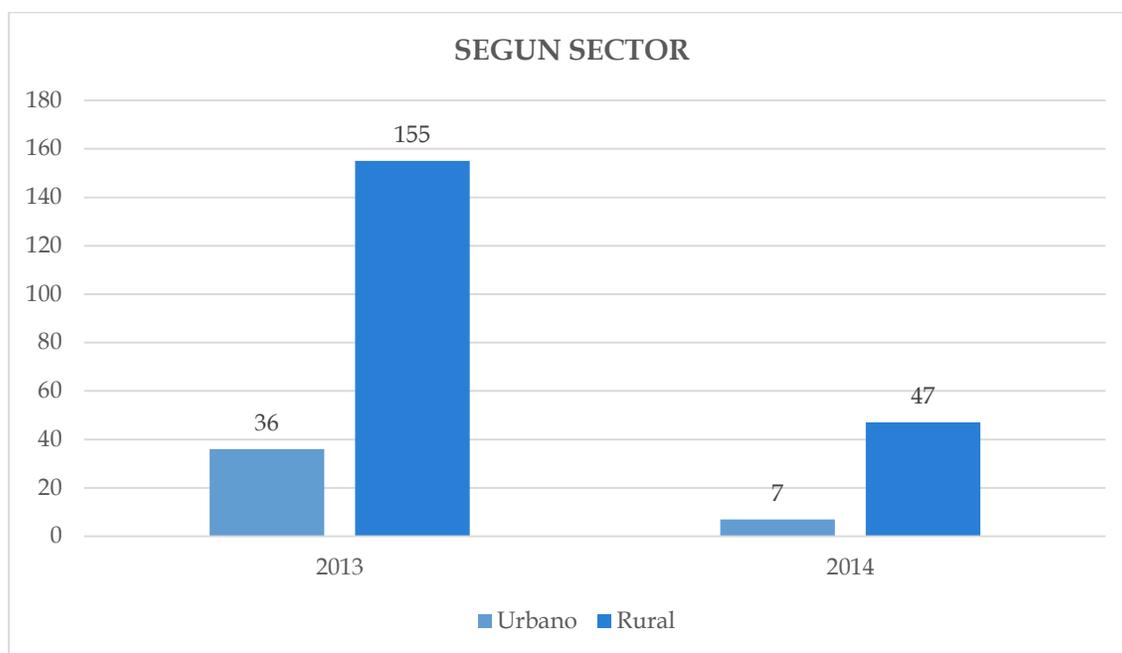
Para el marzo año 2014 se han cometido 45 homicidios por delincuencia común o violencia social, mientras que aún no se determina 4 homicidios, y 4 homicidios por rencillas entre pandillas.

Tabla 39.- Homicidio según el sector.

	2013	2014
Urbano	36	7
Rural	155	47
TOTAL	191	54

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Grafico 24.- Homicidio según el sector.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

El sector con más número de homicidios es el área rural con 155 muertes, mientras que los homicidios en el área urbana fueron 36.

Para lo que va del año 2014 en el área rural ya se han cometido 47 homicidios, mientras que en área urbana solo se han cometido 7 homicidios.

5.3 Delito contra la integridad.

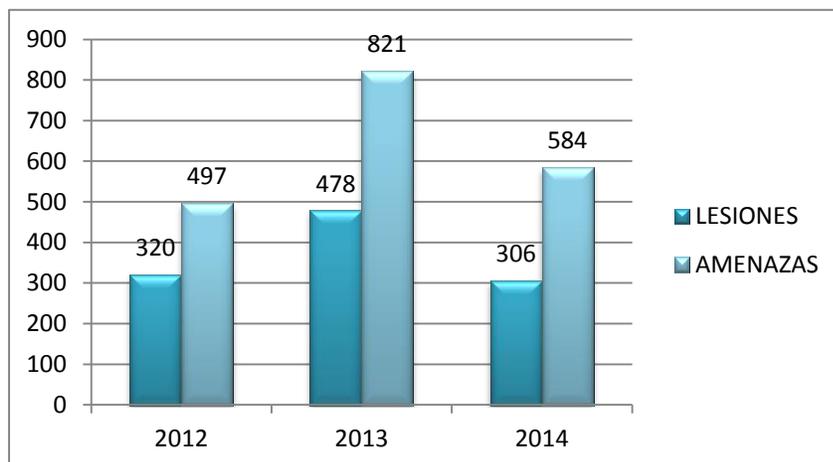
Tabla 40.- Delitos de lesiones y amenazas.

	2012	2013	2014
LESIONES	320	478	306

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Según los datos registrados por la PNC (Policía Nacional Civil), En relación a los delitos contra el la integridad de lesiones y las amenazas con cifra alta en año 2013 con 821 en comparación al 2012 y 2014 es dos tipos delitos están relacionados con la violencia física y violencia sicológica es asociado a una cultura patriarcal machistas en nuestra sociedades.

Grafico 25.- Delitos de lesiones y amenazas.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

5.4 Delito contra el Patrimonio.

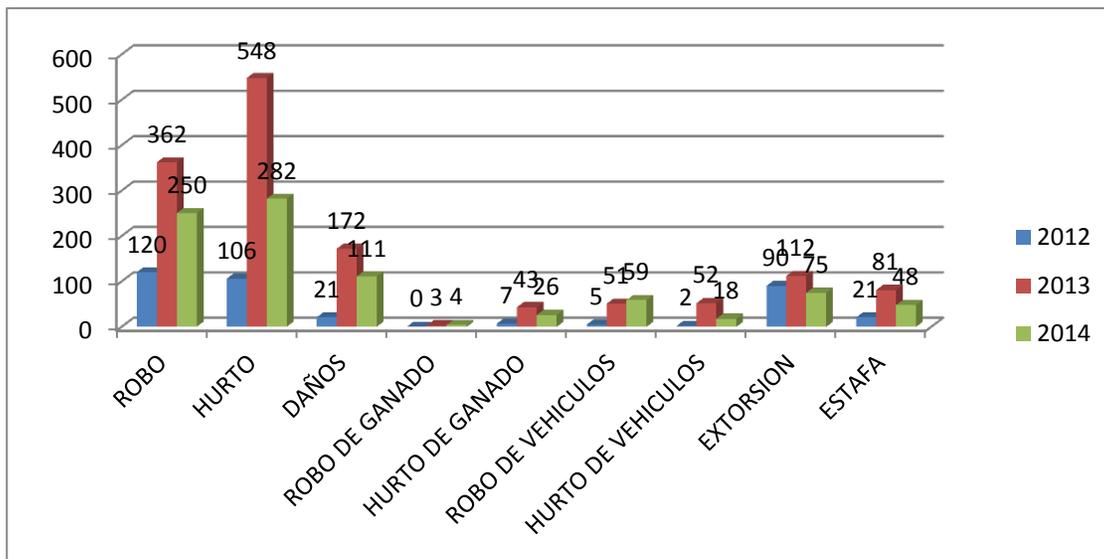
Tabla 41.- Delitos de robo, hurto, daños, robo y hurto de ganado, robo y hurto de vehículos, extorsión y estafa, año 2012, 2013 y 2014.

	2012	2013	2014
ROBO	120	362	250
HURTO	106	548	282
DAÑOS	21	172	111
ROBO DE GANADO	0	3	4
HURTO DE GANADO	7	43	26
ROBO DE VEHICULOS	5	51	59
HURTO DE VEHICULOS	2	52	18
EXTORSION	90	112	75
ESTAFA	21	81	48

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Los delitos contra el patrimonio Robo , hurto , Robo de vehículos, extorciones y estafas son cifras alarmante en el 2013 de 548 , hurto y robo de 362 y menor denuncia hurto de Vehículos y ganado y poca de las Extorciones y estafas denuncia que puede estar relacionado a no denunciar por el temor a las represalias y la naturalización de los mismos delitos.

Gráfico 26.- Delitos de robo, hurto, daños, robo y hurto de ganado, robo y hurto de vehículos, extorsión y estafa, año 2012, 2013 y 2014.



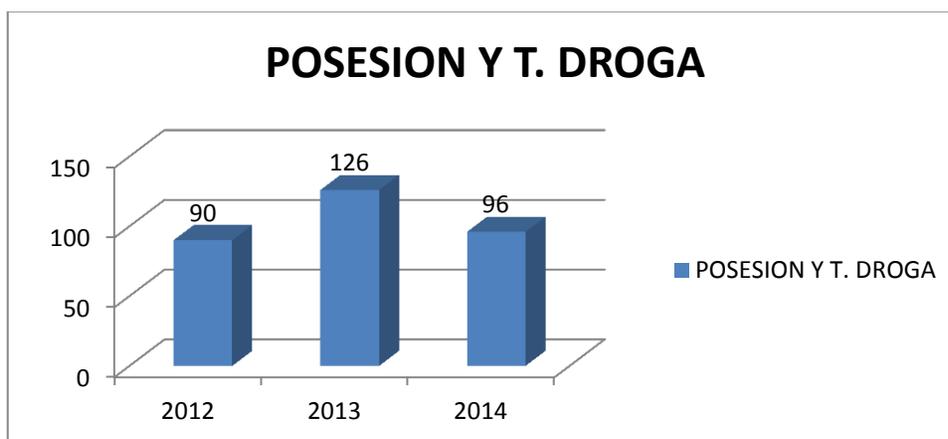
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Tabla 42.- Delito de posesión y tenencia de droga, año 2012, 2013 y 2014.

	2012	2013	2014
POSESION Y T. DROGA	90	126	96

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Gráfico 27.- Delito de posesión y tenencia de droga, año 2012, 2013 y 2014.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

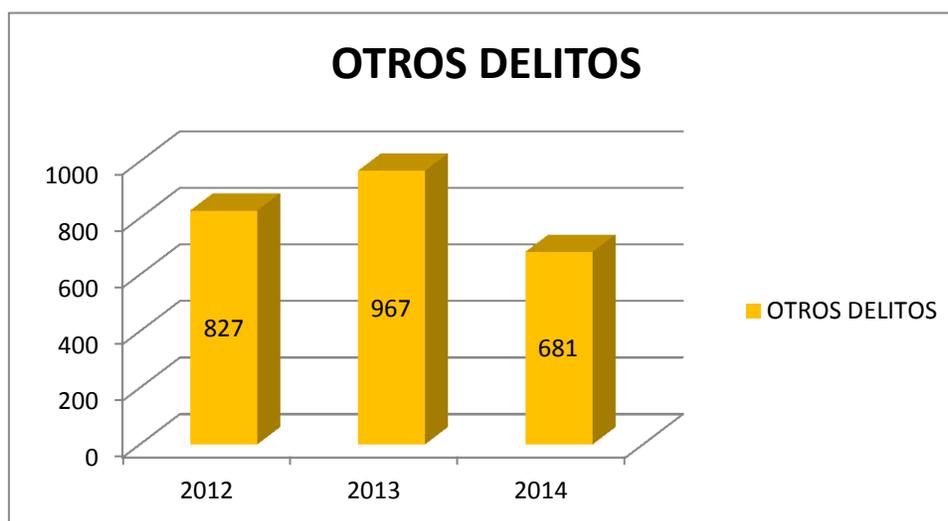
Tabla 43.- Otros delitos, año 2012, 2013 y 2014.

	2012	2013	2014
OTROS DELITOS	827	967	681

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Los delitos de denuncia por comercialización de droga, según estadística de los tres años en año que mayor se registró fueron 2013 consumo no está siendo reflejada en la estadística, aumento que se percibe especialmente fuera y dentro de los centros escolares del municipio por temores de la población no denuncia y está naturalizándose por las mismas instituciones y población.

Gráfico 28.- Otros delitos, año 2012, 2013 y 2014.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

5.5 Situación de Violencia contra las mujeres a nivel departamental.

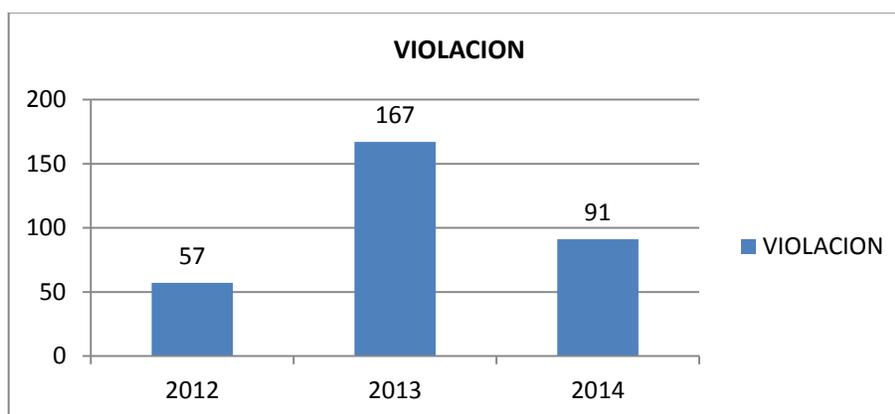
Delito contra la Libertad Sexual.

Tabla 44.- Delito de violación, año 2012, 2013 y 2014.

	2012	2013	2014
VIOLACIÓN	57	167	91

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

Grafico 29.- Delito de violación, año 2012, 2013 y 2014



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil.

En relación a los delitos contra la libertad sexual en año 2013 se registraron 167 denuncias más por violaciones y hasta el mes de marzo la tendencia a disminuir en el año 2014, uno de los supuestos es la naturalización de los delitos de violación por las mismas familias por tener vínculos familiares.

6.0 Hallazgos de la información

- ✚ Que los homicidios son del sexo masculino y se dan en los espacios públicos entre edades de 14 a 30 años en su mayoría (expresión de un agente de la PNC)
- ✚ Los mayores delitos son homicidio, robos, lesiones y otros delitos
- ✚ La desconfianza de los jóvenes a las autoridades y la confianza en los jóvenes de las pandillas
- ✚ Las agrupaciones ilícitas puede estar vinculado a la incidencia de los jóvenes en pandillas a nivel de datos policiales no se refleja; pero es un dato bastante grande que no está reflejado pero que se vive a diario en los diferentes municipios del departamento de La Paz²
- ✚ La mayor parte de las amenazas no son denunciadas por la población en el Municipio de San Pedro Nonualco (expresiones hechas por miembros del CMPV).
- ✚ La focalización de amenazas del Municipio de San Pedro Nonualco se concentra en los sectores 1, 3 y 6 primer, segundo y tercer lugar respectivamente.

² Punto de vista brindado por director del Centro Escolar del Municipio de San Pedro Nonualco

- ✚ Los días de la semana más vulnerables en el Municipio de San Pedro Nonualco se concentran los días martes y miércoles.
- ✚ Las hora más vulnerables en los que se presenta mayor incidencia delictiva están entre las 12 del mediodía y las 18:00 P.M.

CAPITULO VII.- ASPECTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE DE SECTOR SALUD Y JUVENTUD

La adolescencia es una etapa del ciclo de la vida que inicia con un proceso biológico, la pubertad y que finaliza con un proceso psicosocial, su independencia económica y familiar. Es una fase decisiva de evolución hacia una mayor autonomía social. En este periodo la persona afirma su identidad al mismo tiempo que desarrolla su madurez sexual, se plantean metas y proyectos de vida.

El alcance de la maduración cognoscitiva y del desarrollo psicosocial conllevan a la autonomía. En este período él y la adolescente comienzan a tomar decisiones, a plantear su futuro y a desarrollar su propia personalidad. Analiza sus gustos, intereses y valores, hasta tener opiniones propias y un lugar en su entorno social. El “desarrollo humano es un derecho universal inalienable, que es parte integrante de los derechos humanos fundamentales, y el ser humano es el sujeto central de este proceso.

El embarazo precoz de toda niña o adolescente embarazada es considerado en un estado de alto riesgo obstétrico y perinatal, por lo requiere de atención integral por parte de las instituciones de salud pública, estableciendo políticas y programas específicos en la atención del embarazo precoz en niñas y adolescentes.

Tabla 45: MINISTERIO DE SALUD Inscripción y controles en la Atención del Embarazo (Atención Preventiva) Periodo del 01-01-2014 al 30-09-14 Departamento, La Paz Zona Urbana

N°	Municipio	9 - 19 años			20 - 49 años			Totales			
		Total	Total		Total	Total		inscripción	Control		
		inscripción	Control	inscripción Controles	+	inscripción	Control			inscripción Controles	+
1	Zacatecoluca	99	446		545	182	867		1049	281	1313
2	Olocuilta	36	129		165	47	250		297	83	379
3	San Luis La Herradura	22	137		159	31	206		237	53	343
4	Santiago Nonualco	15	118		133	52	338		390	67	456
5	San Juan Nonualco	10	95		105	34	168		202	44	263
6	Rosario, La Paz	15	73		88	28	156		184	43	229
7	San Pedro Nonualco	10	70		80	32	138		170	42	208
8	San Pedro Masahuat	13	42		55	9	108		117	22	150
9	San Luis Talpa	18	82		100	32	187		219	50	269
10	San Miguel Tepezontes	13	64		77	30	141		171	43	205
11	Cuyultitan	9	52		61	21	104		125	30	156
12	San Francisco Chinameca	6	51		57	18	84		102	24	135
13	San Rafel Obrajuelo	10	46		56	27	168		195	37	214
14	San Emigdio	9	44		53	21	73		94	30	117
15	San Juan Tepezontes	10	37		47	28	127		155	38	164
16	Paraíso de Osorio	6	30		36	18	153		171	24	183
17	Santa María Ostuma	5	22		27	10	79		89	15	101
18	San Juan Talpa	5	21		26	15	90		105	20	111
19	San Antonio Masahuat	2	20		22	9	62		71	11	82
20	Tapalhuaca	1	4		5	4	47		51	5	51
21	Jerusalén	0	1		1	2	18		20	2	19
22	Mercedes la Ceiba	0	1		1	2	6		8	2	7
Total		314	1585		1899	652	3570		4222	966	5155

Fuente: Elaboración del técnico de la ALN, unidad de transparencia y acceso a la información y participación ciudadana (ver anexo)

Tabla 46: MINISTERIO DE SALUD Inscripción y controles en la Atención del Embarazo (Atención Preventiva) Periodo del 01-01-2014 al 30-09-14 Departamento, La Paz Zona Urbana

N°	Municipio	9 - 19 años			20 - 49 años			Totales	
		Total	Total		Total	Total		inscripción	Control
		inscripción	Control	inscripción + Controles	inscripción	Control	inscripción + Controles		
1	Zacatecoluca	186	1016	1202	309	1858	2167	495	2874
2	Santiago Nonualco	109	737	846	232	1865	2097	341	2602
3	San Pedro Masahuat	100	641	741	177	1160	1337	277	1801
4	San Luis La Herradura	90	537	627	142	828	970	232	1365
5	Olocuilta	48	361	409	93	851	944	141	1212
6	Rosario, La Paz	42	214	256	84	515	599	126	729
7	San Juan Nonualco	33	184	217	67	373	440	100	557
8	San Pedro Nonualco	12	132	144	63	455	518	75	587
9	San Luis Talpa	81	530	611	148	1131	1279	229	1661
10	San Rafael Obrajuelo	17	92	109	42	292	334	59	384
11	Santa María Ostuma	13	87	100	36	226	262	49	313
12	San Francisco Chinameca	14	65	79	26	192	218	40	257
13	San Juan Talpa	15	51	66	40	232	272	55	283
14	Cuyultitan	6	36	42	18	88	106	24	124
15	Tapalhuaca	6	36	42	18	117	135	24	153
16	San Miguel Tepezontes	10	26	36	9	64	73	19	90
17	Paraíso de Osorio	5	28	33	6	100	106	11	128
18	San Emigdio	6	26	32	10	81	91	16	107
19	San Antonio Masahuat	7	25	32	23	117	140	30	142
20	Jerusalén	1	24	25	17	87	104	18	111
21	San Juan Tepezontes	5	14	19	16	119	135	21	133
22	Mercedes la Ceiba	4	12	16	2	23	25	6	35
Total		810	4874	5684	1578	10774	12352	2388	15648

Fuente: Elaboración del técnico de laALN, unidad de transparencia y acceso a la información y participación ciudadana

Análisis:

El MINSAL detalla que los embarazos en las adolescentes es algo preocupante, pues además de presentar una alta incidencia de una precoz actividad sexual en menores de edad, estos casos traen diversas complicaciones en la salud de las jóvenes madres tanto físicas como psicológicas. En la tabla N° 45 y 46 se puede determinar que San Pedro Nonualco presenta el séptimo lugar en índice de embarazos con 80 en la zona rural y 144 en la zona urbana en ocupando el octavo lugar a nivel departamental, el 70% del total de embarazos presentados en las tablas son de jóvenes madres precoces, es decir que de cada 10 mujeres embarazadas entre las edades de 9 a 19 años, 7 de ellas son menores de edad.³ En dichas tablas 45 y 46 también se denota la incidencia en los 22 Municipios del Departamento La Paz. Donde los embarazo en menos de edad es preocupante.

La atención integral en salud en la adolescencia es un conjunto de acciones coordinadas de promoción y atención de la salud dirigida a adolescentes y al medio en que viven y se desarrollan, permitiéndoles una participación protagónica. Estas deben ser realizadas tomando en cuenta la vulnerabilidad y riesgos según área de residencia; haciéndose necesaria la coordinación interinstitucional, con diferentes actores locales del Municipio de San Pedro Nonualco. Articular esfuerzo encaminado a minimización de embarazos en edad temprana.

En la tabla N° 45 de los 80 casos solo 70 están en control y 10 solo fueron inscritas pero no tiene un control y un chequeo médico que determine sus condiciones físicas y psicológicas para estabilizar una vida normal encaminada al desarrollo integral de las adolescentes.

De igual manera en la tabla N° 46 de los 144 casos que se presentan únicamente 12 están inscritas y en control 132 jóvenes. (Ver anexo N° 5).

³Análisis determinado en base reportes trimestrales que realiza el MINED 2014. Por medio de la Unidad de Acceso a la Información.

Tabla 47: Ministerio de Salud Datos recolectados por el SIBASI de Zacatecoluca La Paz Zona Rural y Urbana 2013

N°	Municipio	9 - 17 años			18 - 30 años			31 - 49 y más años			Total
		Inscrip.	Control	Sumas	Inscrip.	Control	Sumas	Inscrip.	Control	Sumas	
1	Zacatecoluca	177	906	1083	128	724	852	609	3230	3839	5774
2	Santiago Nonualco	108	766	874	99	725	824	363	2663	3026	4724
3	San Luis Talpa	68	444	512	35	328	363	216	1503	1719	2594
4	San Luis La Herradura	78	400	478	45	253	298	248	1294	1542	2318
5	San Pedro Masahuat	67	411	478	52	395	447	235	1765	2000	2925
6	Olocuilta	55	419	474	45	278	323	186	1574	1760	2557
7	Rosario, La Paz	42	213	255	29	176	205	128	803	931	1391
8	San Juan Nonualco	32	151	183	31	198	229	118	782	900	1312
9	San Rafael Obrajuelo	20	114	134	24	136	160	92	461	553	847
10	San Francisco Chinameca	13	113	126	10	111	121	56	393	449	696
11	San Pedro Nonualco	17	100	117	31	174	205	99	607	706	1028
12	Santa María Ostuma	15	94	109	14	93	107	61	379	440	656
13	Cuyultitan	14	84	98	6	39	45	40	262	302	445
14	San Juan Tepezontes	13	76	89	14	61	75	43	261	304	468
15	San Juan Talpa	10	74	84	11	113	124	56	515	571	779
16	Tapalhuaca	12	71	83	12	40	52	15	188	203	338
17	San Miguel Tepezontes	9	62	71	8	59	67	38	299	337	475
18	San Antonio Masahuat	7	23	30	14	66	80	28	235	263	373
19	San Emigdio	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
20	Paraíso de Osorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Jerusalén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Mercedes la Ceiba	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Total		757	4521	5278	608	3969	4577	2631	17217	19848	29703

Interpretación: El embarazo en la adolescencia es un impacto de considerable magnitud en la vida de los jóvenes, en su salud, en la de su hijo, su pareja, su familia, ambiente y la comunidad en su conjunto. En tabla N° 47 se presenta los embarazos precoz en el Departamento La Paz. En el Municipio San Pedro Nonualco se presenta 117 atenciones entre las edades de 9 a 17 años. Entre las edades de 18 a 30 años presentan 205.

Tabla 48: Ministerio de Salud Datos recolectados por el SIBASI de Zacatecoluca La Paz Zona Rural y Urbana 2014

N°	Municipio	9 - 17 años			18 - 30 años			31 - 49 y más años			Total
		Inscripta.	Control	Sumas	Inscrip.	Control	Sumas	Inscrip.	Control	Sumas	
1	Zacatecoluca	182	893	1075	526	3028	3554	108	617	725	5354
2	Olocuilta	42	303	345	137	944	1081	32	279	311	1737
3	San Luis La Herradura	72	428	500	203	1223	1426	41	216	257	2183
4	Santiago Nonualco	73	491	564	301	2248	2549	87	640	727	3840
5	San Juan Nonualco	23	154	177	118	633	751	23	111	134	1062
6	Rosario, La Paz	44	161	205	121	687	808	24	187	211	1224
7	San Pedro Nonualco	12	90	102	103	607	710	19	188	207	1019
8	San Pedro Masahuat	67	383	450	210	1415	1625	53	370	423	2498
9	San Luis Talpa	51	338	389	211	1468	1679	41	254	295	2363
10	San Miguel Tepezontes	14	41	55	46	227	273	7	40	47	375
11	Cuyultitan	10	47	57	34	183	217	13	72	85	359
12	San Francisco Chinameca	9	52	61	37	297	334	10	50	60	455
13	San Rafael Obrajuelo	14	53	67	76	444	520	19	150	169	756
14	San Emigdio			0		1	1			0	1
15	San Juan Tepezontes	9	35	44	44	203	247	13	75	88	379
16	Paraíso de Osorio			0			0			0	0
17	Santa María Ostuma	9	48	57	42	336	378	10	59	69	504
18	San Juan Talpa	13	35	48	55	309	364	11	95	106	518
19	San Antonio Masahuat	6	22	28	27	155	182	9	81	90	300
20	Tapalhuaca	7	34	41	16	123	139	10	75	85	265
21	Jerusalén			0			0			0	0
22	Mercedes la Ceiba			0			0			0	0
Total		657	3608	4265	2307	14531	16838	530	3559	4089	25192

Interpretación: el embarazo precoz es más frecuente, se trata de un problema de prioridad para salud pública por el alto riesgo de mortalidad que suele presentar. Los bebés de las madres adolescentes, por lo general, presentan bajo peso al nacer y suelen ser prematuros. En tabla N° 48 se presenta los embarazos precoz en el Departamento La Paz. En el Municipio San Pedro Nonualco se presenta 102 atenciones entre las edades de 9 a 17 años. Entre las edades de 18 a 30 años presentan 710.

Análisis:

En la tabla 47 y 48 se puede observar los embarazos precoces por rango de edades. Donde el Municipio de Pedro Nonualco se encuentra en el 2013 en el décimo primer lugar con 117 atenciones entre los rangos de edades de 9 a 17 años. Para el 2014 la tendencia se encuentra en séptimo lugar a nivel de departamento la Paz con 102 atenciones entre los rangos de edades de 9 a 17 años. Los datos fueron recolectados según SIBASI de Zacatecoluca, La Paz, Diciembre 2014. (Ver anexo N° 9).

1.0 Problemas en bebés de madres adolescentes

- ✚ Mal formaciones congénitas.
- ✚ Problemas de desarrollo
- ✚ Retraso mental.
- ✚ Ceguera.
- ✚ Epilepsia o parálisis cerebral.
- ✚ Estos niños experimentan muchos más problemas de conductas y funcionamiento intelectual disminuido.
- ✚ Los bebés de madres adolescentes tienen una alta tasa de mortalidad.

Fuente: Expresiones hechas por el promotor de Salud de San Pedro Nonualco. Noviembre 2014.

2.0 Rol como intermediarios

¿Cómo se podría fortalecer la participación de la política comunitaria en el CMPV? ¿En cuales gremios y niveles de la conducción deberían participar?

- ✚ Organización y coordinación necesaria para lograr verdaderos cambios en los actores que condicionan negativamente la seguridad local.
- ✚ Participar en todos aquellos gremios o actividades en pro del desarrollo integral de la comunidad.

¿Cómo se podría articular y aprovechar el trabajo de política comunitaria para la coordinación de las actividades preventivas del CMPV?

- ✚ Informar de manera proactiva cada uno de las situaciones delictivas que agobian en algún momento determinado al Municipio.

¿Cómo podría el CMPV brindar apoyo para lograr una cercanía entre comunidad – política en el marco de actividades preventivas?

- ✚ instancia de diálogo, discusión, y encuentro de los diversos actores y sectores comprometidos en la construcción de la seguridad.
- ✚ Desarrollar y mantener programas con personal idóneo eficiente con el fin de lograr reintegrar a estos jóvenes a la sociedad física y mentalmente sana.

- ✚ Crear conciencia a las autoridades y la población en general que la problemática es grave por lo que debemos intervenir mediante acciones conjuntas y rápidas para evitar obtener una sociedad habitada por jóvenes enfermos no productivos para el país.

3.0 Hallazgos encontrados

- ✚ Aumento de los embarazos en las adolescentes de 9 a 17 años con padres adolescentes 16 a 50 años.
- ✚ La naturalización de la los embarazos de las adolescentes
- ✚ La salud sexual y reproductiva se sigue considerado un tema tabú, en las familias, conservadoras y religiosas del Municipio (expresión por promotor de la Unidad de Salud de San Pedro Nonualco).
- ✚ La desconfianza de los jóvenes a las autoridades y la confianza en los jóvenes de las pandillas.
- ✚ San Pedro Nonualco ocupa el séptimo lugar en embarazos precoz en la zona rural y octavo lugar en la zona urbana. 7 de cada diez señoritas están entre los 9 a 19 años de edad (datos según la Unidad de Acceso a información según Ministerio de Salud, Noviembre 2014)
- ✚ San Pedro Nonualco ocupa el decimo primer lugar de embarazos precoz en el año 2013 y para el 2014 ocupa el séptimo lugar entre las edades de 9 a 17 años de edad, a nivel de Departamento La Paz. (según SIBASI de Zacatecoluca, La Paz, Diciembre 2014).

CAPITULO VIII.- ASPECTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN ESTUDIANTIL

1.0 Educación

Según la Constitución de la República de El Salvador, en su Artículo: 53 habla del derecho a la educación y la que está conformada por un marco legal que regula la Educación inicial: que comienza desde la concepción de las niñas y los niños hasta los cuatro años en la busca desarrollo de socio afectivo, psicomotriz, sensor perceptivo en el desarrollo de una estimulación temprana, Educación parvularia está enfocada la atención de 4 a 6 años en la que la familia tiene una responsabilidad en el desarrollo de los componentes de la curricular.

Educación básica que comprende nueve años de estudio de primero a novenos grado y educación Media comprende las modalidad educativas y técnicas que les permita continuar sus estudios superiores y de acuerdo al plan social educativo 2009- 2014 con siete líneas estratégicas equidad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo en la cual el objetivo es asegurar la permanecía de los niveles del sistema educativo (inicial, parvularia, básica y media).

La educación es una de las variables de mayor relevancia cuando se habla de desarrollo humano, y constituye una de las inversiones más importantes en capital humano que pueda realizar el país, ya que es un instrumento para el acceso a un mejor nivel de vida y desarrollo de las personas que incide favorablemente en el mediano y largo plazo en el aprovechamiento más eficiente de las oportunidades y el desarrollo de una nación.

Se sabe que a mayor nivel educativo de la población corresponde también la posibilidad de mejores posibilidades de empleo y, en consecuencia, obtener mayores ingresos y un mejor nivel de vida.

El Ministerio de Educación en coordinación con la Dirección Departamental de Educación La Paz promueve el Programa de Recreación y Deporte, Arte y Cultura en los centros escolares, a través de la implementación de procesos sistemáticos a nivel institucional, municipal, departamental y nacional tales como: Recreos Dirigidos, torneos y festivales deportivos en las disciplinas de futbol, softbol, vólibol, basquetbol, tenis de mesa, futbol sala, entre otros: así como también exposiciones, talleres, certámenes de dibujo y pintura, oratoria, teatro; días culturales, festivales de música y danza.

Conscientes de que el deporte y la recreación son parte de la experiencia educativa y formativa de los niños, niñas y jóvenes. La educación física y el deporte juegan un papel importante en el desarrollo motriz y de habilidades y destrezas físicas fundamentales para un desarrollo integral de niños y jóvenes. La escuela debe ser un espacio de sociabilización e integración; por lo tanto debe realizar acciones sistemáticas orientadas a crear un ambiente de intercambio, de armonía y de experiencias compartidas que permitan la interacción entre los estudiantes y la comunidad favoreciendo a la vez el cultivo de las habilidades deportivas y el sano esparcimiento.

Asimismo, el Arte y la Cultura son componentes de la vida de los pueblos, por lo tanto, el sistema educativo debe procurar su incorporación en el aula, vinculándolos en la vida

cotidiana de la comunidad educativa. La escuela debe brindar al estudiante el acceso y el disfrute de diferentes manifestaciones artísticas y culturales de valor universal y nacional, estimulando así la creatividad y el gusto estético de los niños y jóvenes.

Los docentes son capacitados en diferentes áreas y disciplinas y los centros escolares son dotados de material deportivo y recreativo, instrumentos musicales y trajes típicos para la respectiva implementación en sus centros escolares.

De esta forma contribuimos en la formación integral de los estudiantes mediante el fomento de las prácticas deportivas y de sano esparcimiento así como con el fortalecimiento del acceso, valoración, práctica y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas culturales.⁴

Según el censo 2010 de Centros por departamento y sector, el departamento de La Paz cuenta con 337 centros de formación distribuidos en todo el departamento, entre educación parvularia, básica y bachillerato. Como se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 49: Centros de formación en Los Nonualcos

Centros de Formación por Municipio		
LA PAZ	CUYULTITAN	7
	EL ROSARIO	13
	JERUSALEN	4
	MERCEDES LA CEIBA	1
	OLOCUILTA	24
	PARAISO DE OSORIO	3
	SAN ANTONIO MASAHUAT	8
	SAN EMIGDIO	4
	SAN FRANCISCO CHINAMECA	8
	SAN JUAN NONUALCO	18
	SAN JUAN TALPA	7
	SAN JUAN TEPEZONTES	6
	SAN LUIS LA HERRADURA	27
	SAN LUIS TALPA	24
	SAN MIGUEL TEPEZONTES	5
	SAN PEDRO MASAHUAT	26
	SAN PEDRO NONUALCO	12
	SAN RAFAEL OBRAJUELO	10
	SANTA MARIA OSTUMA	12
	SANTIAGO NONUALCO	40
TAPALHUACA	4	
ZACATECOLUCA	74	
Total		337

⁴Información solicitada a Director de Centro Escolar (MINED)

Fuente: elaboración por técnico de la Unidad DEL de la Asociación de Municipios Los Nonualcos. Máster. Franklin Mejía. Base a censo centros por Departamento y sector; MINED 2010.

Tabla 50: Centros de formación por nivel de formación y ubicación geográfica

Clasificación centros de formación			Ubicación	
Básica	Media	Total	Urbano	Rural
294	42	336	97	239

Fuente: elaboración por técnico de la Unidad DEL de la Asociación de Municipios Los Nonualco. Máster. Franklin Mejía. Base a censo centros por departamento y sector; MINED 2010.

Vale la pena destacar que en Los Nonualcos, la oferta de formación media técnica, es tradicional, al compararla con la oferta nacional de formación media técnica la cual refleja al menos 30 opciones de bachilleratos técnicos, para el caso de Los Nonualcos éstas supera las 10 opciones, a lo que se suma el hecho de que esas 7 opciones de formación media técnica, no se encuentran presentes en todos los municipios que poseen estos centros de formación, puesto que la mayoría ofrecen tradicionalmente opciones de bachillerato: general, contador y secretariado, restringiendo y condicionando la formación de la población estudiantil a esas opciones.

En lo referido a las demás opciones de formación media técnica, éstas son exclusivas de cada bachillerato que las posee, es decir solamente un Instituto Nacional en Zacatecoluca posee una opción de bachillerato en Mecánica Automotriz, Agricultura y Salud, otro en San Luis Talpa en Turismo y Logística Global y un centro de formación en Olocuilta que ofrece un bachillerato en sistemas eléctricos.

Situación que se vuelve más crítica para la juventud del departamento de La Paz, al contar en la mayoría de estos centros de formación media, con una sola sección para cada una de estas opciones de bachillerato, es decir que a diferencia de otros centros de formación media, en donde existen hasta más de 5 secciones de bachilleratos contador, en estos centros existe una sola sección para mecánica automotriz o sistemas eléctricos por ejemplo, lo cual representa una población de bachilleres técnicos no significativa al compararlo con la cantidad de jóvenes graduados en opciones tradicionales como general o contador.

(Ver anexo N° 6).

Tabla 51: Población Escolar 2014, San Pedro Nonualco

Centro Escolar	Total Educación Parvularia		Total Primer Ciclo		Total segundo Ciclo		Total tercer Ciclo		Total Educación Media		Total
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Centro Escolar Timoteo Lievano	65	58	84	74	104	105	136	159	-	-	785
Instituto Nacional Augusto Cesar Romero	-	-	-	-	-	-	-	-	139	110	249
Centro Escolar Católico Sas Francisco de Asis	24	35	41	38	34	32	46	41	-	-	291
Centro Escolar Hacienda Vieja	14	10	15	6	10	14	-	-	-	-	69
Centro Escolar Caserío El Volcancito	11	3	9	6	10	10	-	-	-	-	49
Centro Escolar Caserío Loma El Espino Cantón El Lazareto	4	3	3	6	3	4	-	-	-	-	23
Centro Escolar Cantón El Roble	9	12	11	10	5	10	-	-	-	-	57
Centro Escolar Cantón El Lazareto	7	10	16	13	6	9	8	4	-	-	73
Centro Escolar Doctora Milagro Antonia Martínez de Figueroa	32	24	39	37	54	54	52	44	-	-	336
Centro Escolar Cantón La Comunidad	4	11	20	15	27	11	-	-	-	-	88
Centro Escolar Juan Bernal Mira	33	16	35	36	46	39	-	-	-	-	205
Centro Escolar Cantón La Carbonera	12	12	12	9	-	-	-	-	-	-	45
Centro Escolar Adolfo Fernández	12	10	24	22	23	21	26	32	-	-	170
	227	204	309	272	322	309	268	280	139	110	2440

Fuente: Datos proporcionados por asesora pedagógica de Santiago Nonualco, Victoria Torres. Enero 2015. Apoyo técnico de la ALN.

Tabla 52: Causas de la Deserción Escolar 2014

Causas de Retiro	Sexo	Educación Básica						Modalidades Flexibles				Total
		Educ. Inicial	Educ. Parvularia	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Educ. Media	Tercer ciclo y bach. Nocturno	Tercer ciclo y bach. Nocturno	Educ. Básica de adultos	Educ. Acelerada	
Trabajo agrícola del estudiante	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajo en labores domésticas del estudiante	M	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Trabajo de estudiante	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambio de domicilio del estudiante	M	0	9	10	5	9	0	0	0	0	0	33
	F	0	6	9	3	11	0	0	0	0	0	29
Se fue a otra escuela	M	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	F	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
emigro al sistema ADUCAME	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	F	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Abandono el país	M	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	4
	F	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3
Embarazo	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	F	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	3
Dificultades económicas	M	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	F	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
los padres no quieren que asista a la escuela	M	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	5
	F	0	5	2	0	2	0	0	0	0	0	9
el centro educativo está muy lejos	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
bajo rendimiento	M	0	0	0	2	0	9	0	0	0	0	11

academico	F	0	0	1	2	0	9	0	0	0	0	12
delincuencia	M	0	1	7	4	6	1	0	0	0	0	19
	F	0	1	1	3	5	2	0	0	0	0	12
tiene alguna discapacidad	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	F	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Enfermedad	M	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
accidente	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
muerte del estudiante	M	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
otras causas	M	0	0	2	5	0	0	0	0	0	0	7
	F	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
Totales		0	28	38	30	44	22	0	0	0	0	162

Fuente: Datos proporcionados por asesora pedagógica de Santiago Nonualco, Victoria Torres. Enero 2015. Apoyo técnico de la ALN.

Grafico 30: Población Estudiantil, Municipio de San Pedro Nonualco 2014

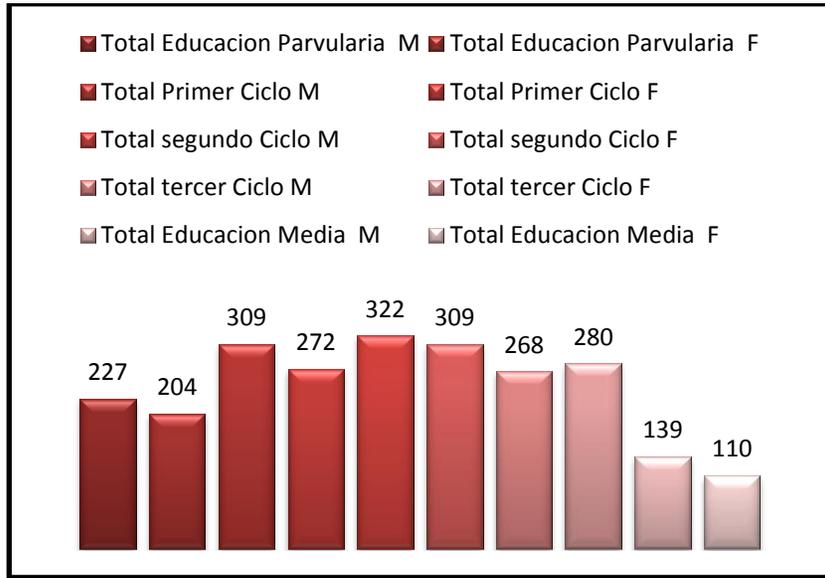
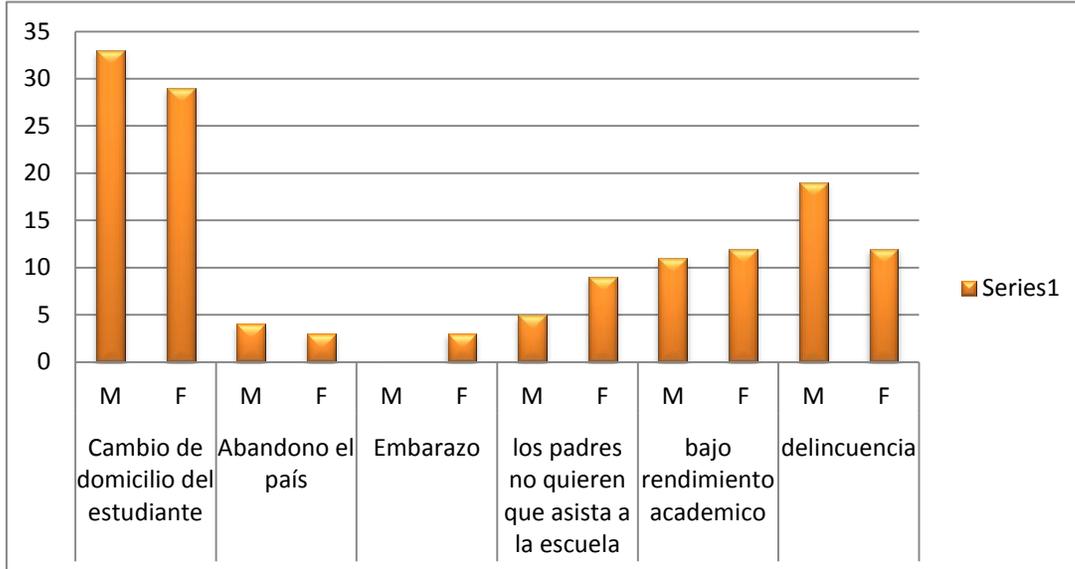


Grafico 31: Deserción Escolar, Municipio de San Pedro Nonualco 2014



Interpretación:

La deserción escolar es un fenómeno originado en múltiples causas, de naturaleza económica, social, institucional y familiar. Es un problema que afecta a estudiantes, sus familias, a la comunidad; a la sociedad, la economía y a las posibilidades de desarrollo del país.

Las principales causas son las siguientes:

1. Cambio de domicilio del estudiantes
2. La delincuencia
3. Bajo rendimiento académico

La deserción implica asimismo familiar y economía y la sociedad. Tiene un costo para el sistema educativo público y para el país en general, en tanto ya se ha realizado una inversión en cada estudiante que abandona el centro educativo y la misma se transforma en pérdida al no cumplirse el objetivo previsto.

Algunos de los Centro Escolares que reflejan problemas con la delincuencia son: Centro Escolar Adolfo Fernández (28), Instituto Nacional Augusto Cesar Romero (3), Roberto Guadalupe Reyes, asesor pedagógico, del MINED del Depto. La Paz. Diciembre 2014 Manifestó que en algunos centro educativos la causa se deserción se deben a las maras y pandillas organizadas en el Municipio, debido a que ciertos grupos de pandillas prohíben el ingreso de otros jóvenes en los centros educativos pertinentes a otros sectores de otras maras o pandillas.

Un informe de Unicef aseguró que el 43% de los estudiantes de sexto grado del sistema público de educación (a nivel nacional) han sufrido de bullying; es decir, han sido víctimas de robos, insultos, amenazas y hasta agresiones físicas en sus centros escolares, por lo que las autoridades deberán poner atención sobre estos casos.

Benito Lara, Ministro de Justicia y Seguridad, Octubre 2014 segura que la violencia es responsable de buena parte de la deserción escolar en El Salvador, pero insistió que el ministerio de Educación tiene planes de seguridad y entre sus metas está reducir el 70% del abandono escolar para el año 2015. Por tanto por parte de PREPAZ, Ministerio de Justicia, La Paz. Se pueden articular esfuerzos por medio del CMPV de San Pedro Nonualco.

2.0 Hallazgo de la información

- ✚ Fortalecimiento de actividades deportivas en los centros educativos en el Municipio de San Pedro Nonualco.
- ✚ No hay existe en ningún centro educativo estimulación temprana de 1 a 4 años según el plan educativo (no existen coberturas de inversión a dicha edad)
- ✚ Las deserciones en los centros escolares
- ✚ Aumento de jóvenes en riesgos a vincularse con las pandillas

CAPITULO IX. ENFOQUE EMPRESA PRIVADA Y EMPLEO

Toda organización, por formar parte de un sistema social tiene obligaciones ineludibles que afrontar, responsabilidades éstas que serán englobadas de acción u omisión, materiales o inmateriales., por lo que podemos asegurar que las organizaciones además de producir bienes y servicios para asegurar su estabilidad y crecimiento, las empresas deben cumplir objetivos sociales.

Según Henry Gómez Samper (2001) La aceptación del capitalismo generó una aprehensión que ha impulsado la concreción de expectativas acerca de la responsabilidad social de la empresa entre sus diferentes stakeholders, desde sus accionistas, trabajadores, consumidores y proveedores, hasta las instituciones públicas que la regulan, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos multilaterales.

En relación a lo anteriormente expuesto, la actividad empresarial va asociada implícitamente a los beneficios sociales ya que genera puestos de trabajos directos e indirectos como fuente de riqueza social más allá de los beneficios que generen o puedan generar sus productos y servicios a sus usuarios y/o clientes, a la propia empresa y a sus accionistas. Los beneficios generados pueden ser reinvertidos o no en la empresa para asegurar su crecimiento y seguir generando riqueza, estos beneficios una vez satisfechas las necesidades de sus dueños y asalariados, se convertirán en fuentes de ingresos para la administración pública socializándose para contribuir al desarrollo económico del municipio de Zacatecoluca.

Según Peter Drucker (1994) señalado por Gómez Samper dice: “La práctica de la gestión social lleva la búsqueda de soluciones, siempre y cuando no descuide su negocio, la empresa que acometa un proyecto de gestión social puede contribuir al desarrollo económico”

En este contexto, las empresas tienen en sus manos el poder económico, por lo que sus acciones deben estar encaminadas a resolver los graves problemas de desigualdad social que viven la mayor parte de los ciudadanos y poner en prácticas medidas que busquen resolver los problemas medioambientales generados en sus localidades (municipios, estados o el país en general).

El deber de ser de cada autoridad local debe estar en caminata a la erradicación de violencia en el municipio. Cada uno de todos los involucrados deber ser consciente de la importancia de ejecutar proyectos de prevención de violencia.

1.0 EMPLEO

Antecedentes

La población joven en el país está compuesta por 1.79 millones de jóvenes, quienes representan el 28.1% de la población y el 45.8% de la Población en Edad de Trabajar (PET), según lo indica el diagnóstico del empleo juvenil en El Salvador 2013, presentado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Mesa Técnica del Empleo Juvenil

En la actualidad, una considerable parte de la población juvenil se encuentra desempleada en el país. La tasa de desempleo de jóvenes entre 15 y 29 años de edad es superior a la tasa de desempleo nacional, según datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (2013) esta ascendió a 10.4% mientras que la nacional está por el 6.1%

OIT destaca que el 52.9% de los jóvenes se encuentran empleados en el sector formal de la economía contra un 43.4% que se ubica en el sector informal y el 3.7% que se dedica al servicio doméstico. Además, se hace énfasis en que solamente el 16.3% de los jóvenes cuentan con cobertura de seguridad social.

El diagnóstico revela que el 24.8% de los jóvenes salvadoreños en el país no trabajan ni estudian. Para el director país de Plan El Salvador, Rodrigo Bustos la inactividad femenina se debe a que se encuentran realizando quehaceres domésticos y los jóvenes se dedican a trabajos informales o de temporada o no tengan ningún tipo de quehacer

En cuestión de género se estima que los hombres jóvenes participan más en el mercado laboral (estando ocupados o buscando trabajo) que las mujeres, ya que el 61.5% de las jóvenes están económicamente inactivas.

Lo que implica, para Gerson Elí Martínez, coordinador de proyecto empleo juvenil en El Salvador de la OIT, que este sector no está en profesionalizándose, ni tampoco está siendo ayudado a mejorar las condiciones económicas de la familia y del país.

Martínez, considera necesario crear políticas públicas que ayuden a la generación de nuevos empleos y que incentiven a los jóvenes a estudiar, trabajar y ser fuente de ingresos ya que es un sector importante y mayoritario en la sociedad.

De acuerdo a las proyecciones de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC, 2013) al año 2020 los jóvenes alcanzarán los 1.84 millones de personas representando un crecimiento promedio de 0.4 en los próximos ocho años.

El diagnóstico indica que el 53.8% de los jóvenes pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA). Mientras que el 46.2% es parte de la Población Económicamente Inactiva (PEI), es decir, 811,678 jóvenes, que estando en edad de trabajar y no lo hacen, ni lo buscan.

El estudio revela que la causa principal de inactividad en los jóvenes es la asistencia a un centro de educación formal (56.4%), siendo la segunda, la realización de quehaceres domésticos (35.3%), más que todo en sector femenino.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (2012), el 28.3 de los jóvenes ocupados perciben ingresos inferiores al salario mínimo. Los salarios de los adolescentes que no estudian están en el rango de \$131 a \$295; el de los jóvenes adultos entre \$169 a \$353; y el de los adultos jóvenes \$197 a \$452.

Rodrigo Bustos sostuvo que la complejidad de factores que determinan la situación actual de los jóvenes en el mercado de trabajo requiere de políticas integrales, contar con un

marco de actuación común en la forma de una política de empleo juvenil que facilite el diseño e implementación de estrategias que permitan a los jóvenes desarrollar trayectorias laborales positivas.

El desempleo en El Salvador creció a un ritmo más acelerado que la economía del país durante el año 2012, revelan datos oficiales. Mientras el número de desempleados aumentó 3.7% respecto a 2012, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.7% al cierre del año pasado.

2.0 Descripción de la PEA en Los Nonualcos

Contar con recurso humano bien formado, con la capacidad de responder a los requerimientos laborales que las empresas en el territorio y el proceso de desarrollo territorial requiere, sin lugar a duda es un factor que juega un papel preponderante en el proceso mismo. La competitividad de la fuerza laboral está caracterizada por las habilidades y competencias que hagan de ella como sostiene un factor competitivo de diferenciación, por tanto la caracterización de ésta en un territorio definido se torna indispensable para analizar el aporte que brinda al territorio para acercarse a la competitividad territorial.

Por tal motivo realizar una descripción de las características y cualidades con las que la Población Económicamente Activa PEA en Los Nonualcos cuenta, se vuelve necesario para saber si ésta puede convertirse en un factor de competitividad en el proceso de desarrollo económico territorial implementado en ese territorio.

Según el Censo de Población y Vivienda 2007, Los Nonualcos⁵ cuentan con un total de 307,127 habitantes, de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres. Según datos de la Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples EHPM 2012, para el caso El Salvador la Población en Edad de Trabajar PET tanto como la PEA está conformada por personas de 16 años de edad en adelante.

Bajo estas características considerando los datos presentados en el censo 2007, en Los Nonualcos al menos 215,630 personas conforman la PET, es decir que el 70% de la población se encuentra en edad productiva o de trabajar, de los cuales 102,097 son hombre y 113,533, siendo la población femenina la que representa una mayor parte con el 52.6%. De igual forma según la EHPM 2012, para ese año el departamento de La Paz cuenta con una PEA de 137,774 de la cual 81,141 son hombres y 56,633 son mujeres, para un porcentaje del 59% y el 41% respectivamente.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM 2012, registra para ese año una tasa de analfabetismo de aproximadamente del 12.4% a nivel nacional y un promedio de escolaridad de 6.4 grados. Para el caso del departamento de La Paz estos datos corresponden una tasa de analfabetismo del 12.64% y un promedio escolar de 5.76.

⁵ Los Nonualcos son los 18 Municipios que conforman la Asociación de Municipios Los Nonualcos, La Paz. Ver tabla N° 1

En general Los Nonualcos cuentan con una buena proporción de su población en edad de trabajar, la misma cuenta con un promedio de escolaridad que no supera los 6 grados de formación y con dificultades para mejorar la participación de personas en la formación media y superior, así como en carreras técnicas.

La Constitución de la República establece en su Artículo Número 38, inciso 10°, la edad de 16 años para ejercer cualquier clase de trabajo. La edad de jubilación de los hombres es a los 60 años y de las mujeres a los 55 años.

3.0 Ministerio de Trabajo, La Paz

El Ministerio tiene como objetivo ser intermediario en el mercado de trabajo a través de la gestión de la demanda y la oferta de empleo, buscando un mayor equilibrio, y dando servicio a las personas desempleadas en sus procesos de búsqueda de empleo, y a las empresas en el proceso de reclutamiento y selección del personal para cubrir los puestos de trabajo, ofertados en el sistema público de empleo.

Tabla 53: Personas Inscritas en el Ministerio de trabajo, La Paz

INSCRITOS	2013			ENE-SEPT 2014		
	H	M	T	H	M	T
LA PAZ	686	578	1264	585	785	1370
RANGO DE EDAD	H	M	T	H	M	T
DE 18 A 25 AÑOS	315	265	580	269	360	629
DE 26 A 35 AÑOS	216	182	398	184	247	431
DE 36 A 45 AÑOS	104	88	192	89	119	208
DE 45 A MAS AÑOS	51	43	94	43	59	102
TOTAL	686	578	1,264	585	785	1,370

Fuente: Dirección de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (ver anexo N° 7).

Interpretación: el Ministerio de trabajo y previsión social del Depto. La Paz ubicada en el Municipio de Zacatecoluca realiza las inscripciones de las personas que llegan primera vez, registrándolos en el sistema. Asesorándolo de una manera personalizada de lo debe contener un Curriculum y que datos anexar para tener un mejor respaldo de respuesta, al momento de ser colocado en terminada empresa del Depto. La Paz que está asociado a la bolsa de empleo de dicho Ministerio. En la tabla N° 53 se muestra las personas inscritas durante el año 2013 a sept. 2014. Verificando los datos se tiene esta desglosada por rango de edades y género. Se determina que la mayor cantidad de personas inscritas

durante el año 2013 y 2014 está en las edades de 18 a 25 años, 580 y 629 respectivamente, jóvenes en potencia de trabajar que no han tenido una oportunidad laboral. Jóvenes que en algún momento determinado pueden ser víctimas de reclutamiento de maras o pandillas, o en su caso formar parte de ellos o cometer algún tipo o hecho delictivo que perjudique la integridad física de los habitantes del Municipio de San Pedro Nonualco. Denotar que las personas inscritas pertenecen en su totalidad al Depto. La Paz.

La información recolectada denota el aumento de personas inscritas en comparación del año 2013 y 2014 que son 1,264 y 1370 correspondientemente.

Tabla 54: Personas enviadas por el Ministerio de trabajo, La Paz

ENVIADOS	2013			ENE-SEPT 2014		
	H	M	T	H	M	T
LA PAZ	644	546	1190	442	423	865
RANGO DE EDAD	H	M	T	H	M	T
DE 18 A 25 AÑOS	357	302	659	242	231	473
DE 26 A 35 AÑOS	166	140	306	117	112	229
DE 36 A 45 AÑOS	77	65	142	53	50	103
DE 45 A MAS AÑOS	44	39	83	30	30	60
TOTAL	644	546	1,190	442	423	865

Fuente: Dirección de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (ver anexo N° 7).

Interpretación: el Ministerio de trabajo y previsión social ubicada en el Municipio de Zacatecoluca realiza envíos de las personas registradas en el sistema. Dependiendo a la disponibilidad de plazas que la empresa presente, de esa manera son enviadas alrededor de 4 a 6 personas para aplicar a la plaza disponible, cabe mencionar que el que determina quién será el candidato idóneo para la plaza será la empresa misma. El Ministerio de trabajo es únicamente un intermediario para colocar a diferentes personas. En la tabla N° 54 se muestra las personas enviadas durante el año 2013 a sept. 2014. Verificando los datos se tiene esta desglosada por rango de edades y género. Se determina que la mayor cantidad de personas enviadas durante el año 2013 y 2014 está en las edades de 18 a 25 años, 659 y 473 respectivamente, jóvenes en potencia de trabajar que no han tenido una oportunidad laboral. Jóvenes que en algún momento determinado pueden ser víctimas de reclutamiento de maras o pandillas, o en su caso formar parte de ellos o cometer algún tipo o hecho delictivo que perjudique la integridad física de los habitantes del Municipio de San Pedro Nonualco. Denotar que las personas enviadas pertenecen en su totalidad al Depto. La Paz. Uno de cada seis personas enviadas las empresas son colocadas para trabajar.

La información recolectada denota que al mes de sept-14 es de 865, haciendo proyecciones al mes de dic-14 aumentara la cifra respecto al año 2013.

4.0 Caracterización de las dinámicas empresariales y productivas

Según el censo el Ministerio de Economía MINEC y la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE, las empresas pueden clasificarse por el número de personas empleadas u ocuparas en o sus ventas al final de cada años, atendiendo a la primer clasificación, se consideran a las empresas como micro a aquellas empresas que tiene de 1 a 10 empleados, pequeñas a aquellas que tiene entre 11 y 50 empleados, medianas a aquellas que tienen entre 51 y 100 empleados y grandes a aquellas empresas que emplean a más de 100 personas, atendiendo a esta clasificación y haciendo uso del directorio de empresas 2011 que el MINEC, posee entre sus estadísticas y pone a disposición del público.

En el departamento de La Paz se cuenta con un total de 451 empresas, vale la pena destacar que la gran mayoría de las empresas se encuentran establecidas en los municipios que conforman la Asociación Los Nonualcos. Pero tampoco puede obviarse el principio de libre movilidad de los factores productivos entre ellos el trabajo, por lo que en personas que viven en Los Nonualcos pueden perfectamente trabajar en municipios que no se encuentren asociados y viceversa. La clasificación de las mismas se identifica en el siguiente gráfico.

Gráfico 32: Clasificación de empresas departamento de La Paz

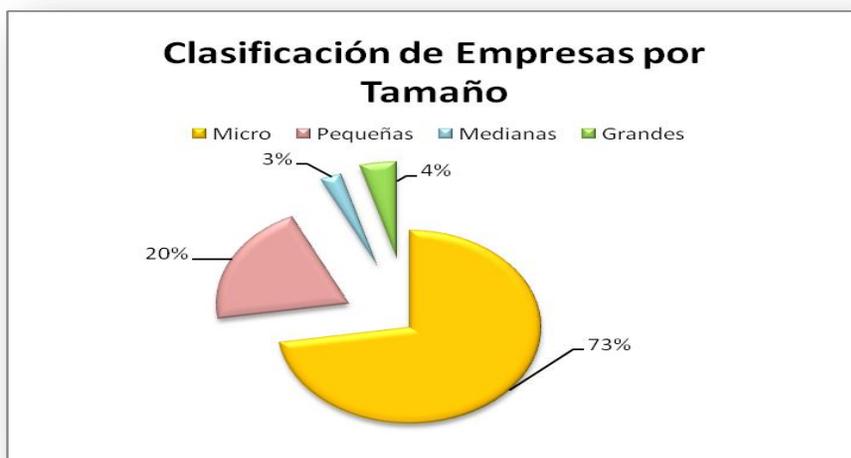
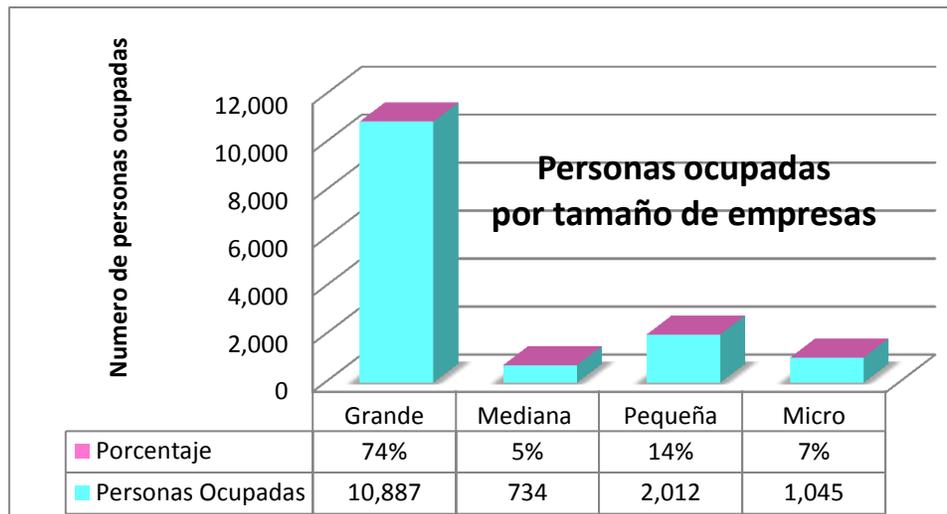


Grafico 33: Total de ocupados por tamaño de empresa



Además de conocer el tamaño, clasificación y cantidad de personas ocupadas por tipo de empresa es importante, conocer el tipo y actividad de las empresas agrupadas en cada clasificación, lo cual se refleja en buena manera en el gráfico, que se presenta el porcentaje de ocupados por actividad económica, siendo la industria ligada a la confección textil la que representa el 6% del total de empresas y emplea al menos el 50% del total de ocupados, seguido por el mantenimiento de aeronaves la segunda actividad que genera la mayor ocupación y las empresas ligadas a las demás actividades económicas y productivas el 39%. Eso debido a la configuración productiva del La Paz, pues cuenta con tres zonas francas: El Pedregal, Internacional y Miramar, en su mayoría con empresas dedicadas a la producción de prendas de vestir, así como la operación del único aeropuerto de El Salvador el cual genera toda una actividad de logística y de actividades ligadas a la aeronáutica, lo que da esa configuración de empresarial.

5.0 Principales Hallazgos

La escases de trabajo se convierte en el eje principal de la pobreza por las medidas que no se están tomando por parte de las autoridades competentes que debería de estar asegurando empleo digno y seguro, en este caso le corresponde al Ministerio de trabajo y previsión social, una extensión del gobierno con sus respectivas políticas públicas correctivas y preventivas, el gobierno de turno por medio de esta extensión le ha apostado al sector servicios en los rubros de Turismo y Call Centers, haciendo hincapié que las empresas mezcladas son parte del sector privado a las cuales se les otorga incentivos financieros de tal manera que el gobierno también facilita y agiliza el papeleo burocrático con el simple pensamiento de creación de empleo, más esto no crea una seguridad de empleos como lo establece en su políticas públicas.

6.0 Acciones de empleo de la Municipalidad en el año 2014

	Línea de Acción	¿Qué hemos hecho?	¿Cómo lo hicimos?	¿Qué dificultades hemos tenido?	¿Qué hacemos en el 2015?
a	Realizar un diagnóstico del municipios D.E.L y F.E.	Diagnóstico del municipio D.E.L.	Reuniones y visitas con los sectores productivos del municipio	a veces lo tomaron a favor político partidista	Continuaron con el acercamiento con los grupos productivos y empresarios del municipio
b	Implementación de la herramienta lúdica El PLAN	Implementación de la herramienta lúdica el Plan	Visita a instituciones: coordinación con técnico de la ALN, coordinación con Educación del municipio.	Poco involucramiento organizacionales del Municipio para la formación	Fortalecimiento aplicable para las organizaciones no involucradas para fomentar el tema de emprendedurismo.
c	Implementación de técnicas de emprendedurismo y Desarrollo Económico Local	Implementación de técnicas emprendedurismo y DEL	Capacitación de técnicas en temas de emprendedurismo con jóvenes y adultos del municipio	Poco presupuesto asignado para la ejecución de esta metodología (presupuesto municipal)	Asignación de presupuesto ejecutable para seguir el fortalecimiento de estas técnicas en todo el municipio.

	Línea de Acción	¿Qué hemos hecho?	¿Cómo lo hicimos?	¿Qué dificultades hemos tenido?	¿Qué hacemos en el 2015?
d	Fortalecer el trabajo de emprendedurismo y asociatividad con las instituciones de cada área.	Fortalecer el trabajo de emprendedurismo y asociatividad con las instituciones	Programación con instituciones como MAG, CENTA, FADEMYPE; CDMYPE, INSAFOCOP, ALN, GIZ, MINEC de capacitación	Poco involucramiento de la gente al tema asociativo ya que no dispone de mucho tiempo para este tema. - inducción del tema de asociatividad al tema político partidista	Seguir en el trabajo de concientización de la gente al tema asociativo, asignación de presupuesto
e	Fomentar ferias de empleo regional y local	Fomento de ferias de empleo regional y local	Coordinación con la ALN y MITRAB para la implementación de las ferias.	Poca participación de los jóvenes ya que ellos demandan de forma instantánea	Seguir con el acercamiento con las instituciones para seguir con el espacio de ferias de empleo
f	Promover enlaces con la empresa privada para la inserción de jóvenes al mercado laboral	Promover enlaces con la empresa privada para la inserción de jóvenes al mercado laboral	Reuniones con empresarios a nivel local y de otros municipios y alcaldía municipal	Poca credibilidad del proyecto por parte de los jóvenes	Formulación de proyectos que vinculen a los empresarios con el tema de inserción laboral

	Línea de Acción	¿Qué hemos hecho?	¿Cómo lo hicimos?	¿Qué dificultades hemos tenido?	¿Qué hacemos en el 2015?
g	Desarrollo de cursos de formación vocacional/profesional	Si se realizo	Presupuesto municipal, contratación de instructores y coordinación con MINEC	Mala coordinación en la ejecución del programa del MINEC, mala coordinación por parte de la ALN	Coordinar acercamiento con instituciones, coordinar con otras instituciones para desarrollar nuevos talleres o cursos, asignación de presupuesto.
h	Coordinar ofertas de empleo con el Ministerio de Trabajo y el Municipio	Si se realizo	Se realizó coordinación y Programación de fechas, invitación a la participación de los jóvenes a la bolsa de empleo por medio de perifoneo y hojas volantes	Poca participación de jóvenes	Seguir la coordinación con el MITRAB y ALN de ofertas de empleo.

	Línea de acción	¿Qué hemos hecho?	¿Cómo lo hicimos?	¿Qué dificultades hemos tenido?	¿Qué hacemos en el 2015?
i	Hacer una base de datos de jóvenes para vincularlo con la oferta de empleo	Si se realizo	Perifoneo, hojas volantes, base de datos y actualización.		Continuar con la actualización de la base de datos
j	Realizar actividades de orientación laboral a jóvenes de últimos año de bachillerato	Si se realizo	Visitas al Bachillerato, orientación a personas adultas en coordinación con el MITRAB y el Director del Instituto		Continuar con la actualización de la base de datos
k	Promover con la empresa privada a través de visitas, la inserción laboral en un puesto de trabajo bajo la modalidad de contratos de aprendizaje	Si se realizo	Reuniones con empresarios, creación de proyectos		Ampliar la red de empresarios, formulación de proyectos, asignación de presupuesto.

Interpretación:

La tabla anterior explica una evaluación realizada con los técnicos de la unidad de juventud y empleo. Realizada en diciembre del 2014. La evaluación fue conducida por Lic. Franklin Mejía, Técnico del Área Desarrollo Económico Local de la Asociación de Municipios los Nonualcos.

Casa una de las preguntas respondía a las actividades que han realizado con el componente de empleabilidad del programa PREVENIR de la cooperación Alemana GIZ. Cabe denotar que en el taller de evaluación participo el Municipio de San Luis La Herradura, Rosario La Paz y San Pedro Masahuat.

CAPITULO X.- FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NONUALCO

Los factores de riesgo y de protección son aspectos del entorno o personalidad de una persona que hacen que sea más propensa (factores de riesgo) o menos propensa (factores de protección) a que sufra un problema dado. Algunos factores de riesgo y de protección pueden considerarse lados opuestos de una misma moneda. Por ejemplo, un historial familiar de alcoholismo podría considerarse un factor de riesgo para que alguien se vuelva alcohólico, mientras que crecer en una familia con un historial distinto puede considerarse un factor de protección

1.0 Factores de Riesgo

Escenario	Cantidad	Ubicación Exacta
<i>Cantinas y bares</i>	NO	NO
<i>Barra show</i>	NO	NO
<i>Cervecerías</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1.Marta Gloria Alfaro 2. 2.Benancio Amadeo Contreras 3. 3.Karla Alejandra Urías de Molina 4. 4.Nubia Carolina Pérez Bernal 5. Angélica Del Carmen Méndez Cortez 6. María Maura Bernal Opico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 5ª calle Poniente 2. 5ª calle Poniente 3. 5ª calle Poniente 4. 5ª calle Poniente 5. Final Barrio Guadalupe 6. Calle Los Peregrinos
<i>Prostíbulos</i>	NO	NO

Loterías	NO	NO
Video juegos y traga- monedas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fredy Alexander López 2. Guillermo Huevo 3. Juana Cerón 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calle Jesús Peña y Av. Padre Velásquez 2. 5ª Av. Norte Barrio El Calvario 3. Calle Jesús Peña
Billares	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación de Ex Alumnos de Escuela Timoteo Liévano. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calle Asociación Cafetalera, Barrio El Calvario.
Ciber Café	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fredy Alexander López 2. CIBER GAMES EXTREME 3. Jaime Ernesto Pérez 4. NONUALCO PUNTO NET 5. CIBER SPACE 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calle Jesús Peña y Av. Padre Velásquez 2. Calle Jesús Peña 3. Calle José Antonio Hernández 4. Calle Jesús Peña 5. Av. Miguel Flores y Calle Ignacio Pulido
Total	15	

2.0 Factores de Protección

Escenario	Cantidad	Ubicación Exacta
Iglesias	<ol style="list-style-type: none"> 1. iglesia católica 2. tabernáculo bíblico bautista 3. Salón de reino de los testigos de Jehová 4. Asamblea de Dios 5. Misión Centro Americana 6. Iglesia Adventista del 7° día 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrio El Centro, calle Jesús Peña 2. Barrio El Centro, 1ra av. Norte 1. 3.Barrio El Centro, 4ta Av. Sur y calle Ignacio Pulido 3. Barrio El Calvario, 1ra Av. Norte 4. Barrio El Calvario, Calle José A. Hernández, barrio Guadalupe, 7° Calle Poniente
Canchas de fútbol (urbanas y rurales)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cacha Municipal Marcos Vásquez 2. Cancha Municipal Pablo Ruiz 3. Cancha Municipal La Comunidad 4. Cancha Municipal Los Reyes 5. Cancha Municipal San Ramón 6. Polideportivo Municipal Lic. Sergio Orellana (urbana) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantón San Juan Nahuistepeque 2. Cantón Hacienda Vieja, Loma El Ojustal 3. Cantón La Comunidad 4. Cantón Roble Volcancito 5. Cantón San Ramón

		6. Final calle 14 de julio y calle José Hernández
Canchas de básquet (urbanas y rurales)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro Escolar Milagro A. Martínez de Figueroa. 2. Centro Escolar Timoteo Liévano 3. Cancha Municipal Doctor. Rolando Barrillas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantón San Ramón 2. 2ª Av. Sur y Calle Ignacio Pulido, Barrio Concepción. 3. Av. Miguel Flores, Barrio Concepción
Centro de capacitación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro de desarrollo productivo de la mujer. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calle Ignacio Pulido y Pasaje N° 2, Barrio Concepción.
Parques	NO	NO
Centros de desarrollo infantil / juvenil	NO	NO
Guarderías	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro de Bienestar infantil 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calle Asociación Cafetalera, Barrio El Centro.
Total	17	

2.1 Marco Político Institucional

Descripción	Cantidad de Grupos	Cantidad de personas por cada grupo	Nombre del Grupo	Ubicación
Organizaciones Juveniles	5	25-50 miembros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad Misioneros de Jesús 2. Pastoral Juvenil San Pedro Apóstol 3. Red Juvenil San Pedro Nonualco 4. Bichos de San Pedro 5. Juventud en Acción 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iglesia Católica, Barrio El Calvario 2. Iglesia Parroquial, Barrio El Centro 3. 2ª Av. Sur Barrio, El Centro 4. Calle Jesús Peña, Barrio El Centro 5. Cantón San Ramón

Grupos deportivos	No	No	No	No
Grupos Artísticos	2	10-15 jóvenes y señoritas	1. Bichos Break Dance 2. Star Dance	1. Barrio El Centro, Calle Jesús Peña 2. Barrió El Centro.
Organización comunitaria (ADESCOS)	10	7-10 miembros	1. ADESCO HACIENDA VIEJA 2. ADESCO LA COMUNIDAD 3. ADESCO EL ESPINO 4. ADESCO EL LAZARETO 5. ADESCO ROBLE VOLCANCITO 6. ADESCO ROBLE VIROLEÑO 7. ADESCO LA CARBONERA 8. ADESCO SAN JUAN NAHUISTEPEQUE 9. ADESCO SAN RAMON 10. ADESCO BARRIO EL CENTRO.	1. Cantón Hacienda Vieja 2. Cantón La Comunidad 3. Caserío El Espino 4. Cantón El Lazareto 5. Cantón Roble Volcancito 6. Cantón Roble Viroleño 7. Cantón La Carbonera 8. Cantón San Juan Nahuistepeque 9. Cantón San Ramón 10. Barrio El Centro, San Pedro Nonualco.
Total	17			

Tabla 55: JÓVENES INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE PREVENCIÓN

Grupo Juvenil	Jóvenes		Edades		Rango de edades	
	Masculinos	Femeninos	13-18 Años	19-35 Años		
Jóvenes de la Hermandad de Jesús Nazareno	7	8	15	0		
Jóvenes Misioneros de Jesús	22	28	28	22		
Grupo de Acólitos; Santa Virginia Brachelli	8	7	15	0		
Grupo Juvenil San Ramón Nonato	23	27	45	0		

Infancia y Adolescencia Misionera	6	6	12	0
Secretaria Infanto juvenil de encuentros conyugales	7	8	8	7
Grupo inmaculada concepción	12	8	20	0
Grupo Juvenil San Juan Bosco	9	6	15	0
Total	94	98	158	29

Interpretación:

En el Municipio de San Pedro Nonualco existen varios movimientos juveniles que realizan diferentes actividades; mantienen su mente y cuerpo ocupados en pro de un mejor desarrollo. Entre las edades de 13 a 18 años existen 158 jóvenes, entre los 19 y 35 años existen 29 jóvenes. Existía la comunidad Misioneros de Jesús, actualmente ha desistido por el tema de las pandillas ya que algunos jóvenes no pueden formar parte de un grupo siendo parte de otro territorio (cantón). Dentro de la pastoral Juvenil San Pedro Apóstol la conforman todas las expresiones carismas de los jóvenes integrados de los grupos descritos en la tabla.

Tabla 56: Actividades que realizan estos grupos juveniles en el tema de “PREVENCION”

Grupo juvenil	Actividades
Red Juvenil San Pedro Nonualco	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participación en talleres de liderazgo juvenil, medio ambiente y prevención de la violencia, luego se replica lo aprendido en las comunidades y en el grupo juvenil. ✚ Actividades deportivas y recreativas como la celebración del día de la juventud en el marco de las fiestas patronales. ✚ Involucramiento de jóvenes a la batucada esto para fomentar la ocupación de los jóvenes en sus tiempos libres. ✚ Torneos de futbolito rápido con enfoque de prevención y sano esparcimiento. ✚ Apoyo a la municipalidad en temas de niñez y juventud.

Juventud en Acción	<ul style="list-style-type: none"> ✚ sus actividades están encaminadas a la ayuda al necesitado ✚ fomento de talleres de dibujo y pintura ✚ involucramiento de jóvenes en las tardes alegres en su cantón ✚ actividades lúdicas con los jóvenes de su sector para el buen uso de su tiempo libre.
Comunidad Misioneros de Jesús	<ul style="list-style-type: none"> ✚ actividades encaminadas al involucramiento del joven a la iglesia católica. ✚ Actividades con grupos focales llevando la palabra de Dios y mensajes positivos para la juventud. ✚ Retiros espirituales para que el joven encuentre el camino de Dios.
Bichos de San Pedro	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participación en talleres y capacitaciones referente a liderazgo juvenil. ✚ Actividades propias del grupo como involucramiento en eventos culturales de nuestro municipio. ✚ Ayuda al necesitado ✚ Talleres de dibujo y pintura para el uso del tiempo libre de los niños y jóvenes.
Jóvenes Guías Turístico	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Capacitación y apoyo en el tema turismo en nuestro municipio, actualmente son beneficiados del Programa PREVENIR. ✚ Desarrollaran replicas en nuestro municipio. ✚ Ayudan en las actividades de prevención y fomento del turismo de la Alcaldía Municipal.
Santa Virginia Bachelli	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Lo conforman niños acólitos del Municipio entre las edades de 6 a 12 años. Existen 20 niños que forman parte del Ministerio. Realizan actividades de servicio a la Iglesia y crecimiento eclesíástico.

2.2 Otros Factor de protección – Salud.

El municipio de San Pedro Nonualco cuenta con un establecimiento de salud, que presta sus servicios desde 1960. Dicha Unidad de Salud cuenta con 2 médicos generales, 1 odontólogo, 3 enfermeras, 1 laboratorista clínico, 1 inspector de saneamiento y 5 promotores de salud que están distribuidos en cada uno de los cantones. Los servicios que presta dicha unidad son: atención en odontología, atención prenatal e materno

infantil, planificación familiar, citología, curaciones, inyección, terapias respiratorias, campañas de limpieza, impartición de Charlas sobre Prevención de enfermedades. En cuanto a dispensarios médicos los únicos cantones que cuentan con este servicio son: Cantón La Comunidad, Cantón San Ramón, Cantón San Juan Nahuistepeque, Cantón Hacienda Vieja y a que dentro del municipio la población de estos lugares es mayor. En cuanto a los cantones El Lazareto, Cantón Roble – Volcancito ellos acuden a la unidad de salud del municipio ya que la distancia de recorrido a diferencia de los demás cantones.

2.3 Factor de protección – Organización Social

Dentro de la organización social encontramos que los diferentes cantones poseen Asociaciones de Desarrollo Comunal el cual están debidamente legalizadas. Entre las instituciones de gobierno y ONG´s que han apoyado y que actualmente tienen presencia dentro del municipio, se encuentran: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local(FISDEL), Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal(ISDEM), Comunidades Rurales de El Salvador (COMURES), Ministerio de Hacienda(MH), CORTE DE CUENTAS, MADRECRIA & INGENIERIA SIN FRONTERAS, UNIVERSIDAD TECNOLOGICA (UTEC), UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR POR MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS (UES FFCCAA), Proyecto de Modernización Rural (PRODEMOR), Fondos de Ayuda para el Desarrollo dela Mediana y Pequeña Empresa (FADEMYPE), Asociación Los Nonualcos (ALN), INTERVIDA, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Centro de Transferencia y Tecnología Agrícola y Forestal(CENTA); Instituto Interamericano de cooperación Agrícola (IICA).

2.4 Factor de protección – infraestructura

El municipio de San Pedro Nonualco cuenta con una carretera pavimentada y con caminos aledaños de empedrados secos y empedrados fraguados (cemento y piedra) además de caminos de tierra, tiene 9 canchas de fútbol, tendido eléctrico, servicio de agua, telefonía pública y privada se cuenta también con templo parroquial, alcaldía municipal, juzgado de paz, mercado municipal, centros educativos, Centro de Desarrollo Productivo de La Mujer, Caja de crédito, Unidad de salud, Hogar de Ancianos, Puesto de Policía Nacional Civil, Casa de la Cultura, Oficina Departamental de CENTA, Cementerio, centro de bienestar infantil y un Polideportivo Municipal.

CAPITULO XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Que a un corto plazo deben articularse los esfuerzos institucionales para reorientar las estrategias en una planificación estratégica de las acciones e implementar como instituciones y al mismo tiempo como: “Mesa o comité de convivencia ciudadana.
- La Alcaldía Municipal posee diferentes proyectos de prevención de violencia que pueden ser articulados por medio del CMPV y plasmados en el Plan Municipal de Convivencia Ciudadana (PMCC).
- Los tres principales problemas de la violencia detectadas son: Empleo, falta de educación y pobreza; vistos desde los diferentes enfoques: empresa privada y empleo, educación y juventud respectivamente.
- El nivel de violencia en las calles ha aumentado los últimos años. La delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos, pasando a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa.
- La inversión en infraestructura y la regulación de los espacios públicos libres de violencia.
- La salud sexual y reproductiva de jóvenes tiende a ser preocupante debido a la cantidad de embarazos precoz que existen en el Municipio.
- Es imprescindible articular esfuerzos institucionales para generar una cultura de respeto de las normativas de los derechos humanos de las mujeres y los jóvenes por parte de la población y desde las mismas instituciones. Lo anterior requiere de formación del recurso humano de las instituciones; de campañas creativas de divulgación de conocimiento de las leyes.
- La deserción escolar es un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad, gran parte de la población estudiantil, vulnerable ante tal situación, busca identidad en las maras o en pandillas, y muchas veces son reclutados. Cierta parte de la población estudiantil desertan de los Centros Educativos, debido a los fenómenos de las maras y prohíben en cierta medida que otros jóvenes se acerquen a otros territorios de otras maras o pandillas.
- El desempleo es un fenómeno que ocurre en todo el mundo, en algunas partes más grave que en otras. Este fenómeno es muy importante para tener en cuenta ya que no solo perjudica a la persona desempleada sino también al desarrollo del país y mundial. Esto solo genera desestabilización y hay que empezar a tomar medidas para acabar o por lo menos disminuir esta problemática ya que el nivel de desempleo está muy elevado generando así problemáticas de todo tipo (violencia juvenil, homicidios, robos, amenazas, etc.)
- La incidencia delictiva en comparación con el año 2013 ha aumentado, específicamente: Homicidios, robo de vehículos, robos, homicidio culposo.
- Que los homicidios son del sexo masculino y se dan en los espacios públicos entre edades de 14 a 30 años en su mayoría.

- Las amenazas no son denunciadas por la población de San Pedro Nonualcopor miedo a recibir una agresión física contra ellos o contra la familia.

RECOMENDACIONES

- Una forma de disminuir los daños que la violencia puede causar sería:
 - Mayor presencia del personal docente y un trabajo con los alumnos respecto de los objetivos que tienden a cuidar y respetar su propio ámbito escolar.
 - Estimular a alumnos en colaborar, integrarse y actuar cooperativamente mediante talleres de reflexión y de intercambio así también la puesta en marchas de jornadas voluntarias de trabajo tendientes a mejorar y embellecer las instalaciones.
 - Incluir a la comunidad, para que se sienta identificada con la tarea escolar.
 - Proyectar películas y videos invitando a los distintos sectores de la sociedad, repartir folletos, organizar charlas y debates en pro de una cultura de Paz.
- Es necesario crear programas para fomentar la información y los servicios requeridos a los jóvenes para concientizarlos y lograr una sexualidad responsable. Asimismo, es necesario crear centros de apoyo para las adolescentes embarazadas, tanto desde el punto de vista médico como emocional.
- Solicitar por medio de la CMPV al Concejo Municipal una partida presupuestaria para poder desarrollar proyectos encaminados a la prevención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo.
- Realizar talleres concientización al CMPV en cuanto a la armonización de leyes, políticas, normas que respaldan la protección de niños, jóvenes, mujeres y adultos.
- Aumentar y fortalecer los factores de protección y reducir factores de riesgo.
- Establecimiento y articulación de Alianzas estratégica con Programas de Gobierno, ONGS y Empresa Privada por medio de CMPV del Municipio de San Pedro Nonualco.

ANEXOS

Anexo N° 1.- Datos recolectados por la Unidad de Acceso a la Información público, de la corte suprema de Justicia.

Res. UAIP/697/RR/588/2014.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
San Salvador, a las catorce horas con veinticinco minutos del dieciséis de diciembre de dos mil catorce.

CONSIDERANDO:

I- Que en fecha cuatro de diciembre de dos mil catorce, el licenciado JULIO HERIBERTO ALVARENGA RAMÍREZ, solicitó información de lo siguiente: "Estadísticas de los juzgados de paz de los municipios del departamento de la Paz, relacionado con los tipos de violencia existentes: violencia intrafamiliar (física, verbal, psicológica, patrimonial, estado familiar de la víctima, parentesco de la víctima; padres, conyugue, hermanos, otros), contra la propiedad, contra el estado, contra el orden público, otros. Así como también el sexo del agresor (masculino y femenino), sexo agredido (masculino y femenino) rango de edades de las personas agresoras y agredido de los años 2013 y 2014. (Cuadros separados) (se anexan cuadros). Solicitar también breve explicación sobre la definición de los tipos de violencia en base a reglamento (contra las personas, contra la propiedad, contra el estado, contra el orden público)".

II- Que dicha información fue requerida a los Jefes de la Dirección de Planificación Institucional y Unidad de Sistemas Administrativos de la Corte Suprema de Justicia.

III- Tiénese por recibida la nota referencia SA-0420-14-JE, remitida por la Unidad de Sistemas Administrativos de la Corte Suprema de Justicia y el memorándum referencia DPI-746/2014 con documentación adjunta, procedentes de la Dirección de Planificación Institucional de la Corte Suprema de Justicia.

Por tanto, en base a los Arts. 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se Resuelve: Entregar al licenciado JULIO HERIBERTO ALVARENGA RAMÍREZ, la nota referencia SA-0420-14-JE, remitida por la Unidad de Sistemas Administrativos de la Corte Suprema de Justicia y el memorándum referencia DPI-746/2014 con documentación adjunta, procedentes de la Dirección de Planificación Institucional de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.



LFAB/mca

Anexo Nº 2.- Datos de la PNC de Unidad de Acceso a la información de San Salvador

POLICÍA NACIONAL CIVIL

RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD DE SOLICITUD PNC/UAIP/339/2014.

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL, UBICADA EN EL NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA SEXTA CALLE ORIENTE, ENTRE OCTAVA Y DÉCIMA AVENIDA SUR, BARRIO LA VEGA, SAN SALVADOR. A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Habiendo recibido y admitido la solicitud de información suscrita por el señor JULIO HERIBERTO ALVARENGA RAMÍREZ, se determina que cumple con los requisitos señalados en el Artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo que es registrada con el número de referencia PNC/UAIP/339/2014.

Descripción de la información solicitada:

- Estadísticas delincuenciales del departamento de la Paz, desagregado por municipio y año; registrado para el período año 2013 a sept-14.
- Incidencia delincencial a nivel nacional, desagregado por departamento, municipio período año 2013 a sept-14.
- Top 25 de los municipios con mayor índice de homicidios período 2013 a sept-14.

Fecha probable de respuesta: 17 noviembre 2014.

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente Resolución, la cual es notificada a la persona solicitante a través de su correo electrónico.



COMISIONADO RAÚL ERNESTO ORTIZ MANCÍA

OFICIAL DE INFORMACIÓN

REOM/ mapm.

Número cuarenta y dos de la sexta calle oriente, entre octava y décima avenida sur, barrio la vega, san salvador. Fax 25271264; Teléfonos 25271255, 2527 1288, 2527-1708; correo electrónico oir@pnc.gob.sv

Anexo Nº 3.- Datos de la PNC de la Sub. Delegación de Zacatecoluca



ASOCIACION DE MUNICIPIOS LOS NONUALCOS



ANASTASIO AQUINO
Rey de los Nonualcos

Santiago Nonualco, 31 de octubre 2014.

Omar Juachin
Inspector del Depto. La Paz
Presente.

Estimado. Sr. Agente Juachin.

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en sus actividades.

Como Asociación los Nonualcos nos encontramos realizando acciones de prevención de la violencia con un enfoque en la juventud. Para ello realizamos esfuerzo por conformar nuestro Comité Municipal de Prevención de la Violencia, como ente que trabaja en la elaboración de: diagnóstico y plan municipal de prevención, así como en la realización de acciones para la ejecución del plan antes mencionado.

Este trabajo ha sido realizado con el acompañamiento técnico del programa PREVENIR de la cooperación alemana GIZ, PREPAZ y la Asociación los Nonualcos.

Dentro del enfoque de prevención, **necesitamos nos proporcione información referente a estadísticas delictivas específicamente de la Ciudad de Zacatecoluca, (Enero-2013 a sept-2014), para ser incorporado al diagnóstico respectivo del municipio, agradeceríamos su valioso aporte para recabar la información antes descrita.**

La información que solicito son las siguientes:

- Estadísticas delictivas de enero-2013 a sept-2014 (un conglomerado)
- estadísticas delictivas por división política del municipio (cantones) (únicamente de enero-14 a sept-14)
- Estadísticas delictivas más conmocionadas del municipio, por el sitio del hecho.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, le reitero muestras de consideración y estima,

Atentamente,

José Antonio Torres
Gerente General.

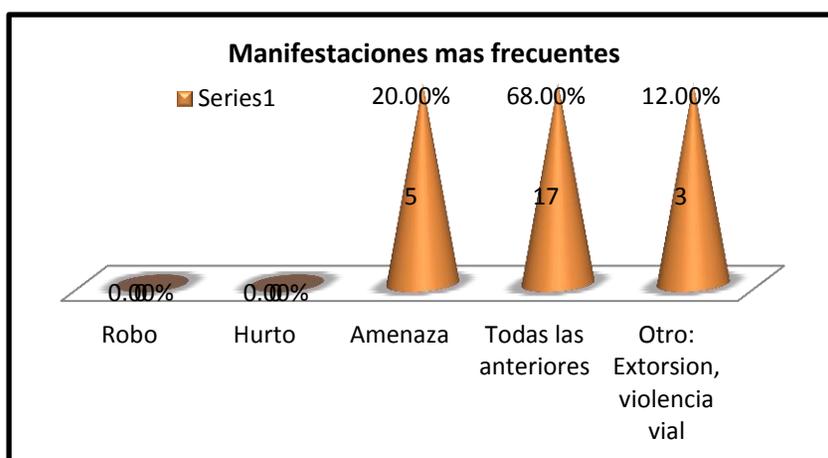
Barrio San Juan, avenida Anastasio Aquino y Francisco Gavidia #333, Santiago Nonualco. La Paz.
Celular: 7862-4637, Teléfono: 2330-4366, Fax: 2330-4358
asoc.losnonualcos@yahoo.com y jatorres2@yahoo.com

Anexo N° 4.- Sondeo Realizado en talleres focales.

Pregunta 4: ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia más frecuentes?

Objetivo: Obtener información sobre cuáles son las manifestaciones de violencia más frecuentes en el Municipio.

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Robo	0	0.00%
Hurto	0	0.00%
Amenaza	5	20.00%
Todas las anteriores	17	68.00%
Otro: Extorsión, violencia vial	3	12.00%
Total	25	100.00%



Interpretación: El gráfico refleja que el 20 % de las personas encuestadas revelan que la manifestación de violencia más frecuente es la amenaza y un 68 % es robo, hurto y amenazas, y un 12 % mencionaban que es la violencia vial y las extorsiones.

Anexo N° 5.- Ministerio de Salud en base a la Unidad de Acceso a la Información.



MEMORANDUM

No. 2014-6540-142

PARA: Licdo. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

DE: *Olivia*
Dra. Reina Oliva Hernández Santamaría
Jefa Unidad de Estadística e Información en Salud

FECHA: de noviembre de 2014.

*UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMACION EN SALUD
DIRECCION GENERAL*

En atención a solicitud deL Sr. Julio Heriberto Alvarenga Ramírez, a través de memorandum No. 2014-6017-546 se remite la siguiente información estadística de Inscripciones y Controles en la Atención del Embarazo, en el periodo de 01-01-2014 al 30/09-2014, del Departamento de La Paz.

Atentamente,

DIOS UNION LIBERTAD

ROHS/YdeC/rgs.

Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador. Tel: 2205-7199 2591-7651 Fax: 2221-0986
www.salud.gob.sv

*Recibido
10 nov 14*

Anexo N° 6.- Ministerio de Educación en base a la Unidad de Acceso a la Información.

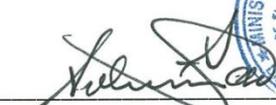


MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 7-0411/2014 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JULIO HERIBERTO ALVARENGA RAMÍREZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA REFERENTE A DATOS
ESTADÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**



Oficial de Información Institucional

OFICIAL DE INFORMACIÓN
LIC. SALOMÓN ALFARO ESTRADA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO A-1, PRIMER NIVEL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PLAN MAESTRO, CENTRO DE GOBIERNO
PBX 2281-0274

Anexo N° 7.- Unidad de Acceso a la información del Ministerio de Trabajo



MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RSI N°. SI-176-2014

La infrascrita Oficial de Información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, HACE SABER: al señor JULIO HERIBERTO ALVARENGA RAMÍREZ, en su calidad de solicitante de información, la resolución de las diez horas con treintena minutos del cinco de noviembre del año dos mil catorce, la cual literalmente dice: "....."

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, San Salvador, a las diez horas con treintena minutos del cinco de noviembre del año dos mil catorce.

VISTA la Solicitud de Información con fecha treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, interpuesta en esta Oficina, a través de correo electrónico, por el señor Julio Heriberto Alvarenga Ramírez; quién en la parte medular de la solicitud pidió la siguiente información: "*Datos estadísticos de personas enviadas e inscritas en la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo, especialmente del departamento de la paz, desagregado por género y rango de edad, correspondiente al periodo de ene-2013 a septiembre - 2014*".

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO**:

- I. Que el **Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador** reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el **Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública** referente al **Derecho de Acceso a la Información Pública** "*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir*





información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”.

- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con la Directora General de Previsión Social y Empleo de esta Institución, a quien se le solicitó lo requerido en la aludida solicitud de información; en respuesta, la referida Directora rindió informe, a través del enlace designado de dicha Dirección, a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría de Estado, en el cual literalmente expresa: “(...) *Por medio de la presente y en respuesta a solicitud, en la que solicita la siguiente información de la Dirección de Previsión Social y Empleo: Datos estadísticos de personas enviadas e inscritas en la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo, especialmente del departamento de la paz, desagregado por género y rango de edad, correspondiente al periodo de ene-2013 a septiembre - 2014. Al respecto anexo a este, remito información solicitada.*”
- IV. Tomando en consideración lo previamente establecido, la suscrita manifiesta que es procedente conceder el acceso a la información pública al interesado; siendo la información proporcionada por la Directora General de Previsión Social y Empleo, a través del enlace designado de dicha Dirección, lo cual se anexa adjunto a las presentes diligencias en formato digital, de conformidad a lo requerido por el administrado; a tal efecto el **artículo seis letra “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública** establece que, *“Información pública: es aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título”*; teniendo la información solicitada sobre este punto una naturaleza jurídica pública, tomando en consideración la norma precitada.





POR TANTO: De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el artículo 4 de la aludida Ley y a los artículos: 62, 65, 72 literal "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE:** Concédase el acceso a la información pública al señor Julio Heriberto Alvarenga Ramírez, lo referente a: *Datos estadísticos de personas enviadas e inscritas en la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo, especialmente del departamento de la paz, desagregado por género y rango de edad, correspondiente al periodo de ene-2013 a septiembre - 2014;* de conformidad a información proporcionada por la Dirección General de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **NOTIFIQUESE.**

Para que le sirva de legal notificación a través del medio electrónico señalado en la solicitud julioalvarengatec@gmail.com, extiendo, la presente en la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 17 Av. Norte, Alameda Juan Pablo II, Edificio 3 planta 1 Centro de Gobierno, San Salvador, a través del correo electrónico: oficialinformacion@mtps.gob.sv a las doce horas y veinte minutos del día Cinco de noviembre de dos mil catorce.


Notificador (a),
Linda Lindaora de Fot.
ENTREGADO



Anexo N° 8.- Unidad de Acceso a la información del Ministerio de Economía

Hacemos de su conocimiento que parte de la información que solicita no se cuenta como tal, sobre Análisis de Pobreza, ya que esta Unidad solo genera datos estadísticos y que podrá extraerlos del link:

<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>

Dentro del documento debe seguir los pasos y buscar lo siguiente:

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM-2013

ÍNDICE

I. Presentación

II. Principales resultados.....1

1. Características Demográficas.

Ver Tabla 1 El Salvador: Población y densidad, según departamento..... 2

8. Niveles de Pobreza..... 21

CUADRO 0 EL SALVADOR: Principales Características e Indicadores de los Hogares

Por Departamento. La Paz.....444 y 445

POR TANTO: Esta Dirección en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE** el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE** la información requerida por el señor Julio Heriberto Alvarenga Ramírez en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
n Salvador, a las nueve horas y treinta y siete minutos del día cinco de noviembre del año s mil catorce.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2014-274**, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil catorce, presentada por el Señor **JULIO HERIBERTO ALVARENGA RAMÍREZ**, Persona natural, con Documento Unico de Identidad (DUI) número: 03647766-7, del domicilio de Santiago Nonualco, departamento de La Paz, el cual solicita que se le proporcione la siguiente información: “datos estadísticos de nivel de pobreza del departamento de la paz, con su respectiva grafica y su respectivo analisis, poblacion del departamento de la paz, desagregado por edades.” (Sic), teniendo como lugar para la dirección notificar al correo electrónico julioalvarengatec@gmail.com

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante sólo denominados Ley y Reglamento; leídos los autos y considerando:

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico desde el panel de control del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por el señor **Julio Heriberto Alvarenga Ramírez**, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- En donde la Unidad responsable de la información comenta lo siguiente:

Anexo N° 9.- Datos recolectados por el SIBASI de Zacatecoluca



ASOCIACION DE MUNICIPIOS LOS NONUALCOS



ANASTASIO AQUINO
Ray de Los Nonualcos

Santiago Nonualco, 01 de Diciembre de 2014

Dra. Dinora Chávez
Directora SIBASI, Zacatecoluca, La Paz.
Presente.

Estimada Licda. Chávez

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en sus actividades.

Como Asociación los Nonualcos nos encontramos realizando acciones de prevención de la violencia con un enfoque en la juventud. Para ello realizamos esfuerzo por conformar nuestro Comité Municipal de Prevención de la Violencia, como ente que trabaja en la elaboración de: diagnóstico y plan municipal de prevención, así como en la realización de acciones para la ejecución del plan antes mencionado.

Este trabajo ha sido realizado con el acompañamiento técnico del programa PREVENIR de la cooperación alemana GIZ, PREPAZ y la Asociación los Nonualcos.

Dentro del enfoque de prevención, necesitamos nos proporcione información segregado por sexo y zona, referente a estadísticas sobre embarazos precoz, personas con VIH y población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres (según MINED) de todos los municipios que conforman el Departamento La Paz de los años 2013 y 2014. Se anexan Cuadros

Sin otro particular y agradeciendo la oportunidad de
Atentamente.

José Antonio Torres

Gerente General



Barrio San Juan, Avenida Anastasio Aquino y Francisco Gavidía # 333. Santiago Nonualco. La Paz.
Celular 7862-4637, teléfono: 2330-43666, Fax: 2330-4358
Asoc.losnonualcos@yahoo.com y jatorres2@yahoo.com

Anexo Nº 10.- Datos Estadísticos de la PNC, Delegación de Zacatecoluca, La Paz.



ASOCIACION DE MUNICIPIOS LOS NONUALCOS



ANASTASIO AQUINO
Hoy No. 1 de los Municipios

Santiago Nonualco, 31 de octubre 2014.

Wilfredo Ramos Santos
Sub-comisionado del Depto. La Paz
Presente.

Estimado Sub-Comisionado. Santos.

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en sus actividades.

Como Asociación los Nonualcos nos encontramos realizando acciones de prevención de la violencia con un enfoque en la juventud. Para ello realizamos esfuerzo por conformar nuestro Comité Municipal de Prevención de la Violencia, como ente que trabaja en la elaboración de: diagnóstico y plan municipal de prevención, así como en la realización de acciones para la ejecución del plan antes mencionado.

Este trabajo ha sido realizado con el acompañamiento técnico del programa PREVENIR de la cooperación alemana GIZ, PREPAZ y la Asociación los Nonualcos.

Dentro del enfoque de prevención, necesitamos nos proporcione información referente a estadísticas delictivas específicamente del departamento de la Paz, (Enero-2013 a sept-2014), para ser incorporado al diagnóstico respectivo de los municipios, agradeceríamos su valioso aporte para recabar la información antes descrita.

La información que solicito son las siguientes:

- Estadísticas delictivas de enero-2013 a sept-2014 (un conglomerado)
- estadísticas delictivas por división política del departamento (cantones) (únicamente de enero-14 a sept-14)
- Estadísticas delictivas más conmovionadas del departamento, por el sitio del hecho.
- Estadísticas delictivas del departamento de la Paz.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, le reitero muestras de consideración y estima,

Atentamente,


José Antonio Torres
Gerente General.



Barrio San Juan, avenida Anastasio Aquino y Francisco Gavidia #333. Santiago Nonualco. La Paz.
Celular: 7862-4637, Teléfono: 2330-4366, Fax: 2330-4358
asoc.losnonualcos@yahoo.com y jatorres2@yahoo.com